

“APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ALGARROBO”

INFORME N° 2:

“Diagnóstico Comunal de Algarrobo”



UFFIZI PROFESIONALES

Julio de 2013

INDICE

PRESENTACION		Pág.
I	AREA DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	5
II	AREA DESARROLLO ECONOMICO	31
III	AREA DESARROLLO SOCIAL – COMUNITARIO	60
IV	AREA DESARROLLO SOCIAL- EDUCACION	89
V	AREA DESARROLLO SOCIAL- SALUD	103

Anexo 1: Resultado Cabildo Comunitario de Algarrobo

Anexo 2: Resultados encuesta a participantes Cabildo Comunitario de Algarrobo

PRESENTACION

El siguiente documento corresponde al Informe “**Diagnóstico Comunal de Algarrobo**” que corresponde al segundo Informe del Estudio “**Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Algarrobo, PLADECO 2013**”, que la I. Municipalidad de Algarrobo ha encargado a UFFIZI Profesionales.

La estructura del Informe está dada por las Áreas de Desarrollo en que componen el diagnóstico del PLADECO de Algarrobo. Por ello tenemos:

Capítulo 1: Área Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Capítulo 2: Área Desarrollo Económico

Capítulo 3: Área Desarrollo Social- Comunitaria

Capítulo 4: Área Social - Educación

Capítulo 5: Área Social - Salud

En anexos se presentan:

Anexo I: Resultados Mesas Temáticas Cabildo Comunitario

Anexo II: Resultados Encuesta asistentes a Cabildo Comunitario

ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO

Para realizar un diagnóstico centrado en la síntesis de la información se ordenará el trabajo en cuatro unidades analíticas diferentes con el objetivo de "obtener un diagnóstico técnico del nivel de desarrollo, factores críticos, potencialidades y perspectivas de la comuna en las dimensiones Desarrollo Territorial y Medio Ambiente; Desarrollo Económico; Desarrollo Social, Educación y Salud".

Por cada una de estas unidades analíticas se entenderá lo siguiente:

- **NIVEL DE DESARROLLO:**

Se trata de realizar una evaluación de los parámetros que permiten determinar el grado de desarrollo que la comuna posee en la dimensión que corresponda (económica, territorial, social, medio ambiente).

Los parámetros, son factores o variables que componen una dimensión (económica, social, territorial, etc.), y permiten evaluar más en concreto su nivel de desarrollo.

- **FACTORES CRÍTICOS:**

En cada dimensión (económica, territorial, social, medio ambiente) existen factores y variables claves, que explican éxitos o fracasos de desarrollo. Los factores críticos, son aquellos que poseen incidencia sobre el nivel de desarrollo que la comuna exhibe en una dimensión determinada (sea para obstaculizarlo o impulsarlo). Son factores estratégicos sobre los que se debe intervenir, generándolos, cuando su inexistencia impide el desarrollo de la dimensión respectiva; manteniéndolos o incrementándolos, cuando ya se encuentran presentes; o eliminándolos cuando constituyen factores que hacen fracasar las tentativas de desarrollo.

- **POTENCIALIDADES:**

Hace referencia a las oportunidades, cualidades, ventajas comparativas o factores relevantes, que presentan factibilidad de desarrollo en la dimensión evaluada.

La detección de potencialidades es selectiva, y apunta a factores que tengan relevancia estratégica para incrementar el desarrollo comunal en la dimensión que corresponda. Esto quiere decir que puede haber muchas potencialidades frente a un tema, pero se deben considerar solo aquellas que estratégicamente sean significativas para desarrollar una dimensión específica.

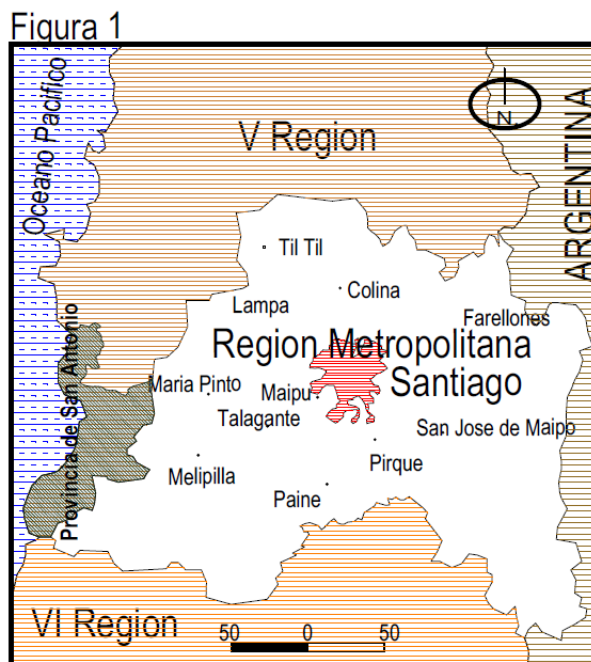
- **PERSPECTIVAS DE LA COMUNA:**

Corresponde a las proyecciones de desarrollo que se anticipan, de acuerdo al análisis realizado en cada dimensión. Incluye la prospectiva de escenarios posibles, conforme al comportamiento de los parámetros y factores críticos antes analizados.

DESARROLLO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE

I. NIVEL DE DESARROLLO

Dentro del proceso de poblamiento del Litoral Central, la Comuna de Algarrobo adopta su rol de espacio dedicado a los deportes náuticos, al turismo y al asentamiento de segundas viviendas, con fines recreativos, luego de agotar, a fines del siglo XIX y principios del XX, un breve ciclo destinado a la agricultura, a una caleta de pescadores y a un muelle para la salida de productos agrícolas relacionado con el Valle de Casablanca. Hoy, su aptitud como balneario se consolida y encuentra, en las actividades señaladas, una condición para su desarrollo futuro, siempre y cuando se soslayen algunos aspectos críticos y se adopten decisiones que permitan armonizar estas tendencias, con las necesidades de una población residente que no siempre resulta beneficiada con la visita masiva de turistas o con algunas formas como se manifiesta ese turismo (arriendo de viviendas en el límite de la capacidad de las mismas, rasgos culturales de la población visitante, atochamientos vehiculares, sobreutilización de espacios públicos y de equipamientos comerciales, alzas de precios, etc.¹).



La Provincia de San Antonio y la Región Metropolitana

Algarrobo es la comuna que cierra por el norte, un espacio geográfico, político y cultural que se conoce históricamente como “Litoral Central”², que coincide con los límites políticos de la Provincia de San Antonio (Ver Fig. 1) y que comparte con las comunas vecinas, algunos aspectos singulares en lo que se refiere tanto a características físicas como a los servicios que prestan, a saber³:

- Una fuerte interacción con la Región Metropolitana a través de un sistema vial eficiente durante gran parte del año, aun cuando se vea intensamente demandado en algunos eventos singulares o fechas significativas (recambio de veraneantes, acumulación de feriado, peregrinación religiosa al santuario de Lo Vasquez, etc.).

¹ “el turismo masivo genera problemas asociados. El sobrearriendo de casas de veraneo satura los servicios de aseo y provoca la destrucción y desvalorización de las playas, bosques y patrimonio natural, además de riesgos sanitarios”, en Informe Plenario Cabildo Comunal, día 21 de Junio de 2013

² En el marco de la Estrategia Regional, corresponde al “Litoral Sur”, definido como las “comunas de la provincia de San Antonio” donde “Las principales actividades están relacionadas con el sector marítimo-portuario, con una importante actividad pesquera y turística y con un mayor desarrollo vitivinícola durante los últimos años. El turismo se estructura, fundamentalmente, en relación a sus atractivos naturales (playas, paisajes) y culturales (litoral de los poetas); la mayoría de sus visitantes provienen de la región Metropolitana y se concentran en los meses de verano, lo que además de los beneficios económicos produce una serie de externalidades negativas derivadas del incremento de población flotante en dicho periodo del año”

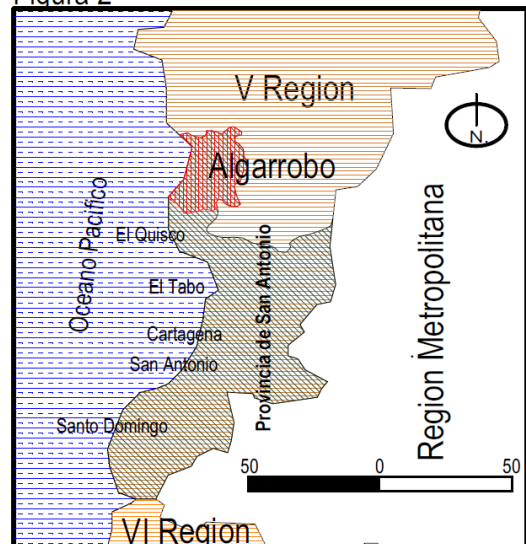
³ Memoria Explicativa del Plan Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur.

- Un clima mediterráneo templado costero, con bajas precipitaciones durante los meses de invierno, con temperaturas semi-cálidas durante todo el año y baja amplitud térmica; con predominio de vientos del Oeste y periodos de calmas.
- Un territorio que se caracteriza por presentar tres unidades o franjas geomorfológicas principales que se orientan de oeste a este: una planicie litoral, unas terrazas marinas y la Cordillera de la Costa (presente hacia el interior del territorio de Algarrobo). Las dos primeras unidades se encuentran disectadas latitudinalmente por quebradas y esteros que nacen en la Cordillera de la Costa o en las terrazas marinas,
- Una red hídrica compuesta principalmente por esteros y quebradas de corto desarrollo con escurrimientos que se originan en la ladera occidental de la Cordillera de la Costa. Presentan un régimen pluvial, con crecidas durante el invierno en función al monto y ocurrencia de precipitaciones; rara vez llegan a condiciones de torrencialidad y en verano el recurso hídrico es deficiente desplegándose en napas subterráneas.
- Una baja la capacidad de uso agrícola de los suelos, predominando los de secano, no arables de clase VII con aptitud forestal; también son importantes los suelos con clases IV y VI, con aptitud para ganadería y pastos. Los suelos de mejor calidad agrícola de clases II y III son raros en la provincia y en la comuna.
- Unos ecosistemas que se caracterizan por presentar una vegetación nativa de matorral estepario (acacia Caven), bosque espinoso y bosque esclerófilo, concentrándose principalmente en quebradas. La vegetación nativa de las terrazas se encuentra demasiada intervenida y reemplazada por plantaciones de Pino y Eucaliptus Globulus. Un ecosistema relevante en la comuna es el de los Islotes Peñablanca y Pájaros Niños⁴ donde se reproduce el Pingüino de Humboldt y el Magallánico (especies declaradas en peligro de extinción)
- Una oferta de servicios asociada al turismo de temporada estival con fuerte presencia de segundas viviendas.

En lo que a aspectos singulares se refiere, la comuna de Algarrobo (Ver Fig. 2) presenta una Superficie aproximada de 19.000 Has, que corresponde al 12.56 % del territorio provincial y al 1.150% del territorio regional. Las coordenadas geográficas de los límites comunales son 33° 15 y 33° 25 de latitud Sur y 71° 30 y 71°45 de Longitud Oeste. El territorio comunal se halla emplazado sobre un sistema de planicies costeras que nacen de la estribación más occidental de la Cordillera de la Costa, descendiendo bajo la forma de un conjunto de relieves tabulares y escalonados, a partir de los 250 m.s.n.m. hacia el nivel marino actual.

Un sector de planicies altas, localizadas entre los 180 y 250 m.s.n.m., que origina un paisaje de colinas suavemente

Figura 2



La Comuna de Algarrobo y la Provincia de San Antonio

⁴ Santuario de la Naturaleza desde el 18 de Marzo de 1982, D.S. N° 772 (MINEDUC) y Santuario de la Naturaleza desde el 29 de Julio de 1978, D.S. N° 622 (MINEDUC).

onduladas, incididas por el drenaje, en el cual se sitúa la totalidad del ámbito rural de la Comuna (sectores de Mirasol, el yeco, camino del medio, San José entre otros). Los cerros más altos son Alto la piedra y San José con 593 y 485 m.s.n.m. respectivamente.

Un sector de planicies bajas, situadas entre los 20 y los 70 m.s.n.m., sobre las cuales se ubica la totalidad de los sectores y asentamientos rurales y urbanos de la comuna: Canelo-Canelillo, Algarrobo, Tunquén, El Yeco, Mirasol, San Gerónimo, La Laguna, Las Cadenas, Del Pejerrey, De los Yates, etc. En todos estos lugares se observa al pie de las planicies la formación de dunas y playas, como resultado de acciones de transporte y erosión ejecutada por el viento y el oleaje.

Foto 1



Rocas Graníticas en el Bordemar

(Foto de R. Villamandos)

En términos litológicos, los materiales constituyentes de estas planicies son mayoritariamente rocas graníticas que se encuentran muy alteradas en profundidad, generando un estrato superficial de color pardo rojizo denominado grus o maicillo (Ver Foto 1). El alto grado de descomposición en que se hallan estos materiales, se manifiesta como uno de los factores naturales que favorecen la erosión en el área estudiada, acelerada por otros elementos físicos tales como la pendiente del terreno y las precipitaciones características del clima mediterráneo⁵.

Han colaborado a acelerar los procesos erosivos, numerosas acciones de origen antrópico, tales como la destrucción de la cubierta vegetal mediante deforestación, la intervención de laderas con fines de urbanización y otras construcciones, provocando aumentos en la pendiente de los terrenos y la generación de cortes de laderas para diferentes fines.

Otros materiales que constituyen el cuerpo de este sistema de planicies corresponden a rocas metamórficas de edad paleozoica y sedimentos marinos de fines del terciario. Estos últimos, están compuestos por coquinas y arenas silíceas, las cuales se manifiestan como substratos altamente erosionables en el contexto climático de Chile Central.

Existen varias cuencas en el territorio comunal; de Norte a Sur son las siguientes: estero Casablanca y sus afluentes, desde la Quebrada Medialuna, Pulgares, El Mondongo. Estero Los Pitalles con la Quebrada Grande, Quebrada San José y El Yugo; El Estero el Membrillo con la Quebrada Las Raíces, El estero San Gerónimo con la quebrada El Quisco y Las Petras en el límite Sur⁶.

⁵ Diagnóstico PLADECO Algarrobo 2005.

⁶ Se destacan por sus longitudes el Estero de Casablanca que tiene una pendiente de 1,4 % y el Estero El membrillo con una pendiente de 2,00 %. A pesar de la escasa pendiente de estos cursos de agua, sus quebradas son profundas

Otra característica singular de Algarrobo, que lo separa de las otras comunas del litoral es la disponibilidad de aguas abrigadas para el ejercicio de los deportes náuticos y la cantidad y la calidad de las playas.

En lo referido a la barimetría, frente a la costa de Algarrobo se detectan profundidades entre 9 y 20 metros y ciertas elevaciones submarinas que alcanzan entre 5 y 6 m. bajo la superficie del agua. Esta condición obliga a construir rompeolas en profundidad. El litoral de Algarrobo, presenta dos pleas y dos bajas en el día, con una apreciable diferencia de nivel entre las alturas alcanzadas por las mareas de la mañana y las de la tarde.

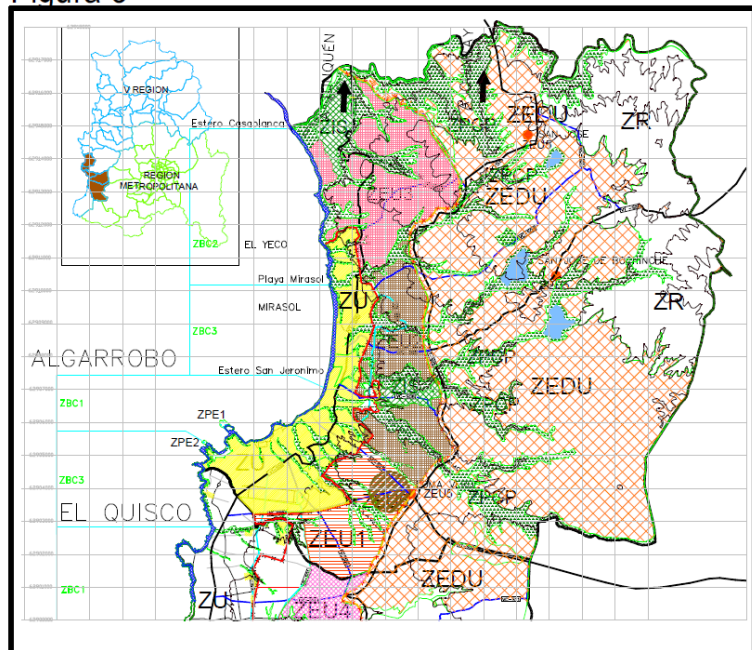
Sobre este territorio, se ha asentado un conjunto de localidades con el denominador común de ser receptor de segundas viviendas, en un gran porcentaje de estas.

1.1 Instrumentos de Ordenamiento Territorial

1.1.1 Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur

Tras un largo proceso en el que el proyecto de Plan Regulador Intercomunal de San Antonio (PRISA) se convierte en una Modificación al Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, el 24 de Abril del año 2006, se publica en el Diario Oficial, la Resolución 31-4 afecta, del Gobierno Regional de Valparaíso, que la promulga, incorporando el Satélite Borde Costero Sur que corresponde a los territorios de las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y San Antonio, de la Provincia de San Antonio (Ver Fig. 3)⁷. Dado que, a la fecha de aprobación del Plan Regulador Intercomunal, se encontraba aprobado y vigente el Plan Regulador Comunal de Algarrobo, se reconoció su área Urbana como tal y se incorporaron 5 Áreas de Extensión Urbana⁸. De estas cinco, tres son contiguas al Limite Urbano y se caracterizan por permitir el uso “residencial”, el uso “espacio público”, el uso “áreas verdes”, el uso “actividades productivas” siempre que sean inofensivas (que las ZEU2 y ZEU3 restringen a las de tipo agropecuario y agroindustriales) y el uso “equipamiento” en una amplia gama (que la ZEU2 acota en escala y la ZEU3 en uso específico); la intensidad en el uso de estas zonas también es diversa ya que la subdivisión mínima va desde los 1.000 mts² en la ZEU1 hasta los 5.000 mts² en la ZEU3. Las otras dos

Figura 3



La Comuna de Algarrobo en el contexto del Plan Intercomunal

⁷ El 22 de Diciembre de 2005, el Gobierno Regional adopta, en sesión Ordinaria 422, el acuerdo 4776/12/05, que corrige, rectifica y precisa los acuerdos 4624/06/05 y 4416/06/04, logrando así generar la Resolución 31-4 afecta, de fecha 27 de Febrero de 2006.

⁸ Ver Artículos 6.1 y 6.2 del Párrafo 1: CLASIFICACION DE ZONAS TERRITORIALES Y NORMAS DE APLICACION ESPECIFICA, del Capítulo 3, NORMAS DE APLICACION ESPECIFICA EN EL SATELITE BORDE COSTERO SUR. De la Ordenanza del Plan Intercomunal de Valparaíso, Satélite Borde Costero Sur.

son un poco más peculiares, a saber: la ZEU5 corresponde a los Villorrios emplazados en la Comuna⁹ a los que asigna un área circular de 500 mts de radio y centro ubicado en el espacio más significativo de la localidad; dentro de este círculo se permiten usos propiamente urbanos¹⁰ en el marco de una subdivisión predial mínima de 600 mts² que podría llegar a 100 mts² en el caso de emplazarse allí, vivienda social, siempre que se cuente con infraestructura suficiente de dotación de agua potable y evacuación de aguas servidas. La última de las Zonas de extensión urbana, la ZEU6 es también un círculo cuyo centro se ubica en la intersección de las Rutas F 90 (VT-S.05 y luego VC-S.08) y F 832 (VC-S.07) coincidiendo, de modo contradictorio con la localidad de Loma Verde, ya que su extensión es mayor (1.000 mts de radio). En esta zona (que se repite solo tres veces en el Plan Intercomunal¹¹) se propone dar cabida a “programas urbanos de interés Intercomunal” a los cuales el Plan aporta con un emplazamiento que se define como estratégico.

El problema de esta zona tiene que ver precisamente con definir dichos programas y darles la connotación de “interesantes” desde un punto de vista intercomunal (ha dicho fin, los usos de suelo son amplísimos: residencial, equipamiento de cualquier escala y tipo, áreas verdes y espacios públicos, tanto que diluyen una posible caracterización apropiada a lo que se intenta definir).

Ya en el Área Rural del Instrumento, aparecen tres Zonas de Importancia: la Zona Rural propiamente tal, la Zona Excluida del Desarrollo Urbano y la Zona de Interés Silvoagropecuario. La primera, con aproximadamente 2.600 Has. se ubica apegada al límite comunal oriente; la segunda es la mayor de las tres y llega a las 6.500 Has. aproximadamente y se ubica entre la Zona Rural y las Zonas de Extensión Urbana y la menor, la ZIS, se emplaza en el sector del Yeco al sur de la desembocadura del estero Casablanca y alcanzaría a las 240 Has. (Hoy se encuentra prácticamente ocupada por viviendas y conforma la localidad de El Yeco).

Foto 2



La “Peñablanca”

(Foto de La Fusa)

Resulta sumamente importante el hecho de que este instrumento se haya hecho sensible tanto a los temas ambientales como a los relacionados con el patrimonio físico y paisajístico de la inter comuna, generando para ello, las zonas denominadas ZPE (Zona de Protección Ecológica), ZPCP (Zona de Protección por Cauces Naturales y Valor Paisajístico) y lo que se definió en este instrumento, como Sub Área de Protección del Patrimonio Cultural. En el territorio de Algarrobo, la ZPE se manifiesta en dos Santuarios de la Naturaleza, el Islote de los Pájaros Niños y el Peñon-Islote de Peñablanca (“La Peñablanca” Ver Foto 2)¹², la ZPCP, en los siguientes cauces de esteros, quebradas, cuencas y hoyas hidrográficas:

⁹ San José, San José de Bochinche y Loma Verde.

¹⁰ Residencial Equipamientos de escala menor de: salud, educación, culto y cultura, social, deporte, esparcimiento, comercio, servicios, seguridad, espacios públicos, y áreas verdes

¹¹ Nuevamente en el Sector alto de El Tabo y en el Alto de San Antonio (Barrancas)

¹² D.S. N° 622 (MINEDUC) del 29/06/78 y D.S. N° 772 (MINEDUC) del 18/03/82

- Estero Casablanca
- Quebrada Medialuna
- Quebrada Pulgares
- Quebrada El Mondongo
- Estero Los Pitalles y Quebrada Grande
- Estero El Membrillo y su afluente Quebrada Las Raíces
- Estero San Jerónimo
- Quebrada El Yeco
- Quebrada San José
- Quebrada El Yugo

Señala también, la Quebrada Las Petras, aunque la sitúa principalmente en la comuna de El Quisco.

En lo que se refiere a la Sub Área de Protección del Patrimonio Cultural: este instrumento da cuenta, en el caso de Algarrobo, de dos Zonas Típicas: la definida como “Entorno de la Parroquia La Candelaria” y la llamada “Canelo Canelillo”¹³, de un Monumento Histórico: la Iglesia Fundacional “La Candelaria”¹⁴ y mandata a los municipios a que futuras iniciativas de planificación, contemplen ciertos lugares y construcciones que, a juicio del planificador “constituyen atributos del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural que deberán ser considerados en los Planes Reguladores Comunales y sus Seccionales para la formulación de Zonas de Conservación Histórica de conformidad a lo previsto en el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y lo dispuesto en los artículos 2.1.10 y 2.1.30 de su Ordenanza General”, en el caso de Algarrobo, estos lugares son:

- El Edificio de la I. Municipalidad de Algarrobo,
- Una Casa Fundacional de Algarrobo,
- La Hacienda Strange y
- La Caleta de Pescadores.

En lo relativo a vialidad Estructurante¹⁵, el Plan Intercomunal de Valpo. SBCS, señala cuatro niveles jerárquicos, proponiendo vías expresas, troncales, colectoras y de servicios. El primero no tiene presencia en la comuna de Algarrobo; el segundo se manifiesta con las vías siguientes¹⁶:

Foto 3



Camino Cartagena-Algarrobo, Ruta G-94-F (Foto de Scarrascoli “El Tabo 30 Km”)

VT-S.01; corresponde en gran parte al trazado de la Ruta F-840, desde el límite con la Provincia de Valparaíso, pasando por el sector de San José de Bochinche, hasta su empalme con la vía VT-S.05, en el sector alto de Mirasol.

VT-S.02; corresponde al trazado de la Ruta F-90, desde el límite con la Provincia de Valparaíso, hasta su empalme con la vía VT-S.05, en el sector de Loma Verde

¹³ D.S N° 568 (MINEDUC) de 07/06/90; y D.S. N° 212 (MINEDUC) de 14/06/00; respectivamente.

¹⁴ D.S. N° 79 (MINEDUC) de 25/02/86, Comuna de Algarrobo.

¹⁵ Capítulo 4: “VIALIDAD ESTRUCTURANTE DEL SATELITE BORDE COSTERO SUR” de la Ordenanza de la Modificación del Plan Intercomunal SBCS...

¹⁶ Artículo 7.7 del Párrafo 3 “Vías Troncales” del Capítulo 4, de la Ordenanza de la Modificación del Plan Intercomunal SBCS.

VT-S.05 (Ver Foto 3); se desarrolla desde el límite con la Provincia de Valparaíso, proyecto ruta Cartagena - Quintay, pasando por el sector de San José, continuando por la parte alta de Algarrobo hacia Loma Verde (nudo de empalme con vía VT-S.02); prolongándose hacia el sur por trazado de la vía concesionada (Cartagena-Algarrobo).

VT-S.06; se desarrolla desde Tunquén, y en su mayor parte, corresponde al trazado de la Ruta G-98F, pasando por el sector de El Yeco, bordeando el límite urbano; áreas urbanas de Mirasol, Algarrobo, El Quisco, Isla Negra, El Tabo, Las Cruces, San Sebastián, Cartagena y San Antonio, hasta el puente Los Aromos, empalmando con la vía VT-S.05,

Prácticamente todas, se encuentran delimitadas en el territorio de Algarrobo aunque no con los estándares previstos. La única que no se ha materializado es la VT-S.05 en el tramo Algarrobo Quintay ya que su ejecución se detuvo en la Ruta F-90.

En lo que se refiere a las vías Colectoras se precisan las que siguen¹⁷:

VC-S.01; corresponde en gran parte al trazado de la Ruta F-814, desde su empalme con la vía VT-S.01 hasta su unión con la vía VT-S.05, por el noreste del sector San José

VC-S.02; corresponde en parte al trazado de la Ruta F-818, y conecta la vía VT-S.05 con la vía VT-S.06, en el sector alto de Tunquén

VC-S.03; corresponde al trazado de la Ruta F-814, y conecta la vía VC-S.02 con la vía VT-S.06, en el sector alto de El Yeco

VC-S.04; corresponde al trazado de la Ruta F-820, y conecta la vía VC-S.01 con la vía VT-S.06, al norte de la Quebrada El Yugo hasta el sector de Mirasol norte.

VC-S.05; corresponde al trazado de la ruta F-840 (continuación de la ruta VT-S.01), su trazado se inicia desde su empalme con la vía VT-S.05, hasta empalmar con la vía VT-S.06 en el sector de Mirasol sur

VC-S.06; corresponde a una ruta que va desde el nudo de empalme con la vía VT-S.05 en el sector de Loma Verde, hasta conectar con la vía VT-S.06 al sur del estero El Membrillo, en la comuna de Algarrobo

VC-S.07; corresponde en gran parte al trazado de la Ruta F-832, desde el nudo de empalme con la vía VT-S.05 en el sector de Loma Verde, hasta empalmar con la vía VT-S.06 en el área urbana de Algarrobo

VC-S.08; conecta la vía VT-S.05 desde Loma Verde, con la vía VT-S.06 en el área urbana de El Quisco al norte de la quebrada El Batro.

VC-S.09; corresponde en parte al trazado de la ruta F-90, que conecta la vía VT-S.05 desde el sector norte de la quebrada El Totoral con la vía VT-S.06, en el área urbana de Algarrobo, al sur de la quebrada Los Claveles

De todas las señaladas hay dos que no se encuentran materializadas y que serían de enorme utilidad para la Comuna, la identificada como VC-S.06 que si se hubiera construido el camino Algarrobo-Quintay habría funcionado como vía de salida al sector de San Gerónimo y la nombrada como VC-S.08, ya que permitiría que el flujo de veraneantes de El Quisco, no tuvieran que ingresar al Área Urbana de Algarrobo para entrar o salir de su comuna a través de la F-90.

Por último, las vías de servicio se manifiestan en la comuna con las siguientes¹⁸:

¹⁷ Artículo 7.9 del Párrafo 4 "Vías Colectoras" del Capítulo 4, de la Ordenanza de la Modificación del Plan Intercomunal SBCS.

¹⁸ Artículo 7.11 del Párrafo 5 "Vías de Servicio" del Capítulo 4, de la Ordenanza de la Modificación del Plan Intercomunal SBCS.

VS-S.01; corresponde en su inicio al trazado que une la vía VT-S.06, conectando y dando servicio por la parte alta de la meseta a los sectores de Mirasol, Algarrobo, El Quisco, Isla Negra, El Tabo, Las Cruces, San Sebastián, Cartagena; empalmando con la vía VC-S.19 en la parte alta de San Antonio.

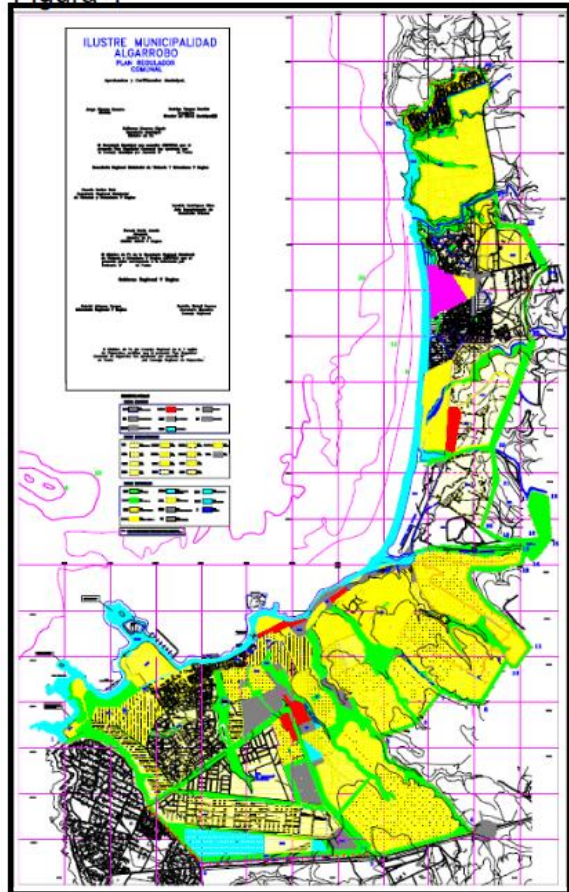
VS-S.02; corresponde al trazado que une las áreas urbanas por el alto de Algarrobo, El Quisco y El Tabo; tiene inicio y fin, o viceversa, en la vía VT-S.06.

Ambas no están conformadas y usan parte de la vialidad existente en cada comuna, si llegaran a construirse, permitirían la conectividad total de la intercomunal.

1.1.2 Plan Regulador Comunal de Algarrobo

Desde 1998, la Comuna de Algarrobo cuenta, con un Plan Regulador Comunal¹⁹ el que, con la salvedad de una enmienda aprobada una década después²⁰, prácticamente no ha sufrido modificaciones (Ver Fig. 4). Se lo concibió bajo ciertos lineamientos generales que se pueden resumir como sigue²¹: Reconocimiento de la presión inmobiliaria sobre el borde costero del balneario; necesidad de proteger y potenciar las áreas verdes del territorio así como los bienes nacionales de uso público que son parte o permiten el acceso al Bordemar; reconocimiento de una débil estructura vial fuertemente demandada; preocupación por crecimientos inorgánicos hacia el oriente del balneario; se da cuenta de una dispersión en la oferta de equipamiento y una asimetría en su tratamiento hacia la población residente (“si bien cumplen en el área de la población estacional, no lo logran, para la población permanente”); se hace sensible a la existencia de áreas homogéneas y propone tratamientos diferenciados en lo que a implementación se refiere (“el Plan propone en algunas la accesibilidad, en otras la infraestructura sanitaria, la pavimentación básica, la consolidación de centros comunitarios, en suma la identidad y pertenencia de sus habitantes con el barrio en el cual residen”); también se permite explorar la posibilidad del surgimiento de actividades productivas bajo la visión de una complementariedad en el rol de la ciudad o de una diversificación en los servicios de apoyo a las actividades turísticas (“la proposición de ciudad para la nueva área urbana de Algarrobo, contempla una zona industrial para los usos inofensivos y talleres artesanales y bodegas molestas ,

Figura 4



El multifacetico Plan Regulador de Algarrobo

¹⁹ El Plan Regulador fue elaborado gracias a un Programa de Actualización de Instrumentos de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y fue aprobado por Resolución N° 31/4/122 afecta del 5 de Agosto de 1998., también de dicho Gobierno Regional. Vino a reemplazar al que se encontraba vigente desde el año 1984 (DS MINVU N° 181/84) y posteriores Seccionales (DS MINVU N° 64/87 “Centro de Algarrobo”, DS MINVU N° 49/88 “Punta de Fraile y Quebrada Las Tinajas” y Resolución Gobierno Regional N° 31 – 4/06 de 1994 , Seccional “Costa Dorada”)

²⁰ Decreto Alcaldicio N° 360 de fecha 13 de Febrero de 2009.

²¹ Memoria Explicativa Plan Regulador de Algarrobo.

prohibiéndose los insalubres, contaminantes y peligrosos”); por ultimo y en virtud de que el proceso de confección del plan, incluyo instancias de participación ciudadana, se dio cuenta de las expectativas de los vecinos de Algarrobo para con su principal instrumento de Ordenamiento Territorial, las que fueron indicadas del modo siguiente: “Esperan que el nuevo Plan Regulador Comunal sea la herramienta de gestión para el ordenamiento territorial del área urbana, que resuelva la proliferación de edificios en altura, recupere el valor patrimonial y paisajístico del balneario y se respeten los derechos adquiridos en el área tradicional de Algarrobo”

A grandes rasgos, el Plan Regulador de Algarrobo, en materia de usos de suelo e intensidades de uso, es coherente en gran medida, con la forma como se ha desarrollado el balneario. Un grueso resumen de lo señalado da cuenta de 8 Zonas Centro (algunas con usos sumamente específicos²²), 14 Zonas Habitacionales²³, con una diversidad enorme en materia de densidades (de 80 a 900 Hab/Has) y alturas de Edificación (de 8 mts. a 22 pisos) y 11 Zonas Especiales que van desde aquellas que establecen restricciones importantes de uso (ZAV y ZAVP de Áreas Verdes, ZRC y ZBM de Bordemar y E de Esteros), hasta aquellas que propician usos exclusivos (ZHT, ZHTA y ZTDS relacionadas con hotelería, turismo y deporte, ZER de equipamiento rodoviario y ZI dedicada a la industria) incluyendo una que favorece una determinada tipología para la ocupación del territorio (ZEL de edificios y ladera).

En la perspectiva de que el municipio actualice el Plan Regulador de Algarrobo, se pueden desprender algunas lecciones del análisis del que se encuentra vigente y del tiempo que lleva en aplicación:

- El instrumento puede acoger normativas que propicien el uso de tipologías arquitectónicas acordes con determinados barrios de la ciudad.
- Del mismo modo, puede hacerse cargo de algunos elementos como la publicidad del comercio establecido, el color de las fachadas y la materialidad de ciertos elementos arquitectónicos, para reforzar la identidad de ciertos barrios (no es necesario que ello sea privativo solo de las zonas Típicas).
- La fuerte demanda por suelo cerca del Bordemar para desarrollos inmobiliarios, requiere que este recurso escaso sea administrado de un modo menos invasivo y más equitativo en materia de vistas y de acceso directo a las Playas.
- El instrumento vigente no ha impedido que se generen formas de extensión urbana no previstas como lo son las Parcelaciones para segundas viviendas denominadas “de agrado”. Como el Plan intercomunal impide, desde el año 2006, generar lotes de 5.000 mts² en lo que era su área rural, tal vez sea pertinente evaluar el dejar estos conjuntos dentro de un área urbana más que dentro del Área de Extensión Urbana 1 del Plan Intercomunal.
- Otro aspecto a considerar, que tiene más que ver con el Plan Intercomunal que con el Comunal, es el de definir adecuadamente las áreas urbanas de las localidades de San José, San José del Bochínche y Loma Verde para dejar de depender de lo señalado para las Zonas de Extensión Urbana 5 (de villorrios) y su arbitraria definición a partir del círculo

²² Zona Centro Urbano ZCU, Zona Centro Urbano Comercio ZCUC, Zona Deportiva ZD, Zona de Estacionamientos ZE, Zona de Equipamiento Turístico ZET, Zona Sub Centro Urbano ZSCU, Zona Educativa ZED, y la Zona Típica ZT.

²³ Zonas Habitacionales ZH, ZH1, ZH2, ZH3, ZH4, ZH5, ZH6, ZH7, ZSH3, ZSH3A, ZH3A, ZH5A, HH5B y ZHA

de 500 mts. que, para el caso de estos asentamientos, no resulta práctico ni coherente con la realidad.

- Por último, puede ser pertinente, también en el ámbito de las definiciones del Plan Intercomunal, el revisar el posible rol de la Zona ZEU 6, ya que por su emplazamiento en una intersección importante, tal vez podría ser un buen lugar para generar un centro de intercambio modal de mejor calidad que el que actualmente recibe los buses que llegan a Algarrobo.

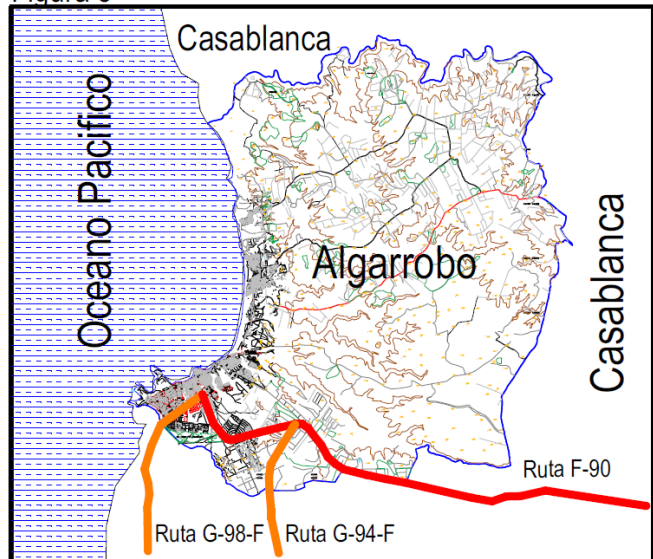
Para cualquier efecto, existe consenso en la comuna de que el Plan Regulador Comunal cumplió su ciclo y que una actualización se hace más que necesaria si se pretende afrontar con éxito una nueva oleada de mega proyectos inmobiliarios.

1.2 Accesibilidad y Conectividad interna

1.2.1 Vialidad Estructurante

A la comuna y área urbana de Algarrobo es posible acceder, desde la cabecera provincial, por dos vías fundamentales, la Ruta G-98-F, que en Algarrobo adopta el nombre de Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto y la Ruta concesionada G-94-F, llamada también “nuevo camino costero”, que se desprende de la Ruta 78 en el punto en que esta llega a San Antonio desde Santiago. Desde Santiago y Valparaíso, la mejor opción corresponde a la Ruta F-90 que se desprende de la 68 (Valparaíso – Santiago) a 4,8 Kmts al Oriente de Casablanca, al ingresar al área urbana, esta vía adopta el nombre de Avda. El Totoral (Ver Fig. 5). Existen otras rutas que permiten acceder a la comuna desde Tunquén y desde Casablanca, pero su diseño no permiten grandes velocidades ni desplazamientos masivos de vehículos; se trata de las Rutas F-840 denominada también “Camino Las Dichas”, la F-820, llamada también “Camino del Medio” y la combinación de las Rutas F-814 y F-818. Estas tres opciones que conectan, también el área rural con la ciudad de Algarrobo, se encuentran enlazadas por el llamado “Camino El Yugo” que en realidad es la prolongación de la F-814, desde su intersección con la F-822 hasta encontrarse con la F-840.

Figura 5



La Comuna de Algarrobo y sus opciones de accesibilidad

En todo caso, el tema de la vialidad estructurante podría ser simplemente un capítulo más del instrumento de Ordenamiento Territorial si no fuera porque en el caso de Algarrobo, confluyen en él, algunos aspectos singularísimos que se exponen a continuación:

Algarrobo tiene cerca de 16.400 viviendas y una población residente de aproximadamente 10.120 personas, vale decir, hay más viviendas construidas en Algarrobo que personas viviendo

permanentemente en la comuna²⁴. Esto implica una presencia sumamente importante de segundas vivienda en el territorio comunal; si adoptamos como hipótesis de análisis, el promedio nacional de habitantes por vivienda,²⁵ tendríamos que concluir que apenas 3.086 de estas corresponden a población residente y las otras 13.314 a segundas viviendas (Ver Tabla 1). Con esto, es fácil comprender la tremenda incidencia que tiene la población flotante durante los meses de verano y el modo como es demandada la vialidad estructurante y local en dichos meses (si usamos el mismo factor para imaginar un escenario en el que absolutamente todas las viviendas de del balneario de Algarrobo estuvieran ocupadas con población permanente, estaríamos hablando de una ciudad de casi 54.000 habitantes). Del mismo modo, aun cuando las propuestas viales señaladas en los instrumentos de Ordenamiento Territorial estén lejos de haber sido concluidas, la ciudad no presenta problemas de congestión o situaciones extremas de aislamiento durante el resto del año.

Tabla 1.

Población y Viviendas en la Provincia de San Antonio y en cada Comuna del Litoral Central

Comuna	Población			Viviendas			Población / Vivienda		
	1992	2002	2012	1992	2002	2012	1992	2002	2012
Santo Domingo	5.987	7.166	8.724	2.902	4.692	6.433	2,063	1,527	1,356
San Antonio	77.785	86.723	87.697	56.289	81.211	30.908	1,382	1,068	2,837
Cartagena	11.510	16.678	17.909	8.486	12.115	14.598	1,356	1,377	1,227
El Tabo	4.190	6.781	7.752	9,043	13.648	17.199	0,463	0,497	0,451
El Quisco	5.728	9.092	11.044	8.273	12.650	15.698	0,692	0,719	0,704
Algarrobo	5.657	8.292	10.120	5.690	10,699	16.386	0,994	0,775	0,618

Fuente: Memoria Plan Regulador de Algarrobo, Censo 2002 y Censo 2012.

Lo anterior no implica que la comuna y particularmente su área urbana no requieran intervenciones importantes para optimizar su conectividad así como también el mejoramiento de sus estándares de pavimentación en pro de que su sistema vial sea eficiente a todo evento. El Plan Regulador de Algarrobo, a partir del análisis que determinó la elección de una alternativa conservadora de crecimiento, indica la necesidad de generar ensanches y aperturas en gran parte de la vialidad estructurante (destácense entre otras, por su ambicioso trayecto, las vías “Los Claveles” entre La Quebrada y Av. Carlos Alessandri, cruzando las Quebradas “Los Claveles” y “Lance Bravo” o la prolongación de Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto hacia el Oriente desde Guillermo Mucke cruzando las mismas Quebradas anteriores después de sortear la Quebrada “Las Casas”; o por sus potencialidades como alternativas de salida o accesibilidad, se destaca la vía “Tranque Viejo” entre Av. Cap. Ignacio Carrera Pinto y El Totoral-Ruta F 90 y por su capacidad de articular zonas en proceso de crecimiento y de proteger Quebradas, destacan las vías Lance Bravo 1 y Lance Bravo 2, etc.), debido, principalmente a que el territorio se encuentra cruzado por el sistema de drenaje en dirección al mar y a que las áreas entre cada Quebrada que lo forma, han sido fuertemente ocupadas.

Un elemento absolutamente determinante para comprender el contraste dramático entre el uso de la trama vial en el mes de febrero y el resto del año es el de las gigantescas operaciones inmobiliarias que cambiaron para siempre el paisaje de la comuna entre el Estero de San Gerónimo y Algarrobo Norte; entre

²⁴ Resultados preliminares Censo de Población y Vivienda 2012

²⁵ Resultados Preliminares Censo en <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/08/777243/Poblacion-de-Chile-seria-menor-a-lo-estimado-chilenos-serian-solo-16-millones-500-mil-personas>:” el número de personas por vivienda cayó a 3,28, por debajo de lo que mostraron los censos anteriores de 1992 (4,29) y 2002 (3,86)”.

los conjuntos San Alfonso del Mar, Bahía de Rosas y Altos de San Alfonso se contabilizan más de 1500 departamentos a los que se accede únicamente cruzando el puente sobre el Estero San Gerónimo y distribuyéndose en no más de 4 accesos. Resulta del todo pertinente recordar que en el Plan Seccional “Costa Dorada”, levantado por el Municipio para hacer posible estos desarrollos inmobiliarios se señaló expresamente la intención de “no recargar la vialidad” de la Comuna, para lo cual, haciendo referencia a la vía propuesta por la corporación edilicia “que permite comunicar el acceso Sur de Costa Dorada con el Sector de Aguas Marinas, permitiendo así un acceso directo desde Santiago Camino Casablanca, sin necesidad de recorrer Algarrobo Central” se indicó que “en el pequeño tramo del sector de Aguas Marinas aun no integrado para el correcto funcionamiento del sistema vial propuesto, se exigirá a los promotores de proyectos inmobiliarios, en el sector favorecido, aportar los recursos económicos necesarios para la habilitación del acceso debidamente²⁶”

Sumado a esta falta de colaboración permanente del sector privado, que procura, en general traspasar los costos de sus externalidades negativas al sector público o eludir la ejecución de obras viales mediante el procedimiento de evitar los Estudios de Impacto sobre el transporte Público, al proponer conjuntos o edificios que no superen los 250 estacionamientos, se encuentran dos factores que hacen compleja la materialización de la red vial al municipio, a saber:

La Caducidad de las declaratorias de Utilidad Pública implícitas en el Plan Regulador (todas las del Plan Regulador de Algarrobo se encuentran caducas) y la dificultad de obtener rentabilidad social para proyectos que tienen su punto alto de uso, solo durante el mes de Febrero de cada año y probablemente solo unos pocos días de ese mes (todas las metodologías de medición de tránsito son aplicadas durante varios meses al año y en especial durante los meses laborales y de estudio).

1.2.2 Transporte Público y otras alternativas de Accesibilidad

A la comuna de Algarrobo se tiene acceso mediante servicios periódicos de buses interprovinciales desde Santiago, Valparaíso (pasando por Casablanca) y desde la cabecera provincial a través del resto de las localidades del llamado Litoral Central. Existen también, líneas de microbuses interprovinciales que prestan un servicio de calidad regular a menos que regular, pero que permiten los desplazamientos de trabajadores y estudiantes por las distintas comunas de la provincia a un costo bajo; este servicio empeora en calidad en los meses de verano, al servir también para el desplazamiento de veraneantes (micros sobrecargadas de pasajeros, tacos y competencia entre choferes de distintas líneas). Existen diversas líneas de taxis colectivos entre San Antonio y Algarrobo, algunas de las cuales, en los meses de verano y por un valor adicional, ofrecen acceder a la comuna desde la cabecera provincial, usando la ruta concesionada

Foto 4



Terminal de buses de Algarrobo

(Foto de Carlos V. subida a foursquare.com)

²⁶ Memoria Plan Seccional Costa Dorada, punto 8 e “Vialidad”

G-94-F (llamada también “Nuevo Camino Costero”).

Un tema sumamente sensible tanto para los habitantes de Algarrobo como para los turistas y usuarios de segundas viviendas, es la calidad del terminal de buses (Ver foto 4). El conceso es unánime al señalar, estos sectores, que es uno de los espacios menos agradables y menos resueltos de la trama urbana y al mismo tiempo uno de los más significativos, por estar ubicado en un punto de tanta relevancia urbana y por ser la primera imagen que un visitante se lleva de la ciudad²⁷.

Hay dificultades geográficas para desarrollar propuestas masivas de ciclovías (fuertes pendientes) y la idea de generar un transporte público marítimo en el litoral central no ha pasado de ser una posibilidad de desarrollo turístico más. No se vislumbra, el ingreso o salida de la comuna por vía aérea, como opción de accesibilidad.

1.3 Nivel de Desarrollo de los Barrios y Sub Centros.

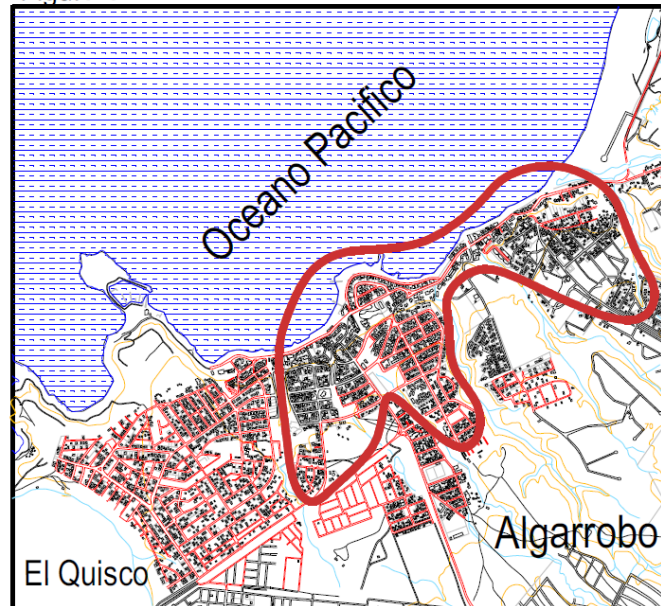
El análisis que sigue se propone un acercamiento por zonas reconocibles dentro del área urbana y localidades rurales, a fin de identificar aspectos que posibiliten intervenciones futuras o permitan definir elementos que resulten singulares para la planificación del territorio. Ya sea por la fragmentación del territorio que provoca el sistema de drenaje y las cuencas de los esteros, por el carácter segregador de ciertas vías urbanas, por el desarrollo histórico de algunos barrios o por la dimensión de algunos desarrollos inmobiliarios, es fácil reconocer en el área urbana, al menos cinco sectores y en el área rural, por lo menos tres modos de ocupación distintos.

1.3.1 Área Urbana

1.3.1.1 Zona Fundacional:

Espacial y funcionalmente es el área en la que más se reconocen los atributos del balneario: una altura más bien baja de las edificaciones, una arquitectura inclusiva y simple (se revelan características identitarias extremadamente simples como el uso de la piedra, Tonalita de Algarrobo, en cierres y zócalos de las edificaciones, el color blanco predominante en las viviendas y en el paisaje así como un rosado pálido en las edificaciones institucionales, etc.²⁸; en este sector se encuentra la Zona Típica “Entorno de la parroquia La Candelaria” y la misma como Monumento Histórico) y una presencia importante y variada del bordemar, un tratamiento respetuoso de quebradas y cauces,

Figura 5



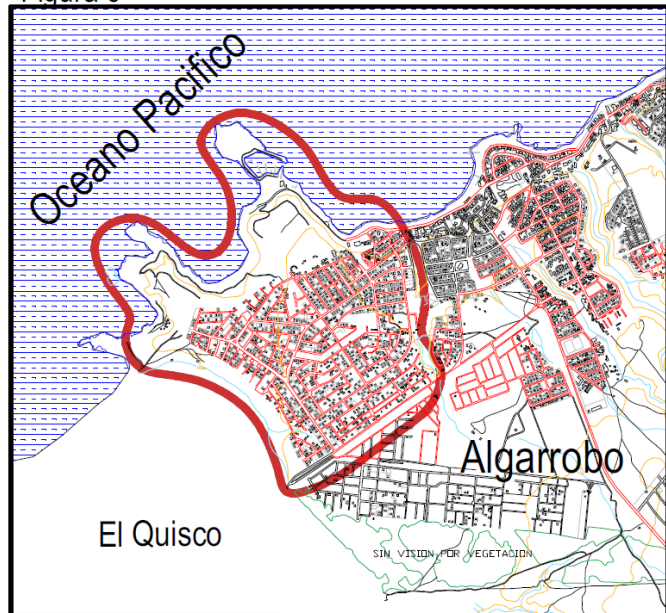
Zona fundacional y central de Algarrobo. Atributos identitarios y servicios.

²⁷ Tips en <https://es.foursquare.com/v/terminal-de-buses/>: “Demasiado pequeño e incómodo. Horrible!”, “Cual terminal, paradero de buses será”, “Lo más feo de Algarrobo”, “Es bien lindo Algarrobo excepto el terminal XD”, etc.

²⁸ Exposición efectuada por el Arquitecto algarrobino Eduardo Uribe Lewy ante el Concejo Municipal, el día Miércoles 22 de Mayo de 2013

un comercio de escala media a baja, una vegetación urbana que se hace parte de la arquitectura y una concentración importante de servicios públicos (Emplazamiento del Municipio con la totalidad de sus unidades constitutivas en un edificio de gran presencia urbana) y privados (servicios financieros, turísticos, profesionales, religiosos, culturales, etc.). Es posible percibir los elementos señalados en una faja del territorio que va desde la Quebrada Las Tinajas a la Quebrada La Finca y el correspondiente bordemar entre ambas; hacia el interior el límite es sinuoso con excepción del tramo de la Avda. Ignacio Carrera Pinto (Ver Fig. 5). Este sector cuenta con Tendido Eléctrico y Alumbrado Público, alcantarillado de Aguas Servidas, Red Pública de Agua Potable y una pavimentación que supera el 90% de las vías (haciendo pensar incluso en lo innecesario de aplicarla a algunas calles con maicillo), la evacuación de aguas lluvias se resuelve naturalmente por el sistema de quebradas urbanas. Se ubican en este sector, además, la Caleta de Pescadores de Algarrobo, las instalaciones del antiguo Club de Yates y las playas más representativas de la comuna: Playa “Los Tubos”, Playa “San Pedro”, Playa “Club de Yates”, Playa “El Pejerrey”, Playa “Las Cadenas” (aparentemente la más popular de todas), Playa “Caminito” y la llamada Playa “Internacional”²⁹.

Figura 6



Zona Canelo - Canelillo. Patrimonio Ambiental y predominio habitacional

1.3.1.2 Zona Canelo - Canelillo:

Se trata de un espacio primordialmente residencial con predominio de segundas viviendas, emplazado entre el límite comunal sur (Quebrada Las Petras) y la Quebrada Las Tinajas) y entre la Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto y el mar (Ver Fig. 6). En términos formales y espaciales se presenta en baja altura con excepción de algunas intervenciones recientes de mayor densidad. Su mayor atributo son las playas del mismo nombre y el parque que les sirve de antesala, así como los peñones marinos declarados Santuarios de la Naturaleza. Carece prácticamente de servicios con la salvedad de un comercio que recientemente se ha

originado en el costado nor poniente de Av. Ignacio Carrera Pinto. En términos de urbanización, se puede señalar que es casi completa ya que, teniendo redes de Agua Potable y Alcantarillado y tendido eléctrico, falta pavimentación en la mayoría de las calles del sector.

1.3.1.3 Zona Hijuela El Tranque al Sur de Avda. Ignacio Carrera Pinto:

Territorio delimitado por las Avenidas Capitán Ignacio Carrera Pinto, el límite comunal sur, la Avenida El Totoral-Guillermo Mucke y el límite urbano Sur (Ver Fig. 7). Se trata de un sector en el que, predominan las cooperativas y comunidades de segundas viviendas. Más que una identidad relacionada con Algarrobo, este sector guarda similitudes con muchos asentamientos similares del litoral central en los que organizaciones perseverantes logran materializar conjuntos habitacionales en un largo plazo. El carácter altruista de estas organizaciones los ha llevado a donar suelo para actividades deportivas hacia la Avenida El Totoral; este frente tiene dos imágenes, una homogénea y amable, gracias a la arborización de la

²⁹ <http://www.vivealgarrobo.cl/html/playas.htm>

Avenida y otra caótica y confusa en el lugar de emplazamiento del terminal de buses³⁰. El sector, en general goza de urbanización pero carece de pavimentación. Depende del equipamiento comercial del Sector de Avda. Guillermo Mucke.

1.3.1.4 Zona Quebrada Los Médicos y Bosques de Algarrobo:

En las mesetas entre las quebradas urbanas al norte del área fundacional, se consolidan, también, loteos en los que priman las segundas viviendas, en general provistos de lotes generosos y viviendas de baja altura (Ver Fig. 8). No todas las calles tienen pavimentación pero poseen abastecimiento de agua potable mediante red pública, tendido eléctrico y red pública de alcantarillado de aguas servidas. Se vinculan al resto de la ciudad principalmente con vías que nacen desde Avenida Carlos Alessandri (Avenida Santa Teresa de Los Andes y Subida F. Villaseca) y dependen de esa vía para el abastecimiento y el acceso a servicios, provocándose, algunas veces, algún grado de congestión. Estos conjuntos mantienen una aceptable relación con las Quebradas y las viviendas también presentan vegetación. La presencia del cementerio en uno de estos asentamientos da cuenta del carácter periférico que alguna vez tuvo este sector. Hay un precario comercio de barrio.

1.3.1.5 Zona de grandes operaciones inmobiliarias:

En el sector denominado San Gerónimo y en el borde costero entre el estero del mismo nombre y Algarrobo Norte se encuentra uno de los territorios más fuertemente impactados con operaciones inmobiliarias de Algarrobo y quizás, de todo el litoral central: Los conjuntos San Alfonso del Mar, Bahía de Rosas y Altos de San Alfonso. Se trata de operaciones que morfológica y espacialmente, se aíslan del contexto urbano y a para los cuales el territorio comunal es más un entorno paisajístico que

Figura 7

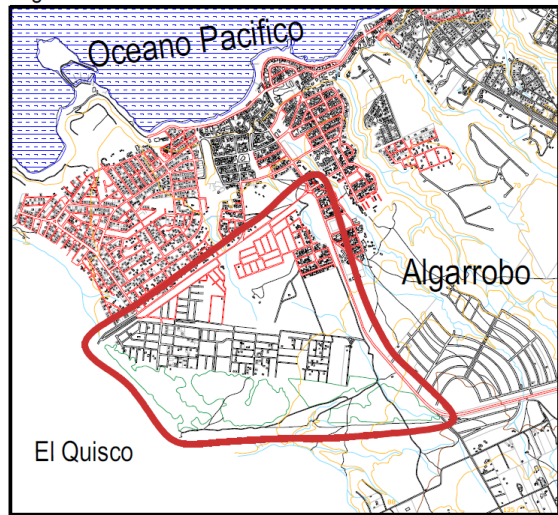
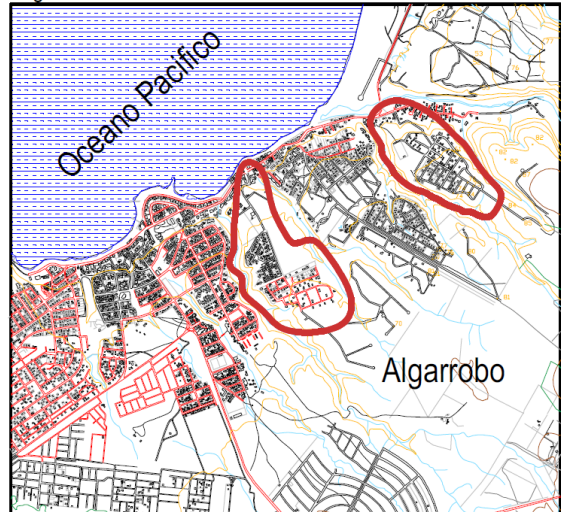
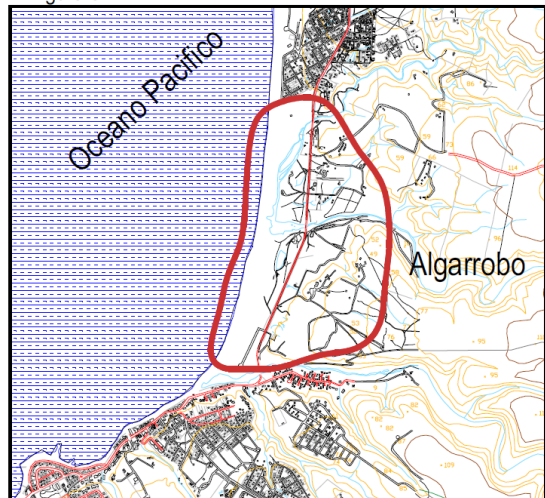


Figura 8



Zona Quebrada Los Medicos y Bosques de Algarrobo, Sectores residenciales

Figura 9



Zona Grandes operaciones Inmobiliarias. megacomplejos de 2as viviendas

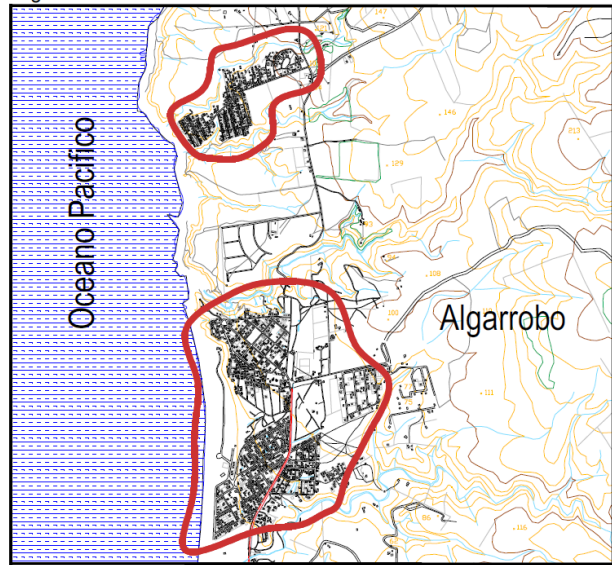
³⁰ "La puerta de entrada de Algarrobo necesita una imagen limpia, ordenada", Informe Plenario, Cabildo Comunal 21 de Junio de 2013.

un lugar con el que se desee mantener una relación funcional. Se estructuran como copropiedades a las que se accede desde una única vía a la que terminan impactando fuertemente en los meses de verano. Espacialmente son operaciones de gran tamaño. No presentan problemas de urbanización. Este sector tiene todavía una fuerte reserva de suelo para seguir desarrollándose por lo que resulta sumamente pertinente disponer de un marco regulatorio que este en acuerdo con la imagen que el municipio y la ciudad desea para esta área.

1.3.1.6 Zona Algarrobo Norte / Mirasol y sector El Yeco:

Algarrobo Norte y Mirasol (Ver Fig. 10, zona inferior) son dos sectores en los que inicialmente se desarrollo un proceso de crecimiento por extensión para ser demandado últimamente por operaciones de mayor envergadura; esto ha implicado que espacial y funcionalmente se haya pasado de barrios de baja altura a edificaciones de mayor densidad y envergadura. Posee playas y quebradas de gran belleza. Su urbanización se está completando con redes públicas de Alcantarillado lo que permitirá que estas localidades accedan a financiamiento para pavimentación. En los últimos años se ha producido un aumento en el equipamiento comercial que permite a los residentes y veraneantes, no depender del casco histórico para su abastecimiento.

Figura 10



Zona Algarrobo Norte / Mirasol y El Yeco. Limite norte del area urbana

La localidad de El Yeco, en cambio, surge como un asentamiento de carácter espontaneo al que por algún tiempo no se le prestó la debida atención (Ver Fig. 10, zona superior). Es uno de los sectores más carentes de urbanización en el área urbana comunal en los que se han efectuado importantes esfuerzos para revertir esta situación. Se dispone de una posta y una escuela.

1.3.1.7 Zona de crecimiento al Oriente del área fundacional:

Hacia el Sur Oriente de la intersección de Avenida Ignacio Carrera Pinto con Guillermo Mucke-El Totoral, y al Nor Oriente de esta vía, hay procesos de urbanización de dos tipos, a saber: conjuntos de vivienda social de baja altura y urbanizaciones para segundas viviendas ambas carecen de problemas de factibilidad sanitaria o energética.

1.3.2 Área Rural

Los asentamientos rurales de Algarrobo son tan multifacéticos como los urbanos. Hay sectores como Tunquén en los que se han emplazado viviendas en parcelaciones sin uso agrícola, cuyos vecinos no solo no demandan servicios ni urbanización, sino que además se resisten a que se efectúe algún tipo de inversión pública en su entorno. Hay otros asentamientos de esta naturaleza en torno a la ruta F-90 con un carácter de parcelaciones de agrado (lotes de 5.000 o más mts² al interior de parcelaciones en las que se

propone a sus compradores, un régimen similar al de una copropiedad), tampoco son demandantes de servicios o infraestructura pero usan el área urbana así como las playas de la ciudad.

Al interior del territorio las localidades de San José, Las Raíces, El Bochinche y Las Dichas son las que realmente tienen población residente y un nexo de subsistencia con el área rural, se accede a ella por el Camino Las Dichas (Ruta F-840), por el llamado “Camino del Medio” (Ruta F-820) y por la ruta F 818 (las tres se conectan entre sí por el camino “El Yugo”, Ruta F 814) ; se trata de localidades de viviendas dispersas más que concentradas. Disponen de una Posta Rural y una Escuela y se está trabajando en este sector con programas de electrificación rural.

1.4 Situación Ambiental Comunal.

A pesar de diversas iniciativas y de una voluntad municipal de posicionar a la comuna como territorio sustentable, persisten en él una serie de problemáticas que deben ser tratadas de modo prioritario. La Unidad Ambiental municipal las ha sistematizado del modo siguiente³¹:

- problemas de contaminación y congestión por déficit en la infraestructura vial,
- la existencia de micro basurales clandestinos,
- el agotamiento y extinción de los recursos marinos costeros,
- problemas de conservación de la biodiversidad como los de supervivencia que afectan ya hace años a la población de pingüinos del Islote Pájaro Niño por múltiples factores,
- la plaga de algas verdes en la costa
- la pérdida de flora nativa e introducción de especies exóticas,
- usurpación de áreas verdes,
- falta de fiscalización y control ambiental,
- déficit en el área de la higiene ambiental (control canino, zoonosis, tenencia responsable de mascotas),
- falta de programas y estrategias de educación ambiental
- falta de puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural, entre otros.

II FACTORES CRITICOS

Se pueden identificar algunos Factores Críticos de suma importancia para el devenir futuro de la comuna:

2.1 Oportunidad en la materialización de soluciones viales que permitan resolver la conectividad entre distintos sectores.

Aun cuando el tema de la accesibilidad se manifieste con mayor fuerza en los meses de verano, no cabe duda que su incidencia, tanto en el rol de comuna balneario como en el desenvolvimiento cotidiano de la población residente. En este sentido, dos son las

Foto 5



Congestión Salida de Algarrobo (@DavidGuibor en www.cooperativa.cl)

³¹ Cuenta Publica 2012 Municipalidad ed Algarrobo.

orientaciones de la necesidad de materializar estas soluciones:

- La falta de conectividad entre los distintos barrios separados por las quebradas y cuencas fluviales que dificulta el acceso a los servicios que presta la ciudad y
- La congestión vehicular que provoca el acceso masivo de los dueños de segundas viviendas, arrendatarios de departamentos y casas de veraneo y visitantes en general en los meses estivales.

Los elementos que hacen crítico este factor, están relacionados con:

2.1.1 Persistencia de la dificultad de acceder a ciertos Servicios

El hecho de que, por la existencia de una Quebrada o un Estero, se requieran largos trayectos para acceder a algunos servicios puede generar dos respuestas no deseadas, a saber: duplicar la actividad mediante “sucursales” en distintos barrios o construir soluciones de ataviesos, sin la debida consideración hacia el medio ambiente natural, que terminen alterándolo en demasía.

2.1.2 Depreciación del valor del suelo Urbano y desincentivo de la inversión privada

Aun cuando todavía se ve lejos el momento en que pueda resultar desincentivante para el sector privado el efectuar inversión en la comuna por este motivo, si se ha notado una depreciación importante en el valor de algunos inmuebles cercanos a puntos críticos de congestión (inmuebles cercanos al puente sobre el Estero San Gerónimo y contiguos al camino a Mirasol en el sector de Algarrobo Norte). De persistir esta tendencia, podría paralizar algunas iniciativas.

2.1.3 Posible desincentivo de los propietarios de segundas viviendas por ocuparlas en temporada estival y eventual proceso de arriendo de estas

Un aspecto no deseado por la población residente, es el escenario de que se masifique el arriendo de las segundas viviendas, en especial en el área fundacional de la ciudad. Este proceso es asociado a inseguridad por desconocimiento de las personas que ocupan el lugar de los propietarios y molestia por costumbres a veces ruidosas de la población flotante la que suele arrendar las viviendas con un número de ocupantes que muchas veces supera el de los habitantes originales de las casas³².

2.1.4 Deterioro de la imagen turística de la comuna

A pesar de que el fenómeno de la congestión vehicular es eventual y ocurre normalmente en los retornos masivos de vehículos al termino de temporadas de veraneo (Ver foto 5), recambio de visitantes o al fin de ciertas fechas en las que se acumulan feriados, el impacto mediático suele ser sumamente importante y podría desincentivar las visitas al balneario.

³² “el turismo masivo genera problemas asociados. El sobrearriendo de casas de veraneo satura los servicios de aseo y provoca la destrucción y desvalorización de las playas, bosques y patrimonio natural, además de los riesgos sanitarios” en PLENARIO DÍA 21 DE JUNIO DE 2013, CABILDO COMUNAL, COMUNA DE ALGARROBO, Trabajo de Grupos Temáticos

2.2 Oportunidad de contar con un Nuevo Instrumento de Ordenamiento Territorial de nivel local.

La posibilidad de que la comuna ingrese a un nuevo ciclo de fuertes inversiones del sector privado en complejos de segundas viviendas hace imperiosa la necesidad de contar con un nuevo Plan Regulador Comunal; el mantener el actual instrumento puede generar situaciones de difícil manejo dentro de las cuales se destacan:

- El hecho de que el actual instrumento tenga más de 10 años de vigencia implica que las declaratorias de utilidad pública se encuentran caducas por lo que todas las propuestas viales que impliquen aperturas o ensanches de calles también lo están. Es fácil darse cuenta que, en este contexto, la ciudad se encuentra sin una estrategia vial para enfrentar un proceso de crecimiento por extensión o densificación. Por lo tanto, incluso en un escenario en el que el sector privado esté dispuesto a participar en la materialización de la red vial, esta no se encuentra definida.
- Dado que el área urbana aun cuenta con una razonable oferta de suelo, se hace necesario adaptar la normativa de estos sectores a las actuales sensibilidades en materia de conservación ambiental y de protección del patrimonio escénico de la Comuna. Existe una clara percepción de que se requiere sacar experiencia de los desarrollos que ocuparon el territorio en los ciclos anteriores³³.
- Diversas acciones que han amenazado el patrimonio natural y escénico de la comuna, requieren que el instrumento de ordenamiento territorial se posiciones con claridad frente a intentos de ocupar zonas de interés ecológico.
- Finalmente sería importante evaluar posibles ampliaciones del área urbana que pudieran hacer frente a futuras demandas, no tanto del sector inmobiliario de segundas viviendas, sino que también para concretar proyectos de vivienda social.

2.3 Necesidad de formular y posicionar, a nivel local, un Plan Ambiental Comunal.

Dado que los desafíos que se propone el municipio en este ámbito, son sumamente grandes, se hace necesario que el municipio levante su imagen de comuna ecológica a través de diversos mecanismos. Para lo señalado, resulta imperativa la definición de un Plan Ambiental que defina los niveles de acción que permita o haga posible evitar o revertir procesos de deterioro ambiental. Resulta evidente que ciertos fenómenos requieren de estudios complejos para determinar sus causas y otros solo la implementación de acciones de fiscalización más eficientes; para todos estos ellos se requiere de la comprensión y la participación ciudadana. La falta de acción en esta dirección, podría acarrear las consecuencias siguientes:

2.3.1 Desequilibrios bióticos y consecuentes impactos sobre actividades relevantes para la comuna

De cierta forma, el ejemplo de la proliferación de algas sobre las playas de Algarrobo, resulta ser el más ilustrativo de los casos: una consecuencia no deseada de acciones de origen antrópico en concomitancia con condiciones naturales específicas, provoca un aumento en la cantidad de algas del tipo ulva ("luche verde" o "lechuga de mar"), esta situación afecta al turismo de la zona y lleva al municipio a efectuar acciones de limpieza para lo cual usa maquinaria pesada que termina destruyendo más aun el ecosistema.

³³ "el desarrollo inmobiliario debe ser regulado de forma más coherente, en armonía con el medioambiente y las necesidades viales. No es posible que sigan construyéndose proyectos en el bordemar impidiendo la habilitación de nuevas vías y de espacios públicos, además de la consiguiente sobresaturación vehicular que esto conlleva, sin ninguna medida de mitigación vial por parte de las inmobiliarias". , Informe Plenario, Cabildo Comunal 21 de Junio de 2013.

Un conocimiento del fenómeno podría prever e incluso detener sus consecuencias y llevaría a adoptar protocolos de intervención amables con el entorno natural.

2.3.2 Deterioro del patrimonio natural

Un escenario posible en el que el municipio se encuentre desprovisto de instrumentos de intervención sobre su patrimonio natural podría posicionar iniciativas que privilegien intereses particulares por sobre los equilibrios ambientales. Un plan que sea una herramienta de gestión ambiental, no solo del municipio sino de la comunidad en general, podría extender las acciones de fiscalización y de paso, legitimarlas. El caso de la destrucción de nidos del islote Pájaros Niños puede ser un buen ejemplo de lo señalado. También puede hacer conciencia sobre la necesidad de preservar humedales y corredores biológicos al interior de la ciudad.

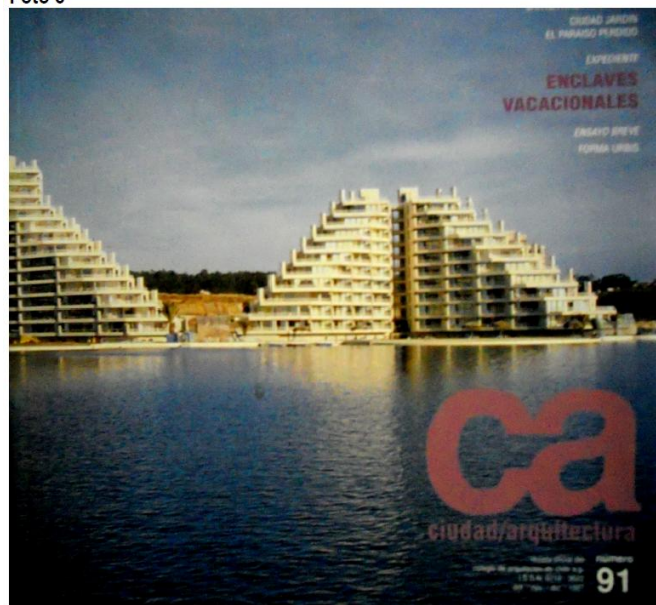
Por el contrario, de adoptar, la comuna, un Plan que la conduzca hacia el posicionamiento de Algarrobo como comuna ecológica que involucre a los distintos actores locales en propuestas de sustentabilidad en materias diversas, permitiría que tanto el sector público como el privado hagan otro tanto revisando sus modos de intervención para conseguir el beneplácito necesario a sus propuestas.

2.4 Nuevo ciclo de Inversión Inmobiliaria

Junto con Algarrobo, prácticamente todo el litoral central vivió un ciclo importante de inversión en segundas viviendas en la década de los años 90. El conjunto emblemático de ese momento, lo constituye, ciertamente, el proyecto San Alfonso del Mar que desato la discusión sobre el modo como debe ser usado un territorio con un proyecto de esta envergadura (Ver Foto 6). Sin embargo, hay aspectos concretos que tienen que ver con proyectos de este tipo y que forman parte de un conjunto de consecuencias que hacen que la eventualidad de un nuevo ciclo inmobiliario se transforme en un factor crítico para Algarrobo:

- Conjuntos de esta naturaleza elevan fuertemente la contribución fiscal por concepto de impuesto territorial. Durante el Segundo semestre del año 2012, la contribución de Algarrobo llega a los \$ 1.390.559.000.- y corresponde a 15.845³⁴ roles, lo que arroja un promedio de \$ 87.800.- por cada rol. El total de lo recaudado en Algarrobo, superando a la recaudación de todas las demás comunas de la Provincia y siendo sobrepasada, en la Región, solo por las comunas de Concón, Quilpué, Valparaíso y Viña del Mar.
- Los Permisos de edificación de proyectos de gran envergadura, aun pactados en cuotas, resultan ser una importante fuente de ingresos para el municipio (a modo de ejemplo, un edificio de

Foto 6



Revista CA, Oct / Dic 1997

(Foto de R. Villamandos)

³⁴ http://www.sii.cl/avaluaciones/estadisticas/estad_brrr_noagric_valpo.htm . Los otros 4.626 roles no agrícola, se encuentran exentos. El total comunal es de 20.471 roles no agrícolas.

departamento de 20 pisos podría llegar a cancelar \$ 12.000.000.- por concepto de Permiso de Edificación).

- De no lograr que un proceso como este pueda ser canalizado en la dirección que el municipio estima como adecuada (ocupación escalonada del territorio, vialidad adecuada para el acceso y salida de los ocupantes de los departamentos, uso energético y del recurso agua, eficientes y que no deteriore los estándares comunales, adecuado tratamiento de aguas servidas y en general un posicionamiento amigable con el medio ambiente natural), las consecuencias para el balneario podrían ser sumamente difíciles de revertir.
- Por último, la oportunidad que se le presenta a la comuna de dialogar con propuestas de esta naturaleza permite dar respuestas originales, en las que sea posible integrar iniciativas locales con inversión privada que, normalmente se gesta fuera del territorio. Sería del todo razonable que un nuevo ciclo de inversión inmobiliaria, no dejara a la comunidad local como mera espectadora sino como copartcipe de un proceso colectivo de hacer ciudad.

III POTENCIALIDADES

3.1 Cercanía a la Región Metropolitana y a Valparaíso

La comuna debe su característica de balneario, entre otras cosas, a la decisión histórica de uno de sus primeros terratenientes Carlos Alessandri Altamirano, sobrino del presidente de la Republica, Arturo Alessandri Palma, quien en los años 30 compra la hacienda “Peñablanca de Algarrobo” iniciando un proceso lento de urbanización que de modo sensible, a la vez que visionario, comienza a copar el espacio físico de la localidad, sorteando quebradas y efectuando reservas de lotes para edificaciones de carácter público, así como para áreas verdes e instituciones religiosas. Dese ese momento Algarrobo depende tempranamente, para su existencia como balneario, del deseo de las clases acomodadas y más tarde de la clase media de Santiago, de contar con una vivienda de veraneo. Por cierto que, una distancia adecuada para acceder en automóvil desde la capital, fue y sigue siendo uno de los principales incentivos para la compra de terrenos, luego de casas y hoy de departamentos, ojala con vista al mar, en la comuna de Algarrobo³⁵.

Últimamente, se han consolidado dos dependencias administrativas de importancia para la comuna y para las cuales, el emplazamiento de Algarrobo resulta también, bastante favorecido: la comuna se ubica a no más de 25 minutos de la cabecera provincial por el

Foto 7



Rocas Bajas de Algarrobo, bolones graníticos, que provienen de la tonalita paleozoica (Foto en <http://www.sociedadgeologica.cl/rocas-bajas-de-algarrobo/>)

³⁵ <http://www.municipalidadalgarrobo.cl/> en el link “historia de Algarrobo”

nuevo camino costero (33,1 Km. Entre Algarrobo y San Antonio)) y a no más de 50 minutos de la Capital Regional, por la Ruta F-90 y la 68 (67,16 Km. Entre Algarrobo y Valparaíso).

3.2 Patrimonio ambiental de gran belleza y diversidad

El poseer dos Santuarios de la Naturaleza, con una fauna excepcional (pelícanos, cormoranes, gaviotas, gaviotines, piqueros y varias especies de aves migratorias: chorlitos, picotijeras, playeros, etc. mamíferos marinos como el Chungungo o Nutria Marina "*Lutra felina*" y al lobo marino común "*Otaria flavescens*". además del pingüino de Humboldt, *Spheniscus humboldti*, que tiene su punto de nidificación más austral en el Islote Pájaro Niño y el pingüino magallánico, *Spheniscus magellanicus*³⁶), un conjunto de más de 12 Quebradas y cuencas que atraviesan el área urbana comunal, que a pesar de algunas plantaciones de eucaliptus y pino radiata para hacer frente a procesos erosivos, mantienen una rica variedad de especies vegetales (Petra "*Myrceugenia exsucca*", Canelo "*Drimis winteri*", Peumo "*Cryptocarya alba*", Boldo "*Peumus boldus*", Lun "*Escallonia revoluta*", Helechos "*Blechnum chilense*" y el Relbún "*Relbunium hypocarpium*", entre otras³⁷ que contribuyen a hacer más amable el balneario y permiten mantener especies de aves y otros vertebrados, así como también una gran diversidad de insectos³⁸), 13 playas aptas para el baño y de oleaje suave, un territorio rural poco intervenido en el que hay sectores con predominio de vegetación nativa, etc. y por último, un medio ambiente acuático que a pesar de la sobreexplotación y la incorporación de emisarios de aguas servidas sigue conteniendo muchas especies de peces, crustáceos y moluscos, etc. hace que la Comuna de Algarrobo se posicione como un lugar para el desarrollo de muchas actividades de gran atracción para el visitante: desde el ecoturismo (caminatas, safari fotográfico, buceo, etc.) hasta científicas: estudios de flora y fauna endémica, geológicos (Ver Foto 7), geomorfológicos y paleontológicos, etc.

3.3 Elementos de Identidad Arquitectónica y Urbana reconocibles y valorados localmente.

El hecho de que se reconozcan elementos, como los enunciados en el punto 1.3.1.1. de este diagnóstico, como valiosos y dignos de ser conservados así como también, importantes de ser incorporados al acervo local, constituye una enorme potencialidad ya que hace posible disponer de una herramienta poderosa para contrarrestar la cada vez más agresiva actitud de empresas e instituciones que buscan su posicionamiento sobre el espacio global a través de recursos que se apoyan en el espacio urbano para manifestarse.

Foto 8



Proyecto del nuevo CESFAM de Algarrobo, la piedra en el Zócalo, el blanco como color y la sencillez en el diseño, como elementos identitarios (Renderización)

³⁶ http://www.canelocanelillo.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=56

³⁷ Id Nota 36

³⁸ Quebradas Las Petras, Las Tinajas, Las Casas, Los Claveles, Lance Bravo, La Finca, el Estero San Gerónimo, el Estero El Membrillo, el Estero El Yugo, la Quebrada El Yeco y la Quebrada La Gloria, entre otras sin nombre.

Con un conjunto de elementos identitarios, traducidos en normas o simplemente entregados a gestores inmobiliarios y actores del proceso de hacer ciudad, se puede lograr que, antes de las marcas o las manifestaciones físicas de una edificación corporativa, quede de manifiesto que se está construyendo en Algarrobo (Ver Foto 8). Es importante además, que el posicionamiento de estos elementos tenga siempre una contraparte ciudadana ya que será, precisamente ese aspecto el que hará posible legitimar un cuerpo normativo o unas decisiones que de otro modo aparecerían como arbitrarias y discrecionales. Es importante, por lo tanto, hacer partícipe a los colegios, organizaciones funcionales y organizaciones territoriales del proceso de descubrimiento de estos elementos identitarios, muchos de los cuales pueden estar siendo creados en estos momentos sin haber alcanzado aun su nivel crítico como para que se institucionalicen a nivel social y local.

3.4 Existencia de una reserva de suelo urbano que permite dar cabida a nuevas intervenciones

Ciertamente que la existencia de suelo urbanizable al interior del área urbana de la comuna, es una potencialidad en varias direcciones; por un lado, permite mantener baja la presión por suelo con aptitud para la generación de proyectos inmobiliarios habitacionales, en áreas emplazadas fuera del límite urbano y por otro lado, hace que el valor del suelo urbano no se eleve tanto como para hacer prohibitiva su adquisición por gestores inmobiliarios interesados en Algarrobo. Este último aspecto, ciertamente que también incide en la demanda por aumento de las intensidades de uso de los paños existentes, lo que haría posible que los grupos interesados en invertir en la comuna intensifiquen las presiones sobre el municipio para aumentar las densidades en desmedro de un paisaje menos saturado de edificaciones. Hacia el Sur Oriente del área céntrica, también es posible encontrar suelo con vocación para conjuntos habitacionales de tipo social dirigidos a comités de allegados de la comuna. Los valores, no siendo todo lo favorables para iniciativas de esta naturaleza, permiten aun la implementación de proyectos de vivienda social. Esto es importante para evitar las ocupaciones de zonas carentes de urbanización que terminan generando inversiones superiores a las de una urbanización corriente.

3.5 La propuesta del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de levantar Planes Urbanos Estratégicos y el hecho de que Algarrobo sea parte de esta iniciativa³⁹.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, levanto, tras el terremoto del año 2010, una iniciativa que consistió en efectuar intervenciones urbanas de impacto en diversas localidades afectadas. Como dicho proceso fue bastante exitoso, se generó un programa piloto de intervención a nivel nacional con 20 localidades, levantándose similar cantidad de Planes Urbanos Estratégicos⁴⁰.

Actualmente se pretende alcanzar una cifra mayor de intervenciones en todo el país por lo que Algarrobo fue seleccionada para ello en esta nueva etapa del programa.

Esta intervención sectorial puede transformarse en una potencialidad en la medida que el Municipio se apropie de la reflexión urbana que se le propone desde el programa y que las conclusiones que emanen de

³⁹ http://www.minvu.cl/opensite_det_20120117174231.aspx

⁴⁰ Las localidades elegidas fueron Arica, Iquique, Alto Hospicio, Tocopilla, Mejillones, Taltal, Copiapó, Vicuña, Tongoy, Los Vilos, Alerce, Chaitén, Osorno, Quellón, Castro, Ancud, Puyehue, Aysén, Coyhaique y Puerto Natales.

los talleres que se lleven a cabo, así como la cartera de proyectos asociada, puedan posicionarse como estrategias urbanas de desarrollo local.

Como el propósito de esta iniciativa es el de llevar a cabo una inversión sectorial importante en un espacio público de relevancia (con un horizonte estimado en 700 millones de pesos aproximadamente) la idea es que la intervención provoque un impacto tal que permita que sus externalidades positivas tengan consecuencias en los barrios y sectores donde se lleve a cabo.

3.6 Territorio rural protegido por el Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Sur.

Algarrobo y el resto de las comunas del Litoral Central, han sido impactadas por una modalidad de crecimiento urbano por extensión al margen de la planificación, que se ha dado en llamar “Condominios de Parcelas de Agrado”. En realidad no se ajustan a la normativa que regula la Ley de Copropiedad Inmobiliaria sino que nacen de lo definido en el D.L. 3.516 que permite una subdivisión mínima de 0,5 Has. quedando, los caminos interiores de la parcelación agrícola, con el carácter de vías privadas de propiedad de todos los parceleros. Esta alternativa de ocupación del territorio, que en principio fue creada para beneficiar a pequeños propietarios rurales, está siendo usada como mecanismo encubierto de extensión urbana.

Afortunadamente la atribución que tienen los Planes Reguladores Metropolitanos de Santiago, Valparaíso y Concepción, de señalar la subdivisión predial mínima en las áreas rurales⁴¹, permite evitar que se generen estos asentamientos y mantener el carácter rural del territorio ubicado fuera de los límites urbanos previstos en la planificación territorial comunal e intercomunal. Se propicia, además, que las localidades rurales sean las que concentren el crecimiento de la población residente.

IV PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Con un adecuado aprovechamiento de las potencialidades ya definidas y tomando en cuenta los factores críticos expuestos, se pueden señalar algunas perspectivas de desarrollo para la comuna de Algarrobo:

- Una primera perspectiva sobre la que se observa un consenso general es la que visualiza a Algarrobo como una comuna que mantiene y acentúa su condición de territorio ligado al turismo, sobre todo al que se genera a partir de la tenencia de una segunda vivienda de habitantes del Área Metropolitana y últimamente, de otros lugares del territorio nacional. Esta perspectiva se refuerza con los nuevos desarrollos inmobiliarios en el sector de Mirasol y la eventualidad de que se generen nuevos proyectos de ampliación del conjunto San Alfonso del Mar en la reserva que mantiene la inmobiliaria gestora, en dicho lugar.

- En una dirección que vincule los nuevos emprendimientos inmobiliarios con las dificultades de acceso a estos complejos (que aparecen como amenazas para muchos algarrobinos), surge como perspectiva de desarrollo la inevitable coordinación público privada, adoptando cada uno de estos estamentos, sus capacidades propias y la posibilidad de posicionarse como garantes en ciertos ámbitos de acción. Es así como el sector público podría propiciar unas normativas consensuadas que eviten conflictos con las comunidades locales, mientras que el sector privado podría, a la inversa de cómo lo hiciera en los años 90,

⁴¹ Circular de la DDU 219, informada mediante Oficio MINVU N° 0353 del 29 de Mayo del 2009.

ser garantes de soluciones viales en el marco real de las capacidades que se espera lograr con las futuras intervenciones inmobiliarias.

- El creciente interés por connotar a Algarrobo como comuna ecológica plantea la perspectiva de que dicha mirada se materialice en iniciativas concretas que incidan, tanto en la imagen objetivo que se tenga de la comuna y balneario como en el modo en que la población y sus autoridades adopten para hacer posible la concreción de esta. Indicios de lo señalado se encuentra en la reciente creación de la unidad de medio ambiente, la importancia que le da el municipio a los proyectos de recuperación y mejoramiento de quebradas naturales, el nacimiento de grupos ecológicos con capacidad real de gestión y con apoyo ciudadano, los proyectos en pro de materializar áreas verdes como el parque Las Petras, las acciones del municipio y de la comunidad organizada y no organizada para fiscalizar y hacerse parte en la persecución de delitos contra el medio ambiente (caso emblemático de la matanza de pingüinos de Humboldt), etc., etc.
- La consolidación de un Centro Urbano en el sector del Terminal de Buses, cosa que debiera ir a la par con un buen diseño de dicha área en la que puede o no estar incorporada esa actividad.

V CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se puede afirmar que la comuna de Algarrobo se encuentra en un momento en el que, ya consolidado su rol turístico y de balneario, tiene por tarea afirmar el modo como eso se hace presente en su territorio y la capacidad de sus instituciones para darle forma a ese modo.

En este sentido, resulta del todo necesario, que los principales gestores materiales de este proceso (inmobiliarias, profesionales, inversionistas, etc.) se encuentren dispuestos a asumir el territorio ya no como un accidente con atributos que hacen viable la inversión que se propone efectuar sino como un lugar que hay que comprender antes de actuar sobre él; un lugar con sensibilidades, expectativas y normas que nacen del deseo de respetar los sutiles equilibrios ambientales.

Quizás una de las iniciativas Comunales que mas concitan apoyo a nivel local y que puede ser mirada como la metáfora física de la ciudad deseada y de las expectativas ciudadanas sobre el futuro de Algarrobo, es la de un paseo costero continuo desde el Parque Canelo Canelillo, pasando por las dos playas homónimas, contemplando sin tocar y dejando ser, a los santuarios de la naturaleza, Islote de los Pájaros Niño y la Peñablanca, llegando hasta la playa Los Tubos con sus hoy inútiles huellas de hormigón, siguiendo por la playa San Pedro y su muelle, la playa del club de yates que nos recuerda la presencia de los deportes náuticos, la del Pejerrey y la de las Cadenas, la pequeña playa caminito y la Internacional (de nombre pomposo y arbitrario); siguiendo

Foto 9



Playa de Mirasol

(Foto de Ariel Corvalan, en Google Earth)

por el frente de San Alfonso del Mar hasta llegar a la playa de Algarrobo Norte y tras sortear un roquero, acceder a la playa Mirasol con su quebrada llena de vegetación (Ver foto 9).

Esta idea de una continuidad multifacética, puede ser un resumen apropiado para el futuro de Algarrobo.

I. AREA DESARROLLO ECONÓMICO

1. Nivel de Desarrollo

La comuna de Algarrobo se destaca por ser uno de los destinos turísticos más tradicionales de la zona central del país debido a sus condiciones de acceso y conectividad próximas a Santiago y a la capital regional y provincial. A su vez, destaca por su notorio desarrollo inmobiliario en el borde costero y los servicios asociados al turismo, siendo en el marco de la Provincia de San Antonio en el Litoral de los Poetas uno de los principales destinos turísticos de Chile- Desde fines del siglo XVI la bahía de Algarrobo fue un lugar de refugio de corsarios como Francis Drake, Richard Hawkins y Thomas Cavendish, entre otros. Comenzó siendo un extenso fundo de trescientas hectáreas perteneciente a doña María Vidal Delazar que lo subdividió hasta que tomó la forma de un asentamiento de descanso y veraneo. Así, con el pasar de los años este lugar se fue poblando y urbanizando, proceso que se consolida durante el siglo pasado, lo que va dando una serie de interacciones e intercambios de orden económico que lo vinculan con la red de ciudades y asentamientos que la rodea.

Para abordar el nivel de desarrollo del ámbito económico de Algarrobo se considerarán las principales actividades económicas y la proporción de cada una en el escenario económico comunal, los sectores económicos como el transporte de pasajeros, y las actividades comerciales y de servicios, entre otras; para mayor abundancia de información serán consideradas también los principales tipos de patentes que gravan las actividades económicas sancionadas por la Ley de Rentas Municipales, considerando actividades comerciales e industriales, como a su vez, los tipos de industria por tamaño y por cantidad de trabajadores. También se considerará, la comuna en el contexto regional, en relación con los instrumentos que la autoridad regional tiene establecidos como prioridades para el fomento de la actividad económica, así como los objetivos y la batería de instrumentos que posee para promocionar y medir niveles de desarrollo en comparación con el resto de la región. A su vez, se considera un diagnóstico de acuerdo a una recopilación documental de distintas fuentes, tales como estudios y análisis, datos del Servicio de Impuestos Internos, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Encuesta a los Emprendedores (2012) complementando con entrevistas a informantes claves.

Para establecer comparaciones regionales y comunales, las tasas de desocupación son un indicador relevante que da cuenta de la empleabilidad en un instante del tiempo, reflejando la situación económica comunal comparada con la Región y el país. Esta, a modo de referencia se ha ido reduciendo desde 2009 situándose entre un 6 y 7%.

Vinculado con el empleo y la actividad económica, con el fin de poder comprender las características de la comuna en concordancia con las políticas que promueven la actividad económica empresarial y la realidad comunal, es menester conocer el peso específico que tiene la pequeña, mediana y microempresa, junto con la mano de obra que estas absorben.

De este modo, los rubros que se deben considerar para que un análisis comparativo tenga relevancia en la comuna de Algarrobo, son las actividades relacionadas con la industria del turismo, vale decir, los servicios, el comercio, la construcción, la hotelería y restaurantes, como las actividades que dinamizan la economía local. Dentro de los indicadores sectoriales a mayo de 2013 la producción presenta una variación anual de -23,0%; el supermercado presenta una variación Nominal de 13,4% y Real de 10,8%; Electricidad Presenta un aumento anual de 5,9% en la generación de energía eléctrica; la edificación Presenta una

disminución anual de 42,2% de la superficie total autorizada. En relación con el empleo para el período marzo-mayo 2013 se estimó una tasa de desocupación regional de 6,5%, registrando una disminución de 1%, con respecto a igual trimestre del año anterior. A su vez, la tasa de desocupación regional, se estimó en 6,6%, registrando una disminución de 0,9%, respecto a igual trimestre del año anterior.

1.1 Actividades económicas

La vocación económico productiva de la comuna de Algarrobo desde sus orígenes en 1854 se relaciona y condiciona con las actividades ligadas al mar y a la agricultura – primero -, como un puerto para la salida de trigo, y, luego, en el siglo veinte, como destino turístico y fuerte desarrollo de esta actividad dada la cercanía con Santiago. Poco a poco, de ser un destino rural va consolidando su condición urbana frente al mar con la instalación de viviendas en barrios definidos, junto con la edificación de infraestructura y equipamiento en el borde costero en paralelo a nuevas rutas de acceso que la vinculan con los centros poblados de la provincia y la región.

De esta forma, los rubros adscritos a actividades económicas giran en torno a la principal industria la cual es el turismo. Estos son rubros tales como comercio, servicios y financieras, construcción e inmobiliaria, las que se distribuyen en el territorio definiendo zonas particulares de uso del suelo, potenciando y densificando áreas pobladas activando el influjo de bienes y servicios a nivel comunal con una orientación a otros mercados, poniendo en alerta a los inversionistas y generando presión sobre el suelo urbano disponible, haciendo que surjan nuevos proyectos inmobiliarios, especialmente de segunda vivienda, dando origen a espacios con marcada identidad.

La tendencia de desarrollo económico que se puede apreciar espacialmente en el territorio presenta características multifuncionales y multisectoriales, coexistiendo actividades de servicios, comercio, residencial; y últimamente construcciones en altura con destino turístico de segunda vivienda que aumentan la presión sobre los servicios y la infraestructura, densificando áreas periféricas donde se hará necesario una fuerte inversión, en infraestructura vial, en toda la comuna. En este sentido, la alternativa de la implementación de “puentes colgantes” asociados a “Ciclovías” entre el límite sur de la comuna (quebrada Las Petras) hasta la quebrada La Finca (costado del restaurante Los Patitos) cobra importancia para contribuir a la descongestión vehicular del sector más urbanizado de Algarrobo)

Es así como Algarrobo es el resultado de un proceso paulatino de consolidación de actividades de servicios ligadas al turismo, en el producto del crecimiento económico del país, vinculado al aumento del poder adquisitivo de los últimos veinte años que genera un crecimiento de la demanda de bienes inmuebles y servicios, lo cual provoca una presión para todas las actividades que responden a dichas demandas.

Esquema 1

Localización de la comuna de Algarrobo



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2013

Con el desarrollo que impulsó la llegada de inversiones, servicios de toda índole y de comercio se generaron nuevos puestos de trabajo que han sido paulatinamente cubiertos por un personal o tipo de trabajador que no posee competencias certificadas, generando posibilidades en el marco de la empleabilidad comunal.

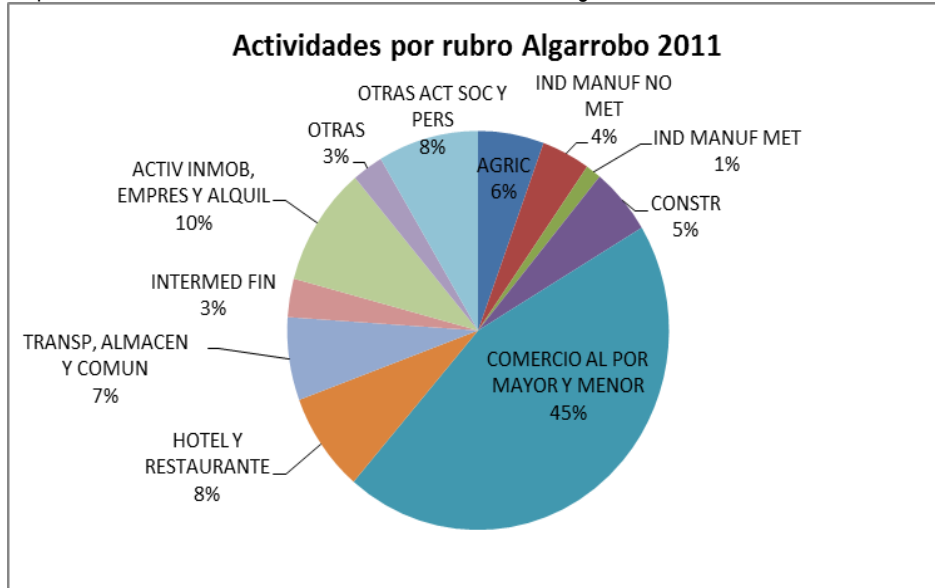
La cantidad de empresas que se localizan en Algarrobo ha tenido un incremento sostenido en sus ventas de un 4% y en la cantidad de trabajadores que declaran con empleo fijo (7%), lo que da cuenta de las perspectivas que ofrecen estas para la población de la comuna.

1.2 Rubros económicos

La cantidad de empresas que operan formalmente en Algarrobo son 758, las cuales no alcanzan el 1% de los emprendimientos de la Región y representan casi el 0,079% de las empresas formales del país. Destacan en la comuna las grandes inversiones inmobiliarias de segunda vivienda enfocadas a un mercado objetivo de clase media alta en sectores de expansión urbana, al borde de quebradas y humedales; la creación de nuevas empresas de servicios ligadas al ámbito turístico, las microempresas familiares, la inversión en hotelería y los sectores con potencial turístico a nivel comunal y el dinamismo alcanzado por las empresas forestales que explotan eucaliptus y pino radiata en los sectores interiores de la cordillera de la costa.

Grafico 1

Proporción de los sectores económicos de la comuna de Algarrobo



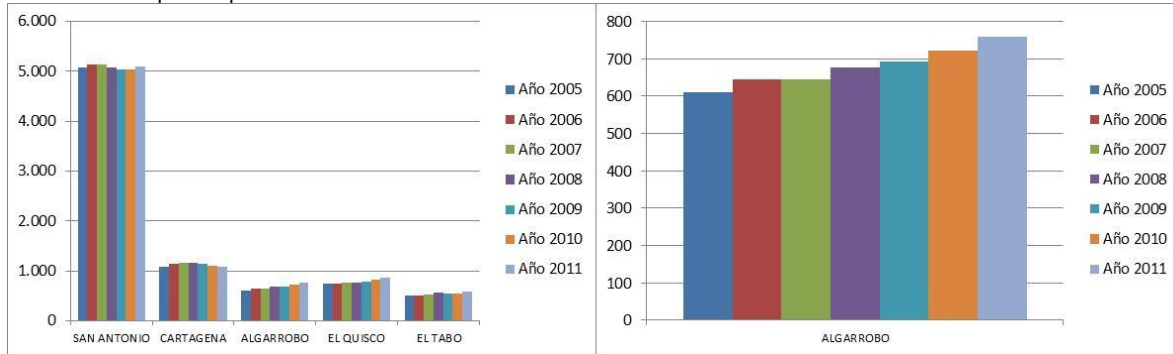
Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2011⁴²

Las actividades económicas más destacadas en cantidad de empresas de la comuna de Algarrobo son: Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres, domésticos (45%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un 10%; Hotelería y Restaurantes (8%), Transporte y Almacenamiento y Comunicaciones (6,72%), Construcción (5,41%), Industrias manufactureras no metálica (4%) relacionada a lo forestal.

La llegada de nuevas empresas a la comuna desde el año 2005 ha tenido un aumento sostenido a una tasa de 3,7% y entre el 2010-2011 casi un 5%. Similar a lo que ocurre en las comunas de El Quisco y El Tabo donde también la tasa de crecimiento es positiva, ya que se trata de comunas que han sabido atraer inversiones públicas y privadas en los rubros de construcción, desarrollo inmobiliario, hotelería y restaurantes, servicios y forestal.

⁴² Para este informe se analizarán datos sólo hasta año 2011, ya que es la información que Servicio de Impuestos Internos (SII) tiene disponible, ya que el cierre del recuento anual de datos lo realiza al 30 de junio de cada año para contar con la serie anual completa. Por tanto, para contar con la serie año 2012, deberá ser hasta después del 30 de junio de 2013, fecha en que SII realizará el cierre.

Gráfico 2:
Cantidad de empresas por rubros años 2007-2009-2011



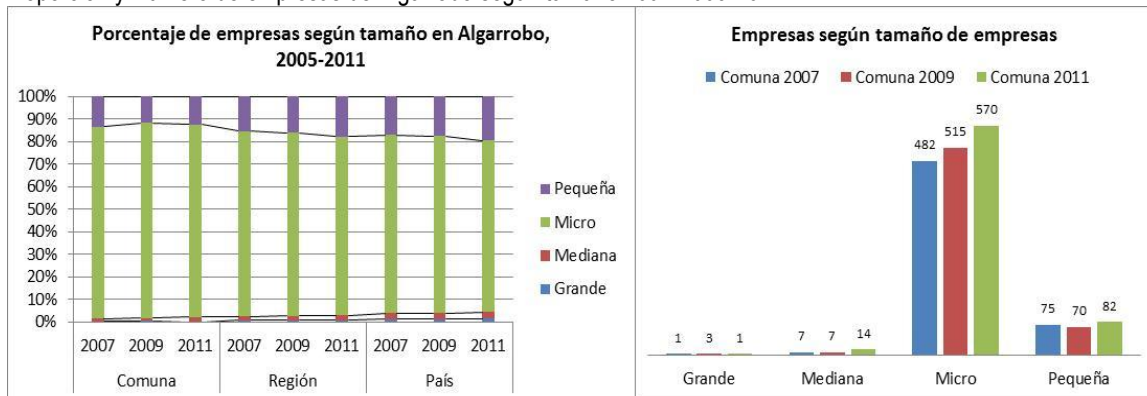
Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

1.3 Empresas según tamaño

En relación con la cantidad de empresas por tamaño - en Algarrobo - existe una primacía de microempresas, registrándose 570 al año 2011; éstas según registros de los años 2005, 2007 y 2011 han tenido un incremento del 7% al 2009 y de 11% al 2011, comparado con el registro anterior. Dicha tendencia se repite en la Pequeña empresa, mientras que en la Grande es a la baja y en las Medianas la tendencia es un aumento de 100%, pero su impacto es poco considerable. Al año 2011 la proporción en las empresas es que las Micro representan el 62%, las Pequeñas el 23%, las Medianas el 7% y las Grandes un 8%.

En Algarrobo están localizadas empresas de todos los tamaños para los diferentes rubros, pero existe una mayoría absoluta de Microempresas (85,46%) que se debiera abordar de manera planificada, en un trabajo de corto, mediano y largo plazo con un programa definido y consensuado con el Departamento Laboral y la OMIL, con respecto a necesidades de incubación, sobrevivencia en el mercado, necesidades de capacitación, debilidades internas, problemas de gestión, formulación y seguimiento de planes de negocios y apoyo en la postulación de proyectos para la obtención de recursos de inversión y capital de trabajo.

Gráfico 3
Proporción y Número de empresas de Algarrobo según tamaño 2007-2009-2011



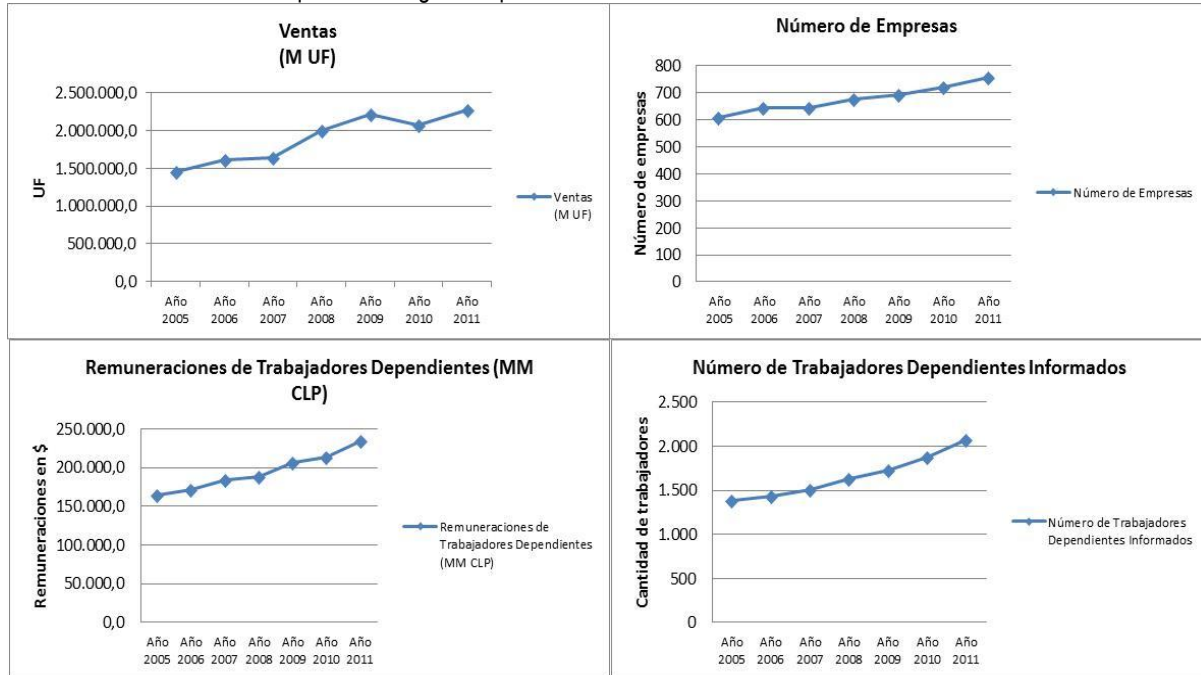
Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII), 2010

Panorama Evolutivo 2005 – 2011 según Número de empresas, Nivel de Ventas, Cantidad de Trabajadores y Remuneraciones promedio.

1. El número de empresas localizadas en la comuna desde el año 2005 ha ido en incremento sostenido a una tasa promedio de 9% entre 2005 y 2011.
2. Las ventas anuales en UF de las empresas han sido crecientes hasta el año 2009 a una tasa promedio de 8%; dicha tendencia es sostenida hasta el año 2009, registrando una caída de -6% el año 2010, y un incremento de 10% al 2011.

Gráfico 4:

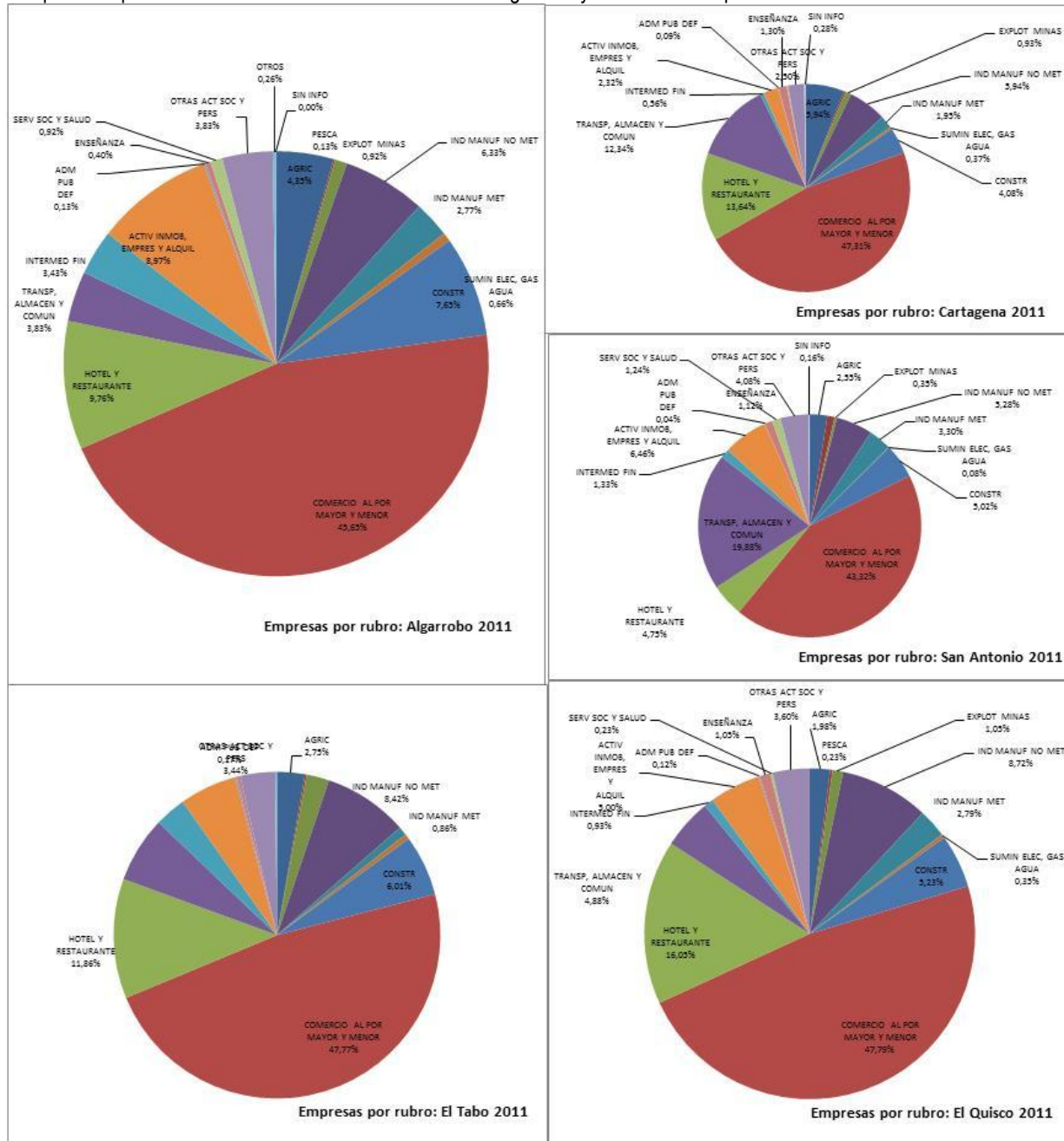
Panorama evolutivo de las empresas en Algarrobo período 2005-2011



Fuente: Elaboración propia en base antecedentes de SII 2005-2011

3. El número de trabajadores de las empresas creció de manera sostenida entre 2005 y 2011 con una tasa promedio de 7%, destacando los últimos dos años con un incremento de 9 y 10%. El número de trabajadores de las empresas de Algarrobo el año 2005 era de 1389, aumentando en un 8% al año 2007 (1629), 6% al año 2007 (1728), 9% a 2010, aumentando 10% el 2011 totalizando 2071 trabajadores.
4. Las remuneraciones de los trabajadores, declaradas por las empresas que operan en la comuna, también han registrado un aumento sostenido de 6% entre 2005-2011 partiendo en \$163.607 el año 2005 mostrando un aumento sostenido, llegando a los \$234.687. Este incremento ha tenido dos momentos marcados: 9% entre el 2008-2009; 10% 2010-2011.

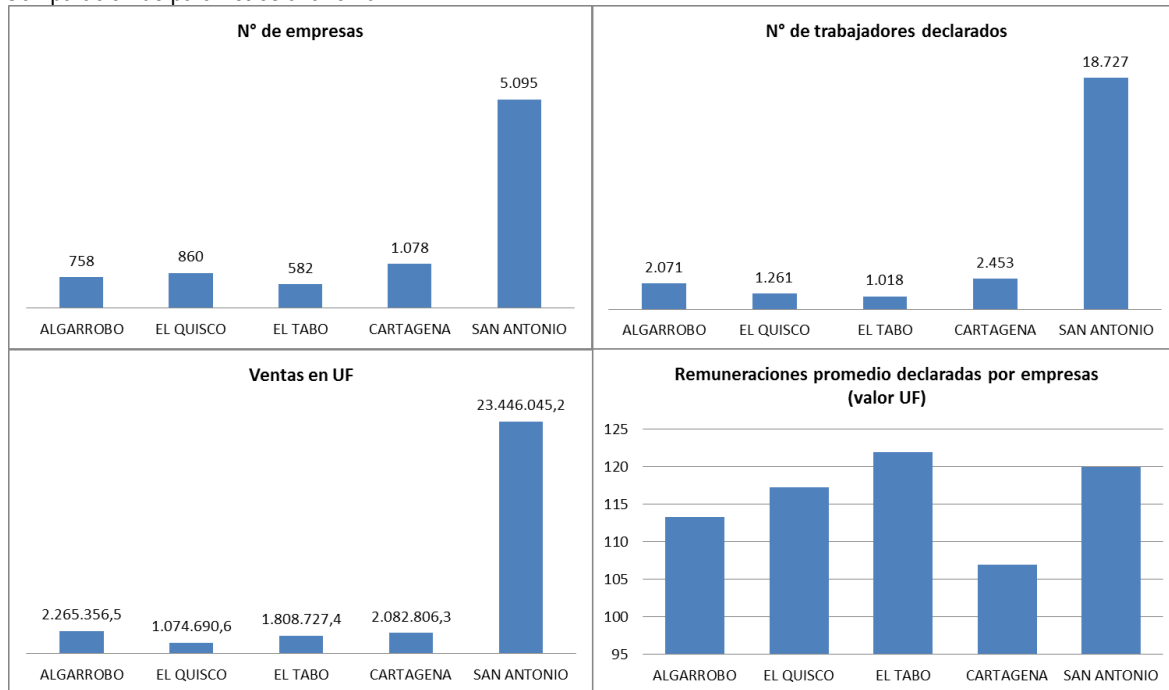
Gráfico 5
Comparación prevalencia de los rubros económicos entre Algarrobo y comunas de la provincia



Fuente: Elaboración propia en base antecedentes de SII, 2012

Gráfico 6

Comparación de parámetros al año 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SII, 2012

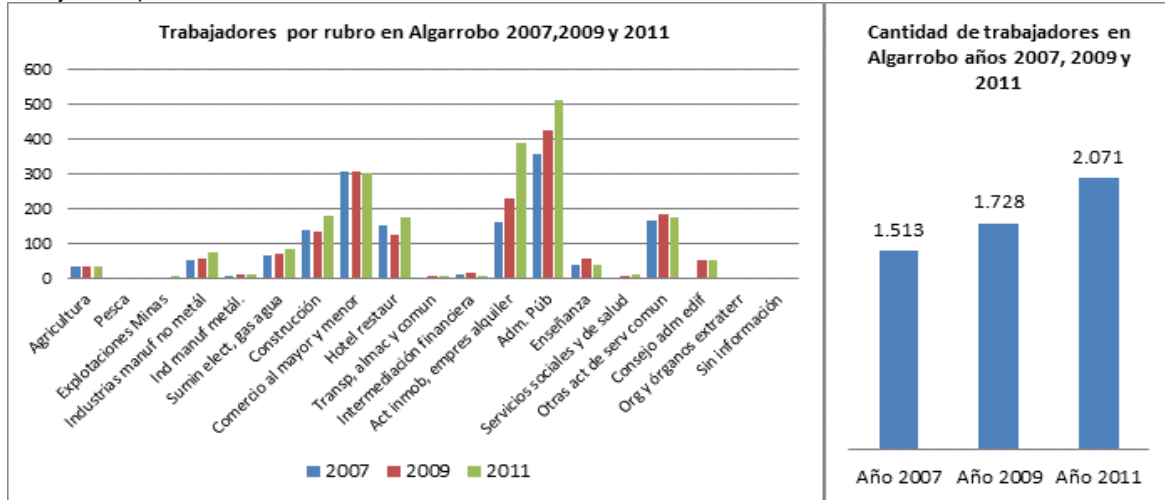
1.4 Empleo

En relación con el empleo, Algarrobo tiene características propias de una localidad turística, condición que se maximiza en el período estival comprendido por los meses de verano, entre diciembre y febrero. Los tipos de trabajo existentes van con la condición de comuna de “descanso”, donde las ocupaciones más rentables tienen directa relación con los servicios a habitantes estacionales.

La condición de empleabilidad está marcada por dos períodos en el año. Durante la época estival, la oferta laboral se incrementa en forma significativa debido a la demanda de los veraneantes, por lo que aumenta el comercio y el servicio doméstico. Por un lado, en el período de invierno (marzo-agosto) el número de visitantes y turistas es menor, por lo que la oferta laboral se reduce a los servicios básicos para los habitantes estables de la comuna, cuidado de casa y parcelas de privados, comercio minorista y construcción. Se suman también la Semana Santa a fines de marzo y principios de abril, en que principalmente aumenta la demanda del comercio y las Fiestas Patrias, semana del 18 de septiembre.

Los trabajadores en Algarrobo al año 2011 alcanzaron los dos mil setenta y uno, según cifras entregadas por el SII, los cuales representan el 0,4% de los empleos que genera la Región de Valparaíso y el 0,025% de la fuerza laboral que absorbe el País. El crecimiento registrado entre cada período es de 9% al año 2009 y 10% al 2011. Los rubros que absorben más mano de obra en la comuna de Algarrobo son Comercio al por mayor y menor (33%), Actividades Inmobiliarias y Empresariales (18%), Construcción (15%), Hotelería y Restaurante (10%), Agricultura, Ganadería y Silvicultura (8%), Transporte y Almacenamiento (6%) e Industria Manufacturera Metálica y No Metálica (5%).

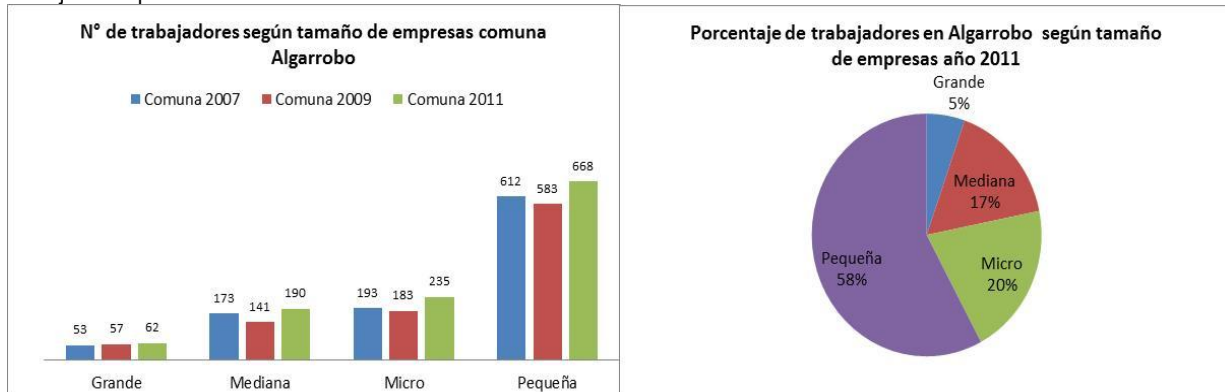
Gráfico 7
Trabajadores por rama de actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII años 2006, 2008 y 2010

En este sentido, el comercio al por mayor y menor se ha mantenido en el número de trabajadores, donde la mano de obra es de 305 trabajadores, las actividades inmobiliarias entre 2007/09 aumentaron un 45% y al 2009/11 un 69% siendo el rubro que más ha crecido en mano de obra; el rubro hotelería y restaurante aumentó un 37% y la construcción un 33% en el número de trabajadores entre 2009/11.

Gráfico 8
Trabajadores por rama de actividad económica



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII años 2007, 2009 y 2011

Ahora bien, según el tamaño de las empresas la que más absorbe mano de obra es la pequeña empresa, ya que están ligadas al rubro de la construcción siendo en su mayoría contratistas y empresas ligadas al rubro de la hotelería y restaurantes, relacionadas con la plataforma turística. Las microempresas de Algarrobo son fundamentalmente unidades productivas familiares cuya principal característica es que operan con personas ligadas entre sí por lazos familiares al interior de una vivienda sin un local establecido. Entre otras, hay microempresas de artesanía, abarrotes, bazar y comercio al por menor, también restaurantes pequeños, locales de venta de pollos asados, completos y comida al paso; muchas de ellas se activan en época estival cuando aumenta la población flotante y la demanda por servicios y comercio por parte de los veraneantes.

Tabla 1
Cantidad de empresas por rubro económico

Origen	Comuna			Región			País		
	Rubro	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34	35	34	77507	69239	63840	795357	752861	745680
Pesca	0	0	0	250	313	303	64844	55179	48004
Explotaciones de Minas y Canteras	3	1	6	3860	3413	3949	77989	82834	112577
Industrias manufactureras no metálicas	53	56	74	33390	35989	39027	613831	588883	670715
Industrias manufactureras metálicas	6	10	11	20950	23213	25325	254483	275217	333920
Suministro de electricidad, gas y agua	66	71	85	2610	2508	3289	32047	36925	42291
Construcción	140	136	181	65915	64469	81595	1118357	1058313	1265417
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	308	307	305	75141	70505	77102	1176842	1151043	1363673
Hoteles y restaurantes	153	127	174	16302	18529	25727	235635	262732	283482
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	7	6	45779	47678	53950	425343	454136	528760
Intermediación financiera	14	16	7	3794	4491	5077	207153	206514	240202
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	160	232	392	46231	52276	65903	925323	963756	1190803
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	358	425	512	35498	38705	38995	317739	354699	371330
Enseñanza	40	59	41	30334	34591	37724	327076	366829	422682
Servicios sociales y de salud	5	7	14	19722	21504	22762	182836	191837	219022
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	169	186	175	23688	19275	19900	294047	273909	336076
Consejo de administración de edificios	2	53	54	476	845	964	2899	4906	5919
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	105	600	782	387	909	988
Sin información	0	0	0	29	18	24	381	326	429
Total	1513	1728	2071	501581	508161	566238	7052569	7081808	8181970

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII años 2007, 2009 y 2011

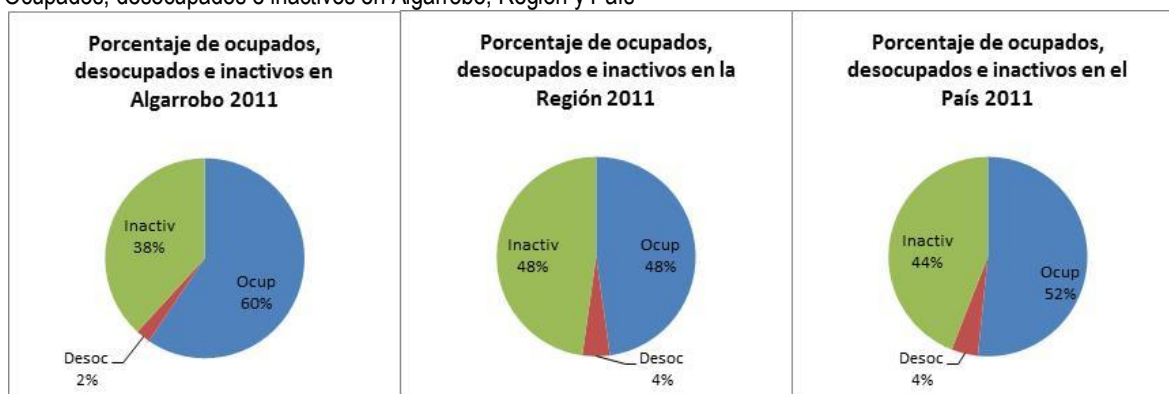
1.4.1 Ocupados, desocupados e inactivos

En Algarrobo, al considerar los antecedentes de ocupación, desocupación e inactividad para los años 2007, 2009 y 2011 según la Encuesta CASEN es posible establecer ciertos patrones que grafican la característica de la comuna. En primer lugar, los desocupados de Algarrobo han tenido un aumento de un 34% a 2006 y una disminución de -38% el 2009. Esta disminución en los desocupados también se produce a nivel regional (-29%) y a nivel nacional (-23%), ya que el nivel de inversión en construcción y proyectos

inmobiliarios tienen activación e inicio en la comuna, con la continuación y ampliación de San Alfonso del Mar, entre otros. Esta ampliación de los centros de veraneo e inversión para la segunda vivienda ha aumentado la capacidad de la comuna para albergar a esa población flotante en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de cada año aumentando la demanda de consumo, activando el comercio, la gestión inmobiliaria, El año 2011 Algarrobo tiene un 60% de población ocupada; la región un 48% y el país un 52%.

Gráfico 9

Ocupados, desocupados e inactivos en Algarrobo, Región y País



Fuente: Casen 2011

Respecto de la ocupación de la comuna en diferentes momentos, ya sea en el año 2003, 2006 y 2009 la tasa de ocupación en Algarrobo ha tendido a disminuir, a diferencia de la Región y el País con una tendencia más estable. Además, la tasa de participación, definida como el porcentaje de fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) respecto a la población total de 15 años o más, tiene una tendencia con un índice mayor a la región y al país.

Tabla 2

Población ocupada, desocupada e inactiva CASEN 2003-2006-2009

Territorio	Ocupados				Desocup.				Inactivos			
	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011	2003	2006	2009	2011
Algarrobo	3301	4492	6039	6279	256	297	400	247	3426	3516	3262	4029
Región	582873	655912	654965	674777	79931	59432	89287	62788	534284	545609	625961	674641
País	5994561	6577961	6636881	6914037	643977	519357	755252	579050	4995468	5288126	5871272	5900029

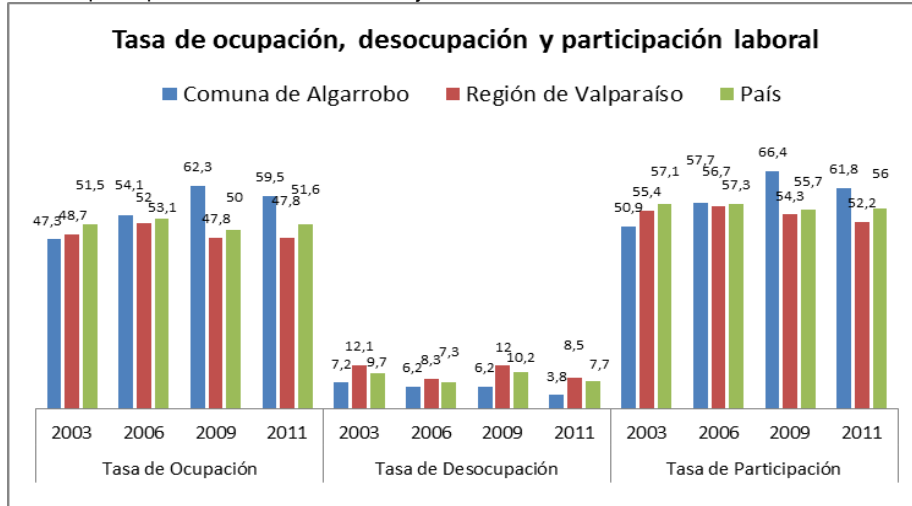
Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Desarrollo Social, años 2003, 2006 y 2009.

1.4.2 Tasa de participación de la fuerza de trabajo

La tasa de desocupación registrada en Algarrobo, los años 2003 y 2006 marcan cierta tendencia de estabilidad bajo los 10 puntos, teniendo una baja sostenida desde 2003 con 7,2, 2006 (6,2), 2009 (6,2) y presentando una baja a 2011 en 3,8, inferior a la región y al país. Esta situación puede originarse en que la tendencia del aumento de las inversiones inmobiliarias generan mayor capacidad de recepción de población flotante, aumentando la demanda por bienes y servicios, activando principalmente las ventas e inversiones del comercio al por mayor y menor.

Gráfico 10

Tasa de participación de la fuerza de trabajo



Fuente: CASEN, Ministerio de Desarrollo Social, años 2003, 2006 y 2009.

Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL)

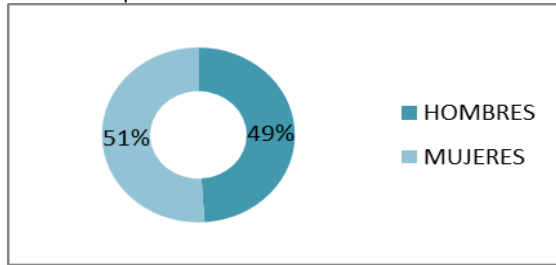
La Oficina Municipal de Inserción Laboral dependiente del Municipio desarrolla acciones de difusión entre las empresas y entre los demandantes de empleo en la comuna. Las acciones de la OMIL vienen a ser las únicas del Municipio en relación con las unidades productivas. La Oficina Municipal de Información Laboral es un organismo dependiente del Departamento Social y tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo existente en la comuna, entrega información a los empleadores y personas que buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos a procesos de inserción laboral, considerando una capacitación que les permita mejorar su oferta de servicios. La OMIL. Los procedimientos obligatorios para iniciar el proceso de inserción laboral son:

- **Inscripción:** es la entrevista personal que se aplica al usuario, obteniendo datos personales y laborales los cuales quedan registrados en nuestra base de datos. Con esto el usuario puede postular a las distintas ofertas de trabajo que están publicadas. Los requisitos para los residentes de la comuna son: i) certificado de residencia, ii) cédula de identidad iii) tarjeta de inscripción de la OMIL de su comuna.
- **Entrevista personal:** es a través de ésta que el colocador coordina la oferta y demanda de trabajo, verificando el perfil requerido, orientando el puesto de trabajo que se ofrece, con el objeto de que se envíe al postulante. Posteriormente la OMIL contacta al empleador para verificar los resultados. Los requisitos de este proceso son: i) presentar tarjeta de inscripción y ii) cédula de identidad.

El perfil de las personas que acuden a solicitar un empleo es - con datos del primer semestre de 2013 – es según sexo es de mujeres 51% y hombres 49%:

Gráfico 11

Distribución por sexo de los beneficiarios de la OMIL



Fuente: I. Municipalidad de Algarrobo, OMIL, 2013

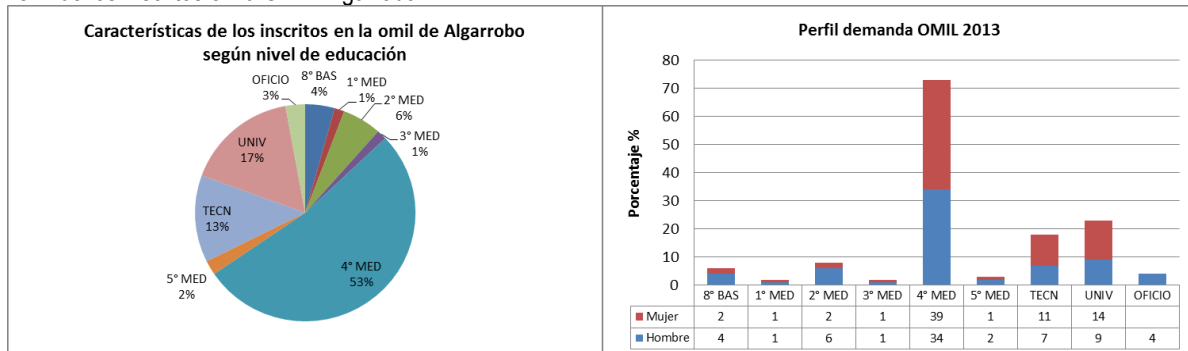
A su vez, según nivel de estudios la demanda tiene características variadas, donde el 53% tiene cuarto medio, el 17% educación universitaria, el 13% estudios técnicos, el 6% segundo medio y el 4% octavo básico. Además, un 3% manifiesta tener oficio como gasfiter, carpintero o “maestro” de la construcción, quienes, junto con los técnicos, son los que más posibilidades tienen de encontrar trabajo en el escenario que plantea la economía local de posibilidades en los rubros del comercio, hotelería y restaurantes, la construcción y los servicios.

Existen programas focales dirigidos a grupos específicos como el Programa Mejorando Mi Negocio del PRODEMU el cual se basa en la realización de actividades de emprendimiento de mujeres, el cual benefició a quince mujeres emprendedoras de la comuna registradas en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a quienes se les capacitó en temas de iniciación de negocios y búsqueda de oportunidades de recursos enfocadas a las microempresas familiares (MEF).

Además de éste no hay impulso desde el nivel municipal del Fomento Productivo salvo el que realiza PRODESAL con recursos de INDAP, por lo que se necesita crear una unidad desde donde se promueva y se impulse el fomento productivo a los diferentes segmentos de potenciales emprendedores para crear oportunidades y dirigir recursos externos destinados para ello, especialmente de FOSIS, SERCOTEC y CORFO.

Gráfico 12

Perfil de los inscritos en la OMIL Algarrobo



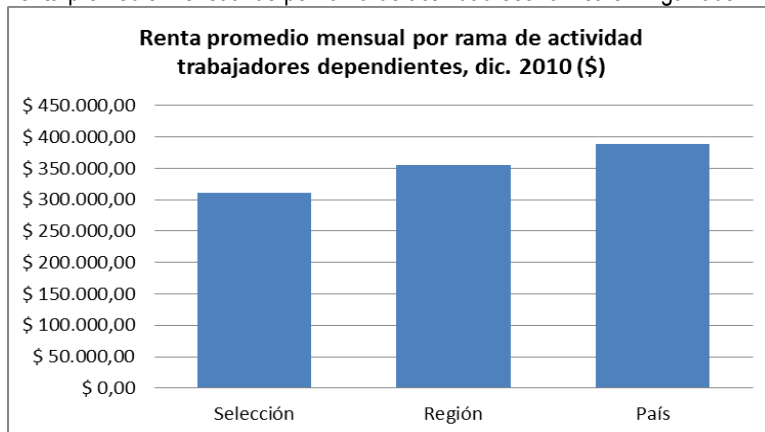
Fuente: I. Municipalidad de Algarrobo, OMIL, 2013

1.4.3 Remuneración promedio de los trabajadores dependientes afiliados al seguro de cesantía por rama de actividad económica.

Según datos del Ministerio del Trabajo (2010) la remuneración promedio en Algarrobo es de \$310.447, en la región \$355.360 y la del país \$389.074. De este modo los sueldos en la comuna son un 14% inferiores a la región y 25% inferiores al país.

Gráfico 13

Renta promedio mensual de por rama de actividad económica en Algarrobo



Fuente: Ministerio del Trabajo, 2010

La renta declarada de los trabajadores por rubro de la economía algarrobina varía según las perspectivas de crecimiento de la demanda actual, siendo la remuneración más alta minería y canteras (\$1.007.876), luego sobre el promedio ponderado el rubro de suministros de electricidad, gas y agua en \$375.889, especialmente en Esval; servicios financieros y empresariales (\$345.299) donde se incluyen los bancos y financieras, y construcción \$316.322.

Tabla 2

Renta promedio mensual por rubro comuna de Algarrobo

Rubro	Selección	Región	País
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	205275	224949	237913
Minería y canteras	1007876	803033	871238
industrias	306343	408584	425685
Electricidad, gas y agua	375889	782568	746924
Construcción	316322	384490	381919
Comercio	288603	307709	351865
Transporte, almacenaje y comunicaciones	308681	400897	410088
servicios financieros y empresariales	345299	388695	440906
Servicios comunales, sociales y personales	299670	325222	369153
Total	310447	355360	389074

Fuente: Ministerio del Trabajo, 2010

1.5 Descripción de patentes

De conformidad a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales toda actividad comercial, industrial, profesional o de alcoholes, cuyo objetivo es obtener ingresos deberá registrarse y pagar en el municipio correspondiente el impuesto por localizarse en el territorio de su jurisdicción.

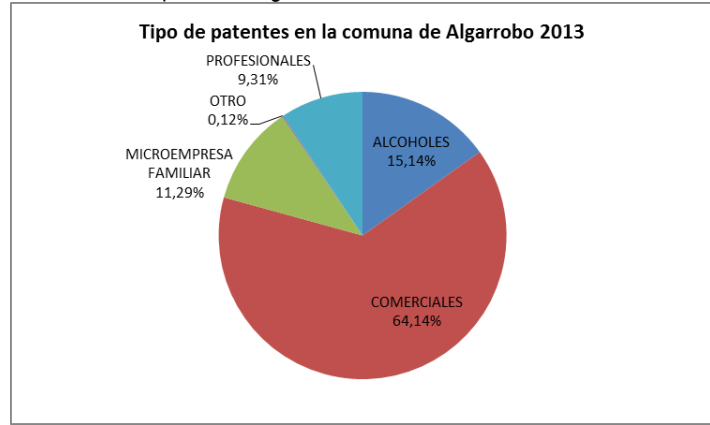
Es así como las empresas registradas al segundo semestre de 2012 fueron 806, distribuidas en 64,14% comerciales, 15,14% alcoholes, 11,29% microempresas familiares y 9,31% profesionales.

Tabla 3
Patentes Municipales en Algarrobo

Patentes	Cantidad
Alcoholes	122
Comerciales	517
Microempresa familiar	91
Otros	1
Profesionales	75
Total	806

Fuente: Municipalidad de Algarrobo, 2012

Gráfico 14
Patentes Municipales en Algarrobo



Fuente: Municipalidad de Algarrobo, 2012

Se observa que las patentes registradas en el Departamento de Rentas Municipales son en su mayoría comerciales. Estas empresas funcionan en torno al turismo, por lo que su nivel de ventas es estacional las que aumentan considerablemente durante el verano, y en muchos casos superan varias veces a las ventas que registran en temporada baja. Sin embargo, existen peaks de ventas en la rotación de inventarios también en Semana Santa, vacaciones de invierno y Fiestas Patrias. Estas empresas son negocios establecidos de venta de comida al paso, restaurantes, hoteles, cafeterías, bazares, almacenes, verdulerías, cyber, entre otros, los cuáles se concentran fundamentalmente en el sector urbano de la comuna.

2. Factores críticos

El principal factor crítico que condiciona el desarrollo de la comuna de Algarrobo es el turismo, ya que constituye la principal industria que mueve la economía local influyendo en los servicios de restaurante, construcción, hotelería, transporte, comercio, entre otros. A su vez, uno de los puntos relevantes del Plan de Gobierno del Alcalde tiene relación con el turismo siendo: *“fortalecer y proyectar nuestra riqueza. Trabajo en conjunto entre el municipio y sector privado para fomentar el turismo en la comuna, especialmente el extranjero y el de temporada baja, mejorando la oferta turística a través de la ejecución de proyectos que apoyen al sector privado, y permitan forjar una labor sostenida y a largo plazo, para consagrarnos como comuna turística por excelencia. Disponer de eventos para tales fines y un programa coordinado de difusión turística”*

2.1 Turismo

La comuna de Algarrobo tiene una vocación turística natural desde antes de su organización administrativa en 1945, ya que cuenta con un potencial paisajístico de mirador natural en la bahía, lo que la hace atractiva para cualquier veraneante, cuenta con entornos naturales de vegetación nativa como quebradas, humedales y playas. Tiene además una zona urbana con construcciones tradicionales de estilos

predominantes de la primera mitad del siglo XX con una arquitectura que resulta homogénea y en armonía con el entorno, con dotes patrimoniales, realizada por sus primeros habitantes, lo que le da valor a la ciudad y la hace atractiva por el dinamismo de sus inversiones, especialmente en el rubro inmobiliario con destacados y recientes proyectos en el sector Norte como San Alfonso del Mar, Bahía de Rosas y Altos de Mirasol.

Según la opinión del Presidente de la Cámara de Comercio y Turismo Algarrobo (ATA), el Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial y Económico del Concejo Municipal y el Encargado de Turismo y Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y su propio Alcalde la única industria presente en la comuna es el Turismo. En esta actividad se apoya un porcentaje importante de las otras, especialmente los servicios de hotelería y restaurantes, el transporte, la construcción, las actividades financieras y bancos, generando, especialmente durante los meses de verano una activación importante de la economía con el efecto ingreso, y en el mediano y largo plazo un aumento de las inversiones privadas en el rubro inmobiliario, transporte y vías concesionadas, y estatal en obras de carácter social e infraestructura vial, principalmente.

El resultado de la consulta en el Cabildo realizado el mes de julio de 2013 denota en la comunidad organizada una tremenda asignación de importancia al turismo. En relación con esto, cuando se consulta cómo debería ser Algarrobo en diez años más casi un 20% contesta un gran centro turístico y un 10% un balneario de excelencia. Partiendo de esta importancia que los vecinos le asignan al tema también señalan dentro de los lugares de importancia en la comuna las playas y el borde costero (41%), el Islote Pájaro Niño (7%), bosques, quebradas y humedales (8%) y el sector el Litre como zona comercial (7%). Por lo tanto, la importancia asignada a estos lugares da cuenta de la vocación turística de sus habitantes ya que son éstos lugares los que definen a Algarrobo y le dan potencialidad en el rubro y gatilla que todas las actividades como servicios de gastronomía y hotelería tengan un impulso con la llegada de visitantes, especialmente en el verano. Por esto, también se reafirma en que al responder en la misma encuesta cuál es la actividad con mayor potencial la respuesta turismo tuvo una mención de un 22% y el desarrollo inmobiliario - asociado a la actividad turística - un 12%. Entonces, si bien es cierto que la comunidad identifica y valora su vocación turística asignándole la mayor importancia como una industria en torno a la cual se mueve la economía, también identifica problemas que atentan contra este desarrollo. En primer lugar los encuestados mencionaron los problemas de conectividad vial especialmente desde el sector norte – desde San Alfonso – hacia el centro, donde se produce congestión acentuada entre enero y febrero. En este sentido se debe buscar las soluciones para esta entropía.

Además, se deben desarrollar actividades que atraigan veraneantes en toda época y no solo en el verano para generar el efecto ingreso en las épocas de baja. Para esto es necesario fortalecer el Departamento de Turismo y Cultura, potenciándolo con más personal y recursos, de manera de incrementar la gestión.

Por otro lado, según el representante de la Asociación de Turismo de Algarrobo (ATA) y el Jefe del Dpto. de Turismo y Cultura existe baja competencia de los alumnos que egresan del Liceo con la especialidad de turismo, ya que les cuesta encontrar práctica profesional y, por ende, la tasa de egresos es baja. Por lo que se observa una baja tasa de profesionalización de quienes están a cargo de interactuar y atender la demanda turística.

Tampoco, según estos agentes claves, existe una vocación definida respecto de qué tipo de turismo es el que se debe desarrollar ni qué público objetivo atraer. Con el desarrollo de la Mesa de Trabajo del Proyecto

CORFO que impulsa y potencia el Litoral de Los Poetas se está haciendo el esfuerzo por organizar una corporación de desarrollo que pueda atraer inversiones que potencien el desarrollo del turismo con identidad en la provincia. El desafío está en darle una orientación al rol que jugará Algarrobo en este sistema de balnearios compuesto además por San Antonio, Cartagena, El Tabo y El Quisco, y cómo se pueden complementar en el diseño de la ruta con una oferta definida a segmentos de mercado específicos, asociándolo a las actividades desarrolladas en el territorio y definidas en el Plan Regulador.

Para definir las características del turismo en Algarrobo es posible determinar ciertos tipos:

- Turismo de playa y sol: veraneantes con estadía de fin de semana o más tiempo que alojan en hoteles, residenciales, apart-hotel y arriendan viviendas (departamento o casa)
- Turismo de intereses especiales: vinculado principalmente a paseos por el día realizados por organizaciones vinculadas con la tercera edad, jóvenes, niños; también por colegios y universidades. Se realizan durante todo el año, intensificándose en época estival
- Turismo rural: Este tipo de turismo se desarrolla visitas de familiares a locatarios de la localidad de San José con paseos de cabalgata y rodeo para el 18 de septiembre y el verano.
- Turismo de élite: Es un turismo nuevo y emergente que se ha desarrollado principalmente en la localidad de Tunquén y que está asociado al desarrollo inmobiliario de parcelas de agrado aisladas o en condominios para personas de altos ingresos, y hoteles boutique de alojamiento *premium* como el “Winery” o “La Mirage”

Esquema 2

Localización de Algarrobo con respecto de la Región Metropolitana



Fuente: I. Municipalidad de Algarrobo, 2013

Según datos de SERNATUR (2012), la población flotante de la Provincia de San Antonio durante ese año fue de 1.869.264 personas, concentradas principalmente en los meses de diciembre, enero y febrero. Esta población flotante más los habitantes de Algarrobo demandan servicios de entretenimiento y esparcimiento, cultura, deportes náuticos, deportes tradicionales, relacionados con la actividad constituyendo la oferta turística de Algarrobo. Además, debido a que los veraneantes se pasean por todo el Litoral de los Poetas,

es decir, los balnearios entre San Antonio y Algarrobo, en la modalidad turismo de playa y sol, mezclándose entre sí, resulta complejo el cálculo específico de veraneantes en la comuna en esta época.

2.1.1 Oferta

La oferta turística de Algarrobo está dada por un conjunto de atractivos y productos turísticos, ligados a su patrimonio natural, cultural y a actividades esporádicas desarrolladas por la Municipalidad, por los Clubes Deportivos (Club de Yates; Deportivo Nacional, Cofradía Náutica, de fútbol, entre otros) y organizaciones comunitarias (ATA) y gremiales (Cámara de Comercio y Turismo de Algarrobo)

Gestión Cultural

La oferta cultural de Algarrobo se asocia a los programas implementados por el municipio a través del Departamento de Turismo y Cultura durante todo el año, pero se intensifica en cuatro momentos del año: verano, Semana Santa, vacaciones de invierno y Fiestas Patrias. En estas cuatro instancias se ofrecen ciclos de cine, disponiendo para ello de tres establecimientos que ofrecen programas culturales, entre los que se cuentan la Sala Bordemar ubicada en la Casa de la Cultura); el Centro de Eventos SERBIMA y el Centro Cultural La Capilla en Mirasol. En este tema, la Municipalidad no canaliza toda la oferta cultural, de hecho, sólo se hace cargo de algunas actividades desarrolladas en establecimientos de administración municipal (Casa de la Cultura y Sala Bordemar, Gimnasio y Estadio Municipal) y en algunas oportunidades en espacios públicos o Bienes Nacionales de Uso Público)

Iglesias

La principal iglesia con potencial turístico de la comuna es la Iglesia de La Candelaria que fue declarada Monumento Nacional en 1986, siendo uno de los mejores ejemplos de la capilla rural costera. Esta fue edificada en 1837 y posee un interesante valor patrimonial e histórico, ya que tiene una estructura de casa de campo típica de la zona rural de la zona centro y en 1918 Juanita Fernández del Solar o Santa Teresa de los Andes enseñó catecismo a los niños del lugar que se preparaban para su Primera Comunión. Además de ésta, existen cuatro iglesias visitadas por los fieles: en el centro, la Inmaculada Concepción y la iglesia de Santa Teresita. También la Iglesia de Mirasol y la parroquia San José

Deporte

La infraestructura deportiva de Algarrobo se compone por el Estadio Municipal; el Gimnasio Municipal; la Marina del Club de Yates; la Marina de la Cofradía Náutica del Pacífico; las canchas de El Manzano; los galpones deportivos del Club Deportivo Algarrobo, el galpón del Club Deportivo Carlos Condell; el Club de Tiro y las multicanchas localizadas en diferentes barrios.

Por sus características de bahía y viento calmo, junto a la infraestructura y equipamiento privado que posee es conocida como la "Capital Náutica de Chile", ya que aquí se practican todo tipo de deportes acuáticos, como el velerismo y el surf entre otros.

Alojamiento

Dentro de los establecimientos turísticos o planta turística, se puede contar con una treintena de restaurantes y una cantidad similar de establecimientos de alojamiento, dentro de los cuales, destacan tres hoteles, un SPA, tres hoteles boutique y otros bajo el concepto Bed & Breakfast y cabañas de alojamiento.

Alojamiento turístico

Los establecimientos de Alojamiento Turístico son aquellos en que se presta comercialmente el servicio de alojamiento por un período no inferior a una pernoctación; que mantengan como procedimiento permanente, un sistema de registro e identificación del cliente cada vez que éstos utilizan sus instalaciones; permitiendo el libre acceso y circulación de los huéspedes a los lugares de uso común y están habilitados para recibir huéspedes en forma individual o colectiva, con fines de recreo, deportivos, de salud, de estudios, de gestiones de negocios, familiares, religiosos, vacacionales u otras manifestaciones denominadas turísticas.

En este sentido, en relación con el alojamiento turístico formal que incluye hoteles, apart-hoteles, moteles, residenciales, camping y residencias familiares, la comuna de Algarrobo recibe al año 8.911 turistas, de los cuáles el 94% (8.390) son chilenos y un 6% (527) extranjeros. (OJO con los moteles y con las cifras de turistas.

Tabla 3

Estadísticas de alojamiento turístico formal

Nivel	Llegada			Pernoctación			Capacidad	- días ofrecida	Personal
	Total	Chilenos	Extranjeros	Total	Chilenos	Extranjeros	Habitaciones	Cama	Ocupado
Región	537351	430436	106915	1075045	829026	246019	2036779	4577102	3262
Provincia	60691	59174	1517	119463	115743	3720	361701	860252	246
Comuna	8911	8390	521	17494	16471	1023	65237	148694	46

Fuente: SERNATUR, Ministerio de Economía, 2011

Gráfico 15

Llegada de turistas al año a Algarrobo

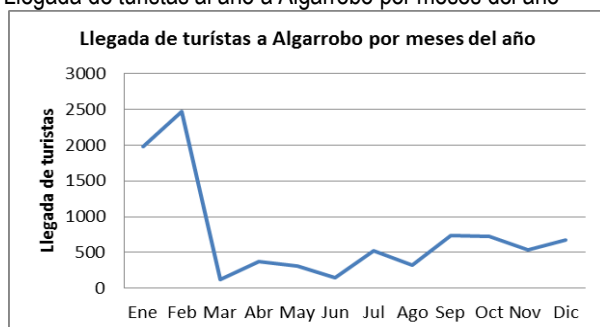


Fuente: SERNATUR, Ministerio de Economía, 2011

En cuanto a la llegada de turistas registrados formalmente en establecimientos de alojamiento, este tiene su peak en el mes de febrero donde se supone casi dos mil quinientos turistas alojando en hoteles, apart-hotel, moteles, residenciales, entre otros.

Gráfico 16

Llegada de turistas al año a Algarrobo por meses del año



Fuente: SERNATUR, Ministerio de Economía, 2011

Tabla 4

Llegadas totales a establecimientos de alojamiento turístico por mes

Nivel	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Región	537351	66301	63130	21672	32990	33464	29270	47018	39949	43948	54156	55225	50228
Provincia	60691	13471	12977	1360	2687	2619	2001	4087	2500	4557	4878	4185	5469
Comuna	8911	1983	2466	126	370	310	148	520	327	739	720	531	671

Fuente: SERNATUR, Ministerio de Economía, 2011

Transporte

Dada la ubicación de Algarrobo, a 110 Km al suroeste de Santiago, 37 Km al norte de San Antonio y a 75 Km al sur de Valparaíso y Viña del mar, se accede por la ruta 68 por el camino de acceso desde el desvío de Casablanca. También es posible acceder por la ruta costera desde San Antonio a través de la ruta 78 desde Santiago por la ruta de los poetas. Como medios de transporte existe locomoción colectiva (buses) entre Valparaíso-Algarrobo y desde San Antonio hacia Algarrobo. La locomoción colectiva en algunas oportunidades llega hasta El Yeco, no hay locomoción colectiva hasta San José y otras localidades. También existen taxis pero el precio que cobran hacia El Yeco y San José es excesivo.

Tabla 5

Accesibilidad comuna Algarrobo

Nombre	Tipo	Cubierta
Ruta 68 a Algarrobo	Autopista Concesionada	Pavimentado
Camino costero Mirasol – Cartagena	Urbana de uso público	Pavimentado
Ruta Cartagena – Algarrobo – Casablanca	Autopista Concesionada	Pavimentado
Camino a las Dichas, Mirasol, El Yeco, El Crucero	Carretera Rural	Pavimentado
Camino Mirasol – El Crucero – Las Dichas – Tunquén	Carretera Rural	Pavimentado

Fuente: Municipalidad de Algarrobo, 2012

En el caso de las líneas de buses las principales son Tur-Bus y Pullman Bus quienes señalan que en ambas la cantidad de buses que llega a Algarrobo en época estival es de setenta y en temporada baja que es el resto del año, treinta máquinas, lo que da un movimiento diario de pasajeros de 4.900 pasajeros, lo que significa que entre el 15 de enero al 15 de febrero ingresan vía buses interprovinciales 147.000 personas a la comuna (en el caso hipotético que se bajen 35 personas del bus).

Sitios de interés turístico

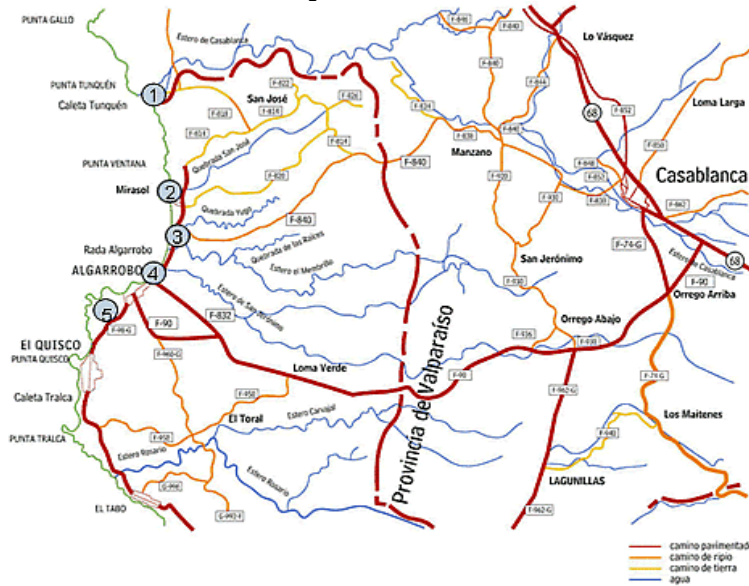
Uno de los elementos que potencian y agregan valor al turismo de Algarrobo es el entorno natural y paisajístico, entre los que se cuentan humedales, quebradas y playas, constituyendo sitios de interés turístico.

1. Humedales

Los humedales son sistemas bióticos intermedios entre ambientes que están permanentemente inundados y ambientes relativamente secos. Poseen diversas especies de acuerdo a su origen, localización geográfica, vegetación dominante, migraciones, régimen acuático y químico, y características del suelo y los sedimentos. Los principales humedales de la comuna son: Humedal de Tunquén, Humedal de la Quebrada de Mirasol, Humedal de San Alfonso del Mar, Humedal Los Patitos, Humedal Quebrada las Petras en el límite Sur del Parque Canelo-Canelillo. Otros humedales significativos son: el humedal Santa Teresita ubicado al costado de la iglesia, que corresponde a la quebrada Las Casas; el humedal Tranque Roto, en la quebrada Las Tinajas, desde la Av. Ignacio Carrera Pinto hacia el mar.

Esquema 3

Humedales de la comuna de Algarrobo



1. Humedal de Tunquén 2. Humedal de la Quebrada de Mirasol, 3. Humedal de San Alfonso del Mar, 4. Humedal Los Patitos 5. Humedal Quebrada las Petras

Fuente: I. Municipalidad de Algarrobo

Además de los humedales también constituyen una reserva ecológica las Quebradas que de Norte a sur son: Quebrada Lance Bravo, Quebrada Los Claveles, Quebrada Las Casas y Quebrada Las Tinajas.

También cabe señalar, que el borde costero presenta degradación permanente por contaminación de las aguas y destrucción del paisaje natural. Esta situación afecta especialmente a los humedales y, por ende, al medio biótico en que están insertos. Dicha degradación la ha desarrollado principalmente la actividad inmobiliaria en sus procesos de construcción y movimientos de tierra que afectan la capa vegetal, suelo y aportan sedimentos y contaminación diversa a las aguas. Por tanto, la sobrevivencia estos sistemas se ve amenazado, por este proceso de fragmentación del hábitat, el aumento de especies invasivas, y por la desaparición de áreas usadas por las aves migratorias y locales utilizadas en sus ciclos vitales de anidación.

Entre las virtudes climáticas de la Bahía de Algarrobo, se puede decir que la bahía se haya resguardada de los vientos predominantes por la Península de Punta del Fraile y la Isla Pájaro Niño, generando un efecto de molo de abrigo, haciendo que el mar en este punto sea calmo y se generen las condiciones óptimas para los deportes náuticos. En cuanto a la flora, en Algarrobo es posible encontrar variedad de árboles nativos típicos de la zona central, tales como el boldo, litre, peumo, maitén, petrillo, naranjillo, huingán, molle y algarrobo. En el sector costero llega a anidar el pingüino de Humboldt, en el islote Pájaro Niño. Y en toda la costa playeros, pilpilén, chorlo, zarapitos, gaviota garuma, gaviota andina, gaviota dominicana, gaviota de Franklin, el cormorán o yeco y pelícano pardo. En los humedales se puede apreciar patos silvestres.

2. Playas y sitios de interés

Algarrobo posee numerosas playas de gran atractivo turístico y belleza paisajística dada su extensión, entre otras figuran:

- Tunquén: Es la playa más septentrional de Algarrobo y se haya junto a el humedal del mismo nombre. En torno a ella se organiza un pequeño valle con un desarrollo inmobiliario de parcelas de agrado para el segmento ABC1.
- El Yeco: Esta playa debe su nombre a la existencia de un cormorán neotropical que es un ave típica denominada pato yeco. El Yeco es un balneario con casas típicamente citadinas que en su mayoría constituyen segunda vivienda para personas en su mayoría de la Región Metropolitana y, por ende, subutilizadas en el año. Además posee una escuela básica y una Posta de Salud Rural. Tiene dos playas a las cuales se accede a través de escaleras. Estas llevan a un mirador desde el cual se puede observar el horizonte y las dos playas.
- Mirasol: Localizada al Norte de Algarrobo es una pequeña playa asociada a la quebrada El Yeco y al balneario del mismo nombre donde existen viviendas de variada forma y estilo arquitectónico de singular belleza. Posee un centro donde se ha llevado a cabo un proyecto privado de hermooseamiento de su plaza por iniciativa del vecino Gabriel Jaime quien de manera voluntaria y desinteresada ha donado los recursos para la recuperación del espacio público. Además, esta localidad posee una plaza pequeña tipo rotonda donde se venera la imagen de la Virgen María al final de la Avenida Mirasol. También existe al costado de la plaza principal el Centro Cultural La Capilla que realiza diversas actividades tale como presentaciones musicales, exposiciones de pintura, teatro, artesanía, degustaciones gastronómicas, entre otras. Es destacable que la recuperación del acceso a la playa, a través de la Quebrada El Yeco, ha contado con recursos del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, gestionados por la Fundación Kennedy.
- Algarrobo Norte Es un balneario de casas con arquitectura donde priman diferentes estilos, con una playa amplia, ventosa, no apta para el baño, y con espacio suficiente para la práctica deportiva.
- Internacional: Esta playa está ubicada inmediatamente al Sur de San Alfonso del Mar, siendo un espacio típico donde se realizan eventos promocionales para jóvenes y conciertos de música.
- Playa Las Cadenas: Esta es una de las playas típicas de Algarrobo por estar ubicada en el centro de la ciudad; en época estival, generalmente congrega un número importante de veraneantes.

- Playa El Pejerrey: A esta playa se le conoce como playa "Los Camellos" por los pequeños montículos que hay en su orilla.
- Playa Yachting: En esta playa se practican diversos deportes acuáticos, como el surf, velerismo, moto acuática, entre otros.
- Playa San Pedro: Esta playa es utilizada como caleta de los pescadores de la zona que pescan durante la noche para vender sus productos en la mañana atrayendo a los turistas que buscan pescados y mariscos frescos.
- Playa Los Tubos: Es la playa más cercana a la Cofradía Náutica, la cual se caracteriza por la presencia de unos tubos de cemento que fueron el sostén del antiguo muelle.
- El Canelillo: Playa de singular belleza que está al lado de El Canelo, pero es de menor tamaño y más tranquila. Está rodeada por un anfiteatro rocoso donde existe un bosque de pinos.
- El Canelo: Es la playa más **austral** de Algarrobo y está pegada a la playa El Canelillo separada por un roquerío. Es una de las playas más tradicionales y concurridas del balneario, su enorme atractivo ha sido el motor del desarrollo inmobiliario del sector dando origen al poblamiento frente a la playa y hacia las áreas colindantes de la carretera.
- Club de Yates: Cofradía Náutica del Pacífico Austral

Esquema 4

Cofradía Náutica



Fuente: Elaboración propia en base a información de Wikipedia, 2013

- El Islote del Pajaro Niño: está en el lado sur de la Bahía de Algarrobo y fue unido artificialmente al Continente por la Cofradía Náutica del Pacífico Austral generando problemas ecológicos en las especies que allí anidan

Esquema 5

Cofradía Náutica



Fuente: Elaboración propia en base a información de Wikipedia, 2013

- Centro de la ciudad: La Avenida Carlos Alessandri, entre la Playa las Cadenas por el norte y el Club de Yates por el sur, alberga la mayor actividad comercial, cultural y gastronómica en los meses estivales. Algunas atracciones son, de sur a norte: la moderna caleta de pescadores; el restaurant El Muelle; el restaurant popular El Hoyo; edificios comerciales, residenciales y bancos; el Hotel Pacifico, y la Casa de la Cultura.

Esquema 6

Localización de puntos de interés turístico en Algarrobo



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes entregados por Dpto. de Turismo y Cultura, 2013

Proyectos informados que potencian la actividad turística

Los proyectos que esta administración pretende desarrollar para potenciar la actividad turística son:

- Proyecto de intervención de espacios públicos para el Parque Canelo-Canelillo.
- Intervención y mejoramiento en el sector del Litre y Luz Divina, con fondos de SUBDERE, para contratación de profesionales que desarrollen un proyecto que busca además, intervenir los actuales terminales de buses.
- Recarpeteo de la Av. Carlos Alessandri y mejoramiento de veredas en sector centro
- Mejoramiento Borde Costero desde Playa Las Cadenas hasta Club Deportivo Nacional. Los proyectos de ingeniería, están siendo financiados por privados.
- Feria del vino, fiestas costumbristas, un programa cultural variado y una actividad relacionada con la palmera, el cual busca potenciar directamente el turismo.

Para desarrollar el turismo y potenciarlo de manera sistemática y planificada existe el **Departamento de Turismo y Cultura** el cual tiene dos funciones definidas para el logro de sus objetivos:

- **Turismo**

El objetivo de ésta área es fomentar el desarrollo sostenible del turismo en la comuna de Algarrobo, asumiendo el turismo como una actividad multisectorial que abarca ámbitos sociales, recreativos, culturales, de salud y económicos. Según este Departamento Algarrobo es una comuna que tiene ventajas comparativas para el desarrollo turístico. Su patrimonio cultural (Casa de La Cultura, Iglesia de La Candelaria, Zonas Típicas, Caleta de Pescadores, entre otras) y natural (Santuarios de La Naturaleza, Humedales y Quebradas) son parte del valor de esta comuna que la hacen atractiva para el desarrollo del turismo.

- **Cultura**

El Objetivo de esta área es asegurar la promoción y consolidación de las diferentes acciones institucionales y potenciar la directa participación comunitaria referidas a la cultura desde la perspectiva de la Gestión Municipal, entendida como el conjunto de objetivos y estrategias, que impulsados desde la institución municipal, con recursos propios y la colaboración de otras administraciones estatales o privadas se desarrolle anualmente actividades culturales y artísticas en la comuna. Una de las prioridades es acercar los recursos culturales al mayor número posible de ciudadanos, a través de una red de servicios que ayuden a extender la oferta cultural y promover así, la participación ciudadana en la vida cultural. Cultura y entretención para todos los vecinos y turistas de Algarrobo a través de nuestra Casa de la Cultura, de la Municipalidad: Música, Teatro, Cine, Talleres, Cursos, Exposiciones

Este departamento es dirigido por un profesional cuyo cargo es Titular del Departamento de Turismo y Cultura, más cuatro administrativos, uno de ellos a cargo del desarrollo de las actividades culturales. En este sentido, se observa una carencia, ya que siendo una comuna eminentemente turística en todo el sentido, donde las actividades económicas giran en torno al desarrollo de esta industria, se hace difícil crear demanda turística con esta relación institucional débil respecto de las necesidades de quienes visitan la comuna. Por tanto, se debe fortalecer la institucionalidad y en especial el Departamento entregándole recursos humanos y financieros para incrementar el desarrollo y ser un aporte a la industria turística, complementado por la gestión de actividades culturales.

2.2 Desarrollo rural

El sector rural de Algarrobo está representado por las localidades de Tunquén - por el Norte - y hacia el oriente las localidades de San José y San José del Bochinche. De éstas, la más importante y que define al sector rural de la comuna es San José, por contar con la mayor población en esta condición. Actualmente, en términos productivos, el sector rural hoy por hoy se haya en crisis, debido a que su población, especialmente las nuevas generaciones que deben salir de la localidad para educarse estudian en el área urbana de Algarrobo y, por ende, tienen menor arraigo con el campo, debido a la primacía de las actividades económicas del área urbana en los rubros de comercio y servicios, especialmente los asociados a la industria del turismo, que ofrecen mejores oportunidades económicas y porque en la mentalidad de la economía de mercado prima la lógica de las aglomeraciones urbanas con economía de escala. En este sentido, es posible afirmar por los propios vecinos de San José en el Cabildo Comunal realizado el mes de junio de este año que “el campo está muriendo”, ya que el resultado de la Encuesta aplicada a todos los asistentes muestra que al consultar cuáles serían los lugares más importantes de la comuna se señala el sector rural en un 1,4%, versus las playas y el borde costero con un 41% y los espacios con potencial turísticos como humedales, quebradas y el sector comercial de El Litre en torno a un 7% cada uno. A pesar de que uno de los puntos del Plan de Gobierno del Alcalde al momento de asumir sus funciones era la “Creación de un Departamento Rural, que coordine la labor municipal... gestionando proyectos de adelanto para sus habitantes con instituciones públicas y privadas que vayan en directo beneficio de nuestros agricultores, mujeres y emprendimiento local”. Así también, hace referencia a mejorar las condiciones de aislamiento de los habitantes del campo y de acercarlos a los servicios del área urbana, a través del transporte público. Al respecto, en la comuna opera el programa PRODESAL que es un instrumento dirigido desde el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) hacia los pequeños productores agrícolas y campesinos de escasos recursos a quienes se les presta asesoría, brindándoles créditos blandos en recursos financieros para la explotación de sus predios. El objetivo de este programa es mejorar los ingresos a través de una valoración de sus productos que destinan a la venta y autoconsumo, junto al desarrollo de las capacidades técnicas de los pequeños productores. Los ámbitos que desarrolla este instrumento tienen relación con la actividad forestal o silvícola, producción agrícola, fruticultura, chacarería, riego y actividades asociadas como el turismo y la artesanía.

Como antecedentes la comuna tiene una superficie agropecuaria de 12.979 has equivalente al 96% de la superficie de explotación y 522 hectáreas para la explotación forestal, superficie que va en aumento debido al impulso que tiene esta actividad para la producción de madera de construcción y otros usos, y por la incorporación de nueva superficie al momento que las familias del sector rural venden y abandonan el predio por muerte del heredero y pérdida de la tradición agrícola por parte de las nuevas generaciones.

Tabla 6
Superficie por tipo de explotaciones

Tipo de Explotaciones	Comuna	Región	País
Superficie Agropecuaria	12979,2	1116813,3	29781691
Superficie Forestal	522,6	264224,2	6657842,4
Superficie Total	13501,8	1381037,5	36439533

Fuente: INE, Censo Agropecuario, 2007

Además, existe una ganadería incipiente relacionada con economías de subsistencia, autoconsumo o venta informal de animales dentro del mercado local, donde se declaran 1450 cabezas de bovinos, 1174 cerdos, 435 ovinos y 443 equinos, principalmente.

Tabla 7
Superficie por tipo de explotaciones

Especie	Bovinos	Ovinos	Cerdos	Equinos	Caprinos	Camélidos	Conejos	Total
Comuna	1450	435	1174	443	32	16	26	3576

Fuente: INE, Censo Agropecuario, 2007

3. Potencialidades

Las potencialidades que pudieron recoger de las entrevistas semiestructuradas a los actores relevantes del territorio comunal revelan que Algarrobo tiene vocación y dependencia del turismo en cuanto al desarrollo de los servicios, ya que es a partir de este rubro en que la economía se mueve recibiendo divisas. En este sentido una de las potencialidades relacionada con el ámbito turístico es el desarrollo de la mesa de turismo del Litoral de Los Poetas, que es la ruta entre Santo Domingo y Algarrobo asociada a la figura de poetas insignes como Pablo Neruda en Isla Negra, Nicanor Parra, Adolfo Couve y Vicente Huidobro en Cartagena. Esta Mesa, impulsada por la Corfo pretende impulsar el desarrollo turístico de la provincia destacando la identidad particular de cada balneario y vinculándolos a mercados potenciales. Esta instancia cuenta con página web la que promueve las características particulares de la ruta, promoviendo los distintos eventos que se desarrollan en toda época del año y las empresas que están asociadas, entre las que se cuentan hoteles, restaurantes, empresas de turismo, paseos, trekking y senderismo, entre otros. Este es un programa de Intereses especiales (PTI) de CORFO que opera en la Provincia de San Antonio con el fin de ejecutar actividades de apoyo al fomento productivo y económico, junto con potenciar los elementos del sistema turístico local en un marco de calidad y desarrollo sustentable. Este es un esfuerzo conjunto entre actores públicos y privados que integran la cadena del desarrollo turístico local, buscando el posicionamiento de los destinos turísticos que hay en el sistema. Funciona con recursos de CORFO y lo administra CODESSER. Se promueve a través de la página <http://www.ptilitoral.cl/> y seguir desarrollando esta instancia constituye una oportunidad para que Algarrobo se incorpore en esta vitrina nacional y que se pueda vender como producto internacional en los paquetes turísticos del exterior, lo mismo que San Pedro de Atacama, Isla de Pascua, Torres del Paine, Viña del Mar y, últimamente, la ciudad de Santa Cruz vinculada a la Ruta del Vino en la Región de O'Higgins. Eso permitiría desarrollar iniciativas que entreguen valor agregado al sistema y por ende el desarrollo de inversiones en la comuna de Algarrobo.

4. Perspectivas de desarrollo

Debido a que la gestión del turismo en Algarrobo la está realizando el Departamento de Turismo y Cultura, y de manera marginal el PTI Litoral de Los Poetas no se condice con la importancia que tiene esta actividad para la activación económica del mercado en todos los rubros especialmente los servicios especialmente la hotelería, restaurantes, comercio minorista y mayorista, transporte de pasajeros, entre otros. En este sentido, para lograr activar el turismo se debe realizar acciones programadas en la dirección teniendo muy clara la visión deseada y el rol que deberá cumplir Algarrobo en el concierto provincial asumiendo que las comunas balneario vecinas tienen características particulares que las hacen más o menos atractivas según el público objetivo. Es por esto, que la comuna debe definir su rol turístico, para tener claridad hacia quienes se dirigirán las acciones y recursos que sean destinados a la programación de

actividades. Por lo tanto, no es lógico que una comuna donde a todos les importa el turismo, desde las autoridades hasta la comunidad organizada, no tenga un Departamento de Turismo debidamente implementado y desarrollado con recursos humanos y financieros para el desarrollo de un programa. Razones pueden ser muchas, desde falta de visión de las autoridades hasta la falta de recursos municipales. En este escenario, es fundamental potenciar el Dpto. de Turismo y Cultura, mediante la dotación de un mejor presupuesto que le permita asumir los desafíos del turismo. No se descarta proponer la creación de una Dirección Municipal de Turismo y Cultura o la generación de una Corporación que permita articular el destino con un modelo de gestión público-privado, que fomente en este caso la asociatividad.

Ahora bien, dentro de la falta de visión expresada anteriormente, existe ausencia de planificación en turismo. En consecuencia, es fundamental contar con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) que de las orientaciones para el desarrollo turístico de mediano plazo en la comuna en el marco de los seis pilares de la Estrategia Nacional de Turismo (Promoción; Inteligencia de Mercado; Sustentabilidad; Inversión; Calidad; Fortalecimiento de la Competitividad), y el Plan Estratégico de Desarrollo y Marketing para el Turismo de la Región de Valparaíso. En base a estos lineamientos se podría comenzar a delinear una visión turística que permita "transformar a Algarrobo en un destino sustentable de categoría internacional durante todo el año", mediante eventos deportivos, artísticos y culturales, o a través de seminarios o *conventions bureau*.

Desde la perspectiva del fomento la comuna debiera impulsar una política de fomento productivo para desarrollar e incentivar los emprendimientos en todos los segmentos económicos, especialmente los sectores más desposeídos como las mujeres jefas de hogar, a través de programas FOSIS, SERCOTEC y municipales, asociándose también con el tercer sector, creando un departamento u oficina de desarrollo productivo, que trabaje en coordinación con la OMIL y la institucionalidad regional.

Finalmente, se debiera abordar el desarrollo del medio rural a través de una oficina o departamento municipal y no solamente con PRODESAL, que tiene dependencia y sigue los lineamientos de INDAP y no el Plan de Gobierno del Municipio. Por tanto, constituye un desafío generar las condiciones para el desarrollo del campo para que sus habitantes no abandonen su medio y se pierdan tradiciones y cultura, cambiándolo por la activación de nuevos negocios y posibilidades relacionadas con el turismo rural y prácticas deportivas como senderismo, trekking y canope, entre otros.

ÁREA DESARROLLO SOCIAL

I. NIVEL DE DESARROLLO

En términos generales sobre el desarrollo social, podemos señalar que la Comuna de Algarrobo, como toda comuna balneario del litoral central del país, presenta dos realidades sociales dicotómicas, esto es: tenemos una realidad social de marzo a diciembre, con la presencia de la población residente permanente (10.120 personas según cifra preliminar CENSO 2012), y otra realidad social en el periodo estival, en que la población se multiplica varias veces gracias a la visita de los turistas, generando un periodo de alta demanda hacia todos los servicios públicos y municipales de la comuna.

Estas dos poblaciones son en su mayoría, de diferente nivel socioeconómico. Podemos afirmar que la población residente presenta niveles de vulnerabilidad social mayores que la población estival, datos que se presentarán a continuación:

1.1. Situación de la Pobreza Comunal de Algarrobo

Para la estimación de la pobreza a nivel comunal el principal instrumento utilizado en Chile es la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN⁴³. La última medición disponible es la que corresponde al año 2011. Cabe señalar que el Ministerio de Desarrollo Social⁴⁴, ha implementado recientemente un mecanismo, un estimador, denominado “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)⁴⁵” para mejorar la precisión y validez de la producción de estimaciones de tasas de pobreza a nivel comunal. Los resultados de esta metodología para la Comuna de Algarrobo se presentan a continuación:

Tabla N° 1
Tasa de Pobreza (%) Comuna de Algarrobo 2009 y 2011 con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza

AÑO 2009		AÑO 2011			Diferencia pobreza 2011-2009 (puntos porcentuales)	
Límite inferior IC	Tasa pobreza	Límite superior IC	Límite inferior IC	Tasa pobreza		Límite superior IC
2,5%	5,7%	7,1%	-1,8%	1,0%	1,8%	-4,7%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social “Incidencia de la Pobreza a nivel Comunal, según Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas, Chile 2009 y 2011”. Serie Informes Comunales N°1. 6 de Febrero de 2013

Por medio de esta estimación, se puede observar que la Comuna de Algarrobo presenta un 1 % de población en situación de pobreza, lo que implica que la comuna disminuyó su nivel de pobreza en 4,7

⁴³ La CASEN es la principal encuesta socioeconómica en el país y fuente de las estadísticas oficiales de pobreza y distribución del Ingreso. La CASEN permite establecer qué porcentaje de la población vive con ingresos mensuales por persona inferiores a la línea de pobreza y de pobreza extrema. La variable clave que determina la línea de pobreza es el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA). La línea de pobreza pasó de un valor de \$64.137 en Nov. 2009, a un valor de \$72.098 en Nov. 2011, es decir, se desplazó hacia arriba en 12,4%

⁴⁴ Ministerio de Desarrollo Social, “Incidencia de la Pobreza a nivel Comunal, según Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas. Chile 2009 y 2011.” Serie Informes Comunales, N°1, 6 de Febrero de 2013

⁴⁵ En inglés, SAE= Small Área Estimation. En las últimas décadas se ha desarrollado un conjunto de metodologías, que reciben el nombre genérico de Estimación para Áreas Pequeñas que cuentan con mejores propiedades para la producción de estadísticas a niveles geográficos menores, a partir de la combinación de los datos de encuestas con datos de otras fuentes, como registros administrativos o censales. (Fuente. Ibíd., p. 3)

puntos porcentuales entre el año 2009 y 2011, lo que es considerado como una diferencia estadísticamente significativa al 95% de confianza, según la fuente señalada.

La Comuna de Algarrobo, presenta una tasa de pobreza inferior a la tasa nacional, que es de un 14,4 % y también muy inferior a la tasa de la Región de Valparaíso, que es de un 16,9 %⁴⁶. Se puede observar que el porcentaje de disminución de la pobreza experimentado por la Comuna de Algarrobo (-4,7 %), es similar a la registrada a nivel del país (-5 %), en el mismo periodo 2009-2011.

Cabe señalar que la medición de la encuesta CASEN no es la única manera de dimensionar o identificar a la población más vulnerable de la comuna. Parar ello también se cuenta con la información generada por la Ficha de Protección Social, FPS⁴⁷, aplicada por la Municipalidad de Algarrobo con la metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y que es parte clave de la política social estatal destinada a posibilitar la focalización de los programas sociales gubernamentales. En efecto, actualmente se encuentran inscritas 8.242 personas habitantes de la comuna⁴⁸.

Algunos de los principales resultados obtenidos por la Ficha de Protección Social FPS⁴⁹, son los siguientes:

Tabla N° 2
Total población encuestada por
Ficha de Protección Social, FPS, por sexo, junio 2013

Sexo	Número encuestados
Hombres	3.833
Mujeres	4.409
TOTAL	8.242

Fuente: Departamento Social. Municipalidad de Algarrobo

La Cobertura de la Ficha Protección Social, que es el porcentaje de la población comunal encuestada por la FPS corresponde al 81,44 % de la población de la comuna. Esto es considerando la cifra preliminar de

⁴⁶ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011, julio de 2012

⁴⁷ Con el fin de evaluar adecuadamente la o las vulnerabilidades que pueda presentar una familia, el puntaje resultante de la aplicación de la Ficha de Protección Social combina tres elementos centrales: a) La capacidad generadora de ingresos (CGI) de cada uno de los integrantes de la familia. b) Los ingresos económicos de la familia, que se obtienen de la suma de aquellos recursos que provienen de jubilaciones, pensiones, montepíos (ingresos permanentes) y de los ingresos declarados por las personas. c) El índice de necesidades de la familia según su tamaño y composición: la edad de sus miembros y su situación de autovalencia o dependencia, para lo que se utilizan las preguntas relativas a salud y discapacidad presentes en la ficha. (Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012)

⁴⁸ Fuente: Departamento Social de la Municipalidad de Algarrobo, junio 2013.

⁴⁹ La FPS define "Quintiles de vulnerabilidad": Estos se obtienen del ordenamiento de los hogares encuestados con Ficha de Protección Social, desde menor a mayor puntaje, agrupados en 5 tramos de igual tamaño. De esta manera, el I quintil de vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor puntaje en la Ficha de Protección Social (más vulnerables) y el V quintil agrupa al 20% de los hogares con mayor puntaje (menos vulnerables). Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes:

- I quintil: 2.072 a 8.500 puntos
- II quintil: 8.501 a 11.734 puntos
- III quintil: 11.735 a 13.484 puntos
- IV quintil: 13.485 a 14.557 puntos
- V quintil: 14.558 a 16.316 puntos

Cabe señalar que, el puntaje de corte menor o igual a 4.213 corresponde al 5% más vulnerable según la FPS.

población comunal del CENSO 2012 entregada por el INE, la que asciende a 10.120 habitantes. Esto significa que la FPS constituye una relevante fuente de información y de caracterización social de la mayor parte de la población permanente de la Comuna de Algarrobo.

También es relevante observar la distribución de los puntajes de la FPS, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N°3
Distribución de la población Comunal de Algarrobo encuestada por la Ficha de Protección Social, FPS, 2011⁵⁰

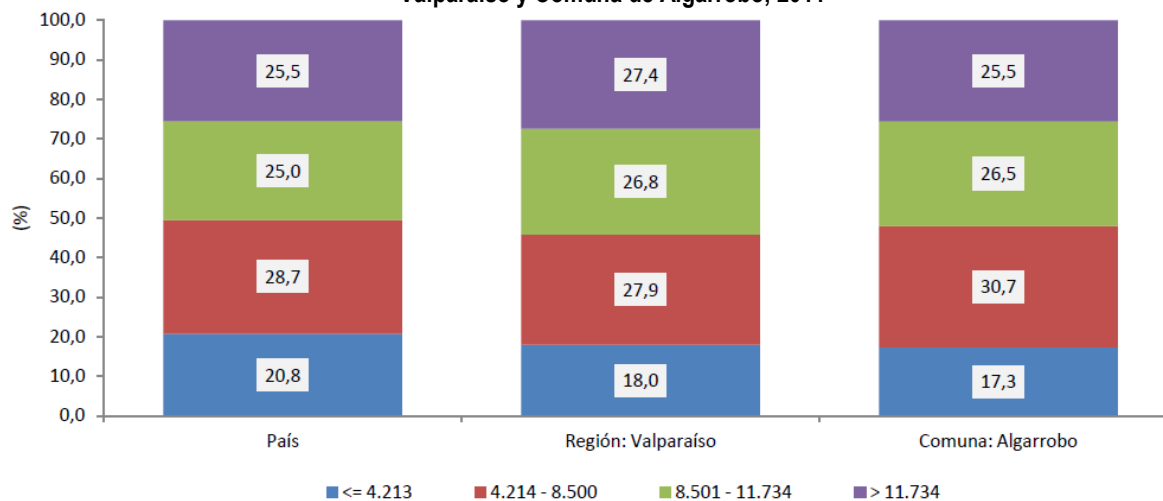
PUNTAJE FPS	<= 4.213	4.214 - 8.500	8.501 - 11.734	> 11.734	Total
Personas (Número)					
País	2.191.041	3.024.710	2.628.966	2.682.726	10.527.443
Región: Valparaíso	190.505	295.890	283.910	290.607	1.060.912
Comuna: Algarrobo	1.279	2.261	1.951	1.882	7.373

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

Se puede apreciar que 3.540 personas se encuentran bajo los 8.500 puntos, lo que implica que el 48 % del total de la población encuestada pertenece al primer quintil de vulnerabilidad según la FPS. Esta es la población donde se focalizan varios de los programas sociales gubernamentales del país, como por ejemplo, la entrega de subsidios pero también hay programas que focalizan en población vulnerable con puntaje mayor.

En términos de porcentajes, se puede observar el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1
Distribución porcentual de la población según puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social, País, Región de Valparaíso y Comuna de Algarrobo, 2011⁵¹



Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

⁵⁰ La base de cálculo de la FPS es de 7.373 personas a julio de 2011.

⁵¹ La base de cálculo de la FPS es de 7.373 personas a julio de 2011.

La Comuna de Algarrobo presenta un menor porcentaje de población más vulnerable, un 17,3 %, es decir, la que posee un puntaje menor o igual a 4.213 puntos en la FPS, en comparación con la Región de Valparaíso con un 18 % y con el promedio del País, con un 20,8 %.

Otra fuente de información relevante en este ámbito corresponde al Índice de Vulnerabilidad Escolar del “Sistema Nacional de Asignación con Equidad” IVE SINAES⁵², de la JUNAEB. Para cada programa o beca entregada por JUNAEB se utiliza la evaluación entregada por el SINAES de acuerdo a la definición y objetivos estratégicos de las mismas. El indicador creado a partir de esta medición se utiliza como indicador de vulnerabilidad a nivel establecimiento educacional y también se obtiene un índice comunal para focalizar de manera más precisa los distintos programas de JUNAEB y de esta manera, seleccionar, de forma individual a los estudiantes más vulnerables del país, que son los que requieren atención prioritaria y mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad.

A nivel comunal, Algarrobo posee un IVE de 70,05 % de un máximo de 100 %, lo que la ubica en el lugar 229 dentro de las 345 comunas del país. Los establecimientos educacionales con mayores índices de vulnerabilidad de la Comuna son los de dependencia municipal.

Otro indicador de vulnerabilidad relevante es que 9.778 personas se encontraban inscritas en FONASA en diciembre de 2012, ello representa el 72,5 %⁵³ de la población comunal. Cabe señalar que FONASA utiliza la proyección INE de población (13.472 personas) y no el resultado preliminar del CENSO 2012 (10.120 personas). También es relevante señalar que el Sistema de Protección Social a nivel comunal, específicamente el Programa Puente, atiende a un número aproximado de 52 familias con un total de 156 personas⁵⁴, seleccionadas por su condición de vulnerabilidad y pobreza (primer quintil, - 4.214 pts. FPS).

En lo que respecta a la entrega de subsidios sociales, se pueden señalar los siguientes datos:

Tabla N°4
Principales Subsidios otorgados y montos anuales transferidos. Comuna de Algarrobo 2009-2011 (M\$ de 2011)

Pensión Básica Solidaria	2010 – Mes de Diciembre		2011 – Mes de Diciembre	
	N° benef	(M\$)	N° benef	(M\$)
País	622.955	49.342.734	618.365	48.510.116
Región: Valparaíso	59.664	4.725.839	58.788	4.611.860
Comuna: Algarrobo	535	42.376	536	42.049

Subsidio al Consumo de Agua Potable	2009		2010		2011	
	N° SAP promedio pagados	(M\$)	N° SAP promedio pagados	(M\$)	N° SAP promedio pagados	(M\$)
País	719.985	52.910.483	737.182	52.915.413	724.706	53.138.530
Región: Valparaíso	98.502	7.230.049	99.781	7.681.236	97.658	6.989.561
Comuna: Algarrobo	764	100.517	765	101.739	771	94.911

Subsidio Familiar	2009		2010		2011	
	N° subsidios promedio	(M\$)	N° subsidios promedio	(M\$)	N° subsidios promedio	(M\$)
País	2.000.557	139.036.819	2.089.627	175.930.450	1.941.418	163.310.203
Región: Valparaíso	193.993	13.451.674	201.305	16.983.528	185.930	15.661.082
Comuna: Algarrobo	1.206	81.579	1.245	105.035	1.161	97.572

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

⁵² El análisis del IVE SINAES es abordado en detalle en el diagnóstico del Área Educación. La metodología del SINAES contempla la elaboración de un índice de vulnerabilidad utilizando información de bases de datos combinadas, lo que permite cotejar información cualitativa de encuestas con datos duros de bases de datos de diferentes instituciones públicas.

⁵³ Ver diagnóstico del Área Salud del presente documento.

⁵⁴ Fuente: Departamento Social. Municipalidad de Algarrobo.

En la tabla N° 3, se puede apreciar tres de los subsidios más relevantes que gestiona la municipalidad hacia la población más vulnerable de la comuna. En efecto, en el año 2011 las personas beneficiadas por la Pensión Básica eran 536, mientras que las familias que recibían subsidio al agua potable eran 771 y las familias beneficiadas por el SUF eran 1.161 en promedio en el mismo año. Como se puede concluir, estos subsidios representan coberturas superiores al 1 % de la población comunal, lo que da una aproximación a los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad.

1.2 Situación de la Vivienda

La comuna de Algarrobo es la comuna que presenta el mayor incremento en la tasa de variación intercensal 2002-2012 de la Provincia de San Antonio, en número de viviendas, subiendo en un 53,2 % en dicho periodo. En las cifras preliminares proporcionadas por el CENSO 2012, se puede constatar lo siguiente:

Tabla N°5

Número y Variación intercensal de viviendas en Algarrobo, Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y Total País

PAÍS, REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Viviendas							
	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012 FINAL	Variación absoluta intercensal 2012	% Variación Intercensal 1992 - 2002	% Variación Intercensal 2002 - 2012	Viviendas Desocupadas Censo 2012	% Viviendas Desocupadas Censo 2012
TOTAL PAIS	3.369.849	4.399.952	5.737.028	1.337.076	30,6	30,4		12,5
REGION DE VALPARAÍSO	409.026	532.641	708.856	176.501	30,2	33,1	157.560	22,2
PROVINCIA SAN ANTONIO	56.289	81.211	100.978	19.767	44,3	24,3	53.686	53,2
5601 SAN ANTONIO	21.895	27.407	30.658	3.251	25,2	11,9	3.542	11,6
5602 ALGARROBO	5.690	10.699	16.394	5.695	88,0	53,2	12.801	78,1
5603 CARTAGENA	8.486	12.115	14.598	2.483	42,8	20,5	8.664	59,4
5604 EL QUISCO	8.273	12.650	15.696	3.046	52,9	24,1	11.512	73,3
5605 EL TABO	9.043	13.648	17.199	3.551	50,9	26,0	13.950	81,1
5606 SANTO DOMINGO	2.902	4.692	6.433	1.741	61,7	37,1	3.217	50,0

Fuente: INE Valparaíso, Boletín Temático "Viviendas y Hogares", abril de 2013

Se puede apreciar que Algarrobo ha experimentado un crecimiento relevante en el número de sus viviendas, pasando en términos absolutos de 10.699 viviendas el año 2002 a 16.394 viviendas el año 2012. Cabe destacar el alto número de viviendas desocupadas al momento del Censo 2012, las que ascienden a 12.801 viviendas, lo que representa el 78,1 % del total de viviendas censadas el año 2012. Ello se explicaría dado el carácter de ciudad balneario en que la mayor parte del crecimiento inmobiliario se debe a construcciones de segundas viviendas, las que se utilizan preferentemente en época estival.

Si se considera que el Censo 2012 habría registrado 3.593 viviendas ocupadas, se puede extrapolar que estas viviendas son las que pertenecen a la población estable de la comuna. Dicho esto, se puede suponer que las 12.801 viviendas desocupadas podrían albergar un promedio de 3 habitantes cada una, lo que proporcionaría una cifra aproximada de población estival comunal de 38.403 habitantes, lo que implicaría que la población de Algarrobo se cuadruplicaría en verano. Cabe destacar que no se cuenta con mediciones precisas sobre la población estival comunal, por lo que este cálculo es una estimación que no considera la capacidad hotelera de la comuna y se basa en supuestos.

Por su parte, el CENSO de Vivienda de 2012, nos entrega la siguiente información preliminar del número de hogares por vivienda en la comuna:

Tabla N°6
Tipo de viviendas en Algarrobo, Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio,
Resultados preliminares el CENSO 2012

REGIÓN PROVINCIA Y COMUNA	Tipo de Vivienda												
	Total	1 Casa no pareada	2 Casa pareada	3 Depto en edificio con ascensor	4 Depto en edificio sin ascensor	5 Vivienda tradicional indígena	6 Pieza en casa antigua o conventillo	7 Mediagua o mejora	8 Rancho o choza	9 Vivienda precaria	10 Móvil	11 Otro tipo de vivienda particular	12 Colectiva
REGION DE VALPARAÍSO	708.856	375.845	190.631	49.686	80.417	45	1.049	7.626	621	1.084	85	1.025	742
PROVINCIA SAN ANTONIO	100.978	70.653	18.760	4.280	6.025	1	40	918	74	94	5	89	39
5601 SAN ANTONIO	30.658	13.997	13.608	225	2.429	0	20	272	10	32	1	36	28
5602 ALGARROBO	16.394	10.321	1.871	3.144	940	0	2	94	4	2	2	10	4
5603 CARTAGENA	14.598	13.440	649	5	251	0	7	192	20	22	0	10	2
5604 EL QUISCO	15.696	13.854	1.017	30	737	1	3	32	7	5	0	7	3
5605 EL TABO	17.199	14.495	715	571	1.072	0	3	266	30	30	2	15	0
5606 SANTO DOMINGO	6.433	4.546	900	305	596	0	5	62	3	3	0	11	2

Fuente: INE Valparaíso, Boletín Temático "Viviendas y Hogares", abril de 2013

Con respecto al tipo de vivienda, se puede observar que Algarrobo posee un 25 % de departamentos sobre el total de viviendas de la comuna. Cabe destacar que se identifican viviendas frágiles compuestas por 2 piezas, 94 mediaguas, 4 chozas y 2 viviendas precarias, lo que en conjunto representa el 0,62 % de las viviendas de la comuna.

Con respecto a la tenencia de las viviendas, se presenta lo siguiente:

Tabla N°7
Tenencia de las viviendas en Algarrobo con moradores presentes, Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio,
Resultados preliminares el CENSO 2012

REGIÓN PROVINCIA Y COMUNA	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes							
	Total Viviendas	Condición de Tenencia						
		Propia totalmente pagada	Propia pagándose	Arrendada	Cedida por trabajo o servicio	Cedida por un pariente o amigo	Ocupada de hecho	Propiedad en sucesión o en litigio
REGION DE VALPARAÍSO	539.319	284.657	75.417	109.986	10.988	37.573	4.513	16.185
PROVINCIA SAN ANTONIO	45.500	28.372	3.689	6.318	1.825	3.455	363	1.478
5601 SAN ANTONIO	26.191	16.065	2.514	4.105	540	1.795	223	949
5602 ALGARROBO	3.522	2.142	333	414	235	271	19	108
5603 CARTAGENA	5.863	3.715	170	725	357	585	69	242
5604 EL QUISCO	4.087	2.695	188	501	219	394	20	70
5605 EL TABO	3.037	2.030	151	276	232	253	25	70
5606 SANTO DOMINGO	2.800	1.725	333	297	242	157	7	39

Fuente: INE Valparaíso, Boletín Temático "Viviendas y Hogares", abril de 2013

En la tabla anterior se puede apreciar la situación de la tenencia de las viviendas que en su mayoría pertenecen a la población residente de la comuna. Se puede observar que se registraron 3.522 viviendas con moradores en el momento del censo. De ellos, 2.142 viviendas son propias pagadas, lo que equivale a

un 61 % del total de viviendas con moradores presentes al momento del CENSO.

De acuerdo a la información de la Ficha de Protección Social, FPS, un 85,34 % de los encuestados viven en casa, mientras que solo 24 familias encuestadas lo hacen en departamento, es decir, un 0,84 % de los encuestados. Ello refuerza la constatación de algo evidente, dado el desarrollo inmobiliario experimentado por la comuna con los proyectos de edificios y condominios de departamentos para población flotante de ingreso altos, el que la población residente vive en casas.

Tabla N°8
Tipo de Vivienda Comuna de Algarrobo, según Ficha de Protección Social, FPS, 2013

TIPO DE VIVIENDA	PISO DE TIERRA	
	SI	NO
Casa	4	2.410
Departamento	0	24
Mediagua	8	186
Pieza dentro la vivienda	0	200
Choza, Rancho, ruco	0	2
Residencial - pensión	0	2
TOTAL	12	2.824

Fuente: Departamento Social. Municipalidad de Algarrobo

Por último, cabe señalar el dato obtenido de la Ficha de Protección Social, FPS, de 2013, que señala que las familias encuestadas que viven en la vivienda principal son 2.646. Si consideramos que según la misma fuente el total de viviendas de los encuestados es de 2.824, la diferencia entre ambas cifras podría ser un indicador de allegamiento el que ascendería a 178 casos.

1.2.1 Aspectos relacionados con la calidad de la Vivienda

Con respecto al índice de saneamiento⁵⁵ de las viviendas de la comuna, tenemos que:

Tabla N°9
Índice de Saneamiento Comuna de Algarrobo, según Ficha de Protección Social Julio de 2011

Categorías	País	Región: Valparaíso	Comuna: Algarrobo
Aceptable	82,5	87,6	84,9
Deficitario	17,0	11,7	14,9
Sin dato	0,5	0,6	0,2

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

⁵⁵ Permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas. Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. Esto, al considerar que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayoría de los casos su calidad sea potable. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social)

La comuna presenta un índice deficitario de un 14,9 % el que es superior al índice deficitario de la Región de Valparaíso con un 11,7 % pero inferior al índice deficitario promedio nacional que asciende a un 17 %.

Con respecto a las coberturas de los servicios básico podemos ver la siguiente tabla:

Tabla N°10
Cobertura de Servicios Sanitarios Comuna de Algarrobo, 2010

Área			Cobertura de Agua Potable (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de tratamiento de Aguas Servidas (%)
País			99,8	95,9	86,9
Región: Valparaíso			99,3	91,8	91,7
Comuna	Empresa	Localidad	Cobertura de Agua Potable (%)	Cobertura de Alcantarillado (%)	Cobertura de tratamiento de Aguas Servidas (%)
Comuna: Algarrobo	ALGARROBO NORTE	ALGARROBO NORTE	96,2	0,0	0,0
	BRISAS DE MIRASOL	LAS BRISAS DE MIRASOL	98,3	0,0	0,0
	ESVAL S.A.	ALGARROBO	99,7	84,0	84,7
	MIRASOL DE ALGARROBO	MIRASOL ALGARROBO	99,4	0,0	0,0

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

La comuna de Algarrobo presenta sectores sin cobertura de alcantarillado, tales como Algarrobo Norte y Mirasol. El déficit de cobertura de alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas asciende a cerca de un 15 % en la comuna. En tanto que la cobertura de agua potable es cercana al 100 % en todos los sectores.

De acuerdo a datos preliminares del CENSO 2012⁵⁶, el número total de vivienda con moradores, es decir, las viviendas que pudieron ser encuestadas, es de 3.522, en tanto que el número de hogares dentro de esas viviendas asciende a 3.532, es decir, la comuna presenta 10 viviendas con más de un hogar.

Con respecto a la calidad de la vivienda tenemos la siguiente tabla:

Tabla N°11
Material de las viviendas, Comuna de Algarrobo. Resultados Preliminares CENSO 2012

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Viviendas Particulares ocupadas						
	Total viviendas	Material Predominante Paredes Exteriores					
		Hormigón Armado	Albañilería (bloque de cemento, piedra o ladrillo)	Tabique forrado por ambas caras (madera, lata u otro)	Tabique sin forro interior (madera u otro)	Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	Materiales precarios o de desecho
REGION DE VALPARAÍSO	550.554	86.257	261.240	159.410	18.694	24.582	371
PROVINCIA SAN ANTONIO	47.253	3.176	19.043	22.705	1.913	392	24
5601 SAN ANTONIO	27.088	2.082	13.623	10.132	1.121	120	10
5602 ALGARROBO	3.589	255	1.229	1.935	112	58	0
5603 CARTAGENA	5.932	253	1.239	4.042	238	152	8
5604 EL QUISCO	4.181	159	1.330	2.525	148	19	0
5605 EL TABO	3.249	226	519	2.254	212	32	6
5606 SANTO DOMINGO	3.214	201	1.103	1.817	82	11	0

Fuente: INE Valparaíso, Boletín Temático "Viviendas y Hogares", abril de 2013

⁵⁶ Fuente: INE Valparaíso, Boletín Temático "Viviendas y Hogares", abril de 2013

En la tabla anterior se puede observar la materialidad de las 3.589 viviendas encuestadas en el CENSO 2012. De esta forma, se puede apreciar que 1.935 viviendas son de tabique forrado por ambas caras, es decir, el 53,9 % del total de viviendas encuestadas. Luego le siguen las viviendas con albañilería con 1.229 casos, lo que representa el 34,2 % del total de viviendas con moradores permanentes de la comuna. Las viviendas con materiales más antiguos tales como adobe, quincha o pirca son 58 casos lo que representa un 1,6 % del total de viviendas encuestadas. Algarrobo no presenta casos de viviendas de materiales precarios o de desecho.

En lo que respecta al allegamiento y hacinamiento en la comuna, se dispone de los siguientes datos:

Tabla N°12
Índice de Allegamiento⁵⁷ Comuna de Algarrobo, según Ficha de Protección Social, FPS, julio 2011

Categorías	País	Región: Valparaíso	Comuna: Algarrobo
Sin Allegamiento	76,5	81,9	96,3
Con Allegamiento	23,5	18,1	3,7

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

Tabla N°13
Índice de Hacinamiento⁵⁸ Comuna de Algarrobo, según Ficha de Protección Social, FPS, julio 2011

Tipo de hacinamiento	País	Región: Valparaíso	Comuna: Algarrobo
Sin hacinamiento	79,1	82,8	84,3
Hacinamiento medio	18,2	15,0	14,3
Hacinamiento crítico	2,7	2,2	1,4

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012

El allegamiento en la comuna asciende a un 3,7 % muy por debajo de los índices a nivel regional: 18,1 % y a nivel nacional un 23,5 %. Del mismo modo, el índice de hacinamiento medio y críticos son más bajos en la comuna que en la Región de Valparaíso y que en el país. El hacinamiento medio en la población encuestada por la FPS, es decir, aquellas viviendas con 2,5 a 4,9 personas por dormitorio afecta al 14,4 % del total de viviendas encuestadas, es decir, de las familias más vulnerables de la comuna.

Si se examinan los resultados obtenidos en el cabildo de Algarrobo (21 de junio de 2013), tanto en la encuesta aplicada a los asistentes como en los resultados obtenidos las mesas temáticas, así como en la información recabada por medio de entrevistas y revisión de fuentes secundarias, el tema de la vivienda no constituye un problema social de primera prioridad en la comuna. Esto se respalda con base a los datos recopilados y analizados en el diagnóstico del área. No obstante, hay un porcentaje menor de familias que si presentan problemas en el área lo que debería ser un tema a abordar por la gestión municipal, la que carece de un encargado o unidad funcional dedicada al tema.

⁵⁷ Considera a los hogares que no son el principal ocupante de la vivienda. (Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012)

⁵⁸ Corresponde a la razón entre el número de personas por dormitorio y el número de dormitorios. Para el cálculo del número de personas por dormitorio se suma el número de personas en el hogar más el número de personas que no forman parte del hogar pero que utilizan los mismos dormitorios. El índice se expresa en 3 categorías. Sin hacinamiento: 2,4 personas o menos por dormitorio; hacinamiento medio: 2,5 a 4,9 personas por dormitorio y hacinamiento crítico: 5 y más personas por dormitorio ó viviendas sin dormitorios. (Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, Primer Semestre de 2012)

1.3 Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Algarrobo cuenta con un catastro de Organizaciones Comunitarias, tanto territoriales como funcionales vigente al año 2012:

Tabla N°14
Catastro de Organizaciones Comunitarias Comuna de Algarrobo, 2013

TIPO ORGANIZACION	N° Total	Observaciones
Juntas de Vecinos	34	Hay JJVV que no cuentan con directivas vigentes
Uniones Comunales	3	2 de JJVV y una de Adultos Mayores
Clubes de Adulto Mayor	14	
Clubes Deportivos	17	
Centro de Madres y Talleres	5	
Organizaciones culturales, turísticas y del medio ambiente	17	Incluye a la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad
Grupos Folklóricos	4	
Centro de Padres y Apoderados	9	
Organizaciones de Ayuda Social	7	Incluye al Consejo de Desarrollo Local en Salud
Asociación de vecinos	1	Asociación de vecinos de la población Mirasol de Algarrobo
Comités	23	No hay comités de allegados
TOTAL	134	

Fuente: Catastro de Organizaciones Comunitarias. DIDECO Algarrobo

Las organizaciones comunitarias en Algarrobo, ascienden a 134. Los tipos de organización más numerosas son las territoriales. En efecto, las Juntas de Vecinos son 34, lo que representa el 25,4 % del total de organizaciones de la comuna registradas en el catastro.

Con respecto a las organizaciones funcionales, tenemos que las más numerosas son los Comités, los que representan el 17 % del total de organizaciones catastradas. Estos comités son variados en sus temáticas. En efecto hay comités que abordan temas de pavimentación: 6; adelanto, urbanización y vivienda: 12; temas de salud: 1; paneles solares: 1; no especificado: 3.

En segundo lugar se presentan dos tipos de organizaciones funcionales, los Clubes Deportivos y las Organizaciones Culturales, Turísticas y del Medio Ambiente, ambas categorías poseen 17 casos lo que representa para cada una, el 12,7 % del total de organizaciones catastradas. Los clubes deportivos, a diferencia de lo que ocurre en otras comunas, presentan una variedad en el tipo de disciplinas deportivas, destacándose además del fútbol, el tiro al blanco, el rodeo, deportes náuticos y las artes marciales. En lo que respecta a la segunda categoría señalada tenemos una variada mezcla de tipos de organizaciones: En cultura: 9 organizaciones; en turismo: 1 agrupación; en medio ambiente: 3 organizaciones; no identificadas: 2, y finalmente la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad.

Cabe destacar a los Clubes de Adultos Mayores, que se ubican en el cuarto lugar con 14 clubes, lo que representa el 10,4 % del total de organizaciones catastradas de la comuna.

Durante el año 2012, la Secretaría Municipal en su calidad de Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Algarrobo, constituyó un total de 13 Organizaciones Comunitarias, siendo 1 territorial (Junta de vecinos

Villa El Bosque de Algarrobo) y 12 funcionales de diferentes ámbitos (comités de pavimentación, comités de adelanto, organizaciones culturales, corporaciones, paneles solares, ente otros)

Las Juntas de Vecinos se distribuyen en el territorio comunal de acuerdo a la división legal del mismo, en Unidades Vecinales. La comuna cuenta con 5 unidades vecinales, siendo la U.V. N°1 y la N° 4 las que más JJVV poseen con un total de 10 cada una y que se corresponde con el mayor número de población residente. La Unidad vecinal que menos Juntas de Vecinos posee es la N° 5, que cuenta con 4 JJVV, donde se incluyen los sectores del Yeco y San José.

La Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra en proceso de contacto y revisión de la situación de las organizaciones, puesto que aunque muchas poseen personalidad jurídica, algunas no están vigentes, no se han renovado las directivas respectivas y no se realizan reuniones de socios o asambleas de vecinos y los registros y carpetas municipales (DIDECO), no están completos y no se cuentan con registros para fechas anteriores al año 2008⁵⁹.

Cabe señalar que la comuna cuenta con el nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CO.SOC.C.) de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.500 / 2011 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Este organismo viene a reemplazar al antiguo CESCO y es un órgano asesor municipal que tiene como objetivo asegurar la participación de la comunidad organizada, ya sea organizaciones comunitarias de carácter territorial, social y cultural de la comuna. Está compuesto por 10 consejeros más el Alcalde quien lo preside.

No se cuenta con estimaciones o cuantificaciones precisas del total de la población organizada de la comuna.

No existen organizaciones comunitarias exclusivamente de jóvenes, aunque esto participan en los Clubes Deportivos y en los grupos ecológicos.

1.3.1 Organizaciones Comunitarias en Sectores Rurales y Organizaciones Comunitarias en medio Ambiente

Con respecto a las organizaciones comunitarias en los sectores rurales de la comuna, podemos señalar que la Junta de Vecinos de San José constituye una instancia de participación comunitaria significativa⁶⁰. En efecto esta organización ha impulsado y promovido diversos proyectos de adelanto como los pavimentos participativos. Con respecto al desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales del sector rural, se afirmó que San José cuenta además de la JJVV, con un Club de Huasos, una Asociación de Agricultores, un Club de Deportes (rayuela), un Club de Adulto Mayor, una organización medio ambiental y un Centro de Padres y Apoderados del Internado.

⁵⁹ Fuente: Catalina Chacón "Informe de gestión de DIDECO de Algarrobo, 2012".

⁶⁰ En reunión sostenida con la directiva se pudo registrar que esta organización ha participado activamente junto a la municipalidad en el diseño e implementación de diversos proyectos de adelanto del sector, como la construcción de la plaza del cementerio donde el proyecto de la Junta de vecinos obtuvo fondos municipales y la cesión del terreno por parte de la Parroquia. (Fuente: reunión con directiva de JJVV san José, 23 de mayo de 2013)

En la misma entrevista se afirmó que el perfil del vecino del sector rural de la comuna está experimentado un cambio sociocultural relevante por cuanto de ser un sector con base en la producción agrícola de secano costero, tenemos ahora que los antiguos agricultores está vendiendo su predios y se están convirtiendo en jubilados, cuidadores y jardineros en los nuevos proyectos inmobiliarios de parcelas de agrado. En tanto que las personas más jóvenes se están dedicando a trabajar en el sector forestal y en la construcción de los condominios, además de la creciente migración de los mismos en busca de mejores condiciones laborales. Este fenómeno habría repercutido en la participación en organizaciones comunitarias, reflejándose en la baja participación de jóvenes en las mismas. Cabe señalar que el principal problema que visualiza esta JJVV es el proceso de urbanización y la densificación poblacional asociada a los loteos de 1.000 mts², es decir, el cambio de uso del suelo comunal.

En el ámbito medio ambiental, a partir del problema derivado con el cuidado y conservación del Santuario de la Naturaleza “Islote Pájaro Niño” de la comuna, en que se ha visto afectado el bienestar de una colonia de pingüinos Humboldt por parte del Club de Yates “La Cofradía Náutica del Pacífico”, se ha experimentado un fortalecimiento de la organización comunitaria en el tema medioambiental, generándose un movimiento social denominado “Rescate Pingüino” promovido por organizaciones y ciudadanos independientes. Entre las organizaciones participantes en este movimiento podemos señalar las siguientes: Corporación Humboldt, Corporación para la Defensa del Medio Ambiente de Algarrobo “Trile”, Grupo de Trabajo en Ecología Social de San José – Algarrobo, entre otros. Este movimiento social, ha logrado atraer la participación de sectores juveniles de la comuna y ha tenido repercusión en los medios de comunicación y en las redes sociales.

En este ámbito, la Unidad de Medio Ambiente Municipal está gestionando la creación de la “Red Comunal de Organizaciones de Medio Ambiente de Algarrobo”, la que pretende ser una red de trabajo que facilitará la realización de actividades tales como la creación de comités ambientales, proyectos asociativos, capacitaciones y perfeccionamiento, organización y asistencia a seminarios, campañas medio ambientales, entre otros.⁶¹

1.3.2 Principales resultados del Cabildo Comunitario, Encuesta a asistentes y Entrevistas en el ámbito de la participación comunitaria

De acuerdo a opiniones de dirigentes vecinales y de funcionarios municipales entrevistados, la comuna experimenta actualmente una baja participación ciudadana, lo que se expresa en una escasa convocatoria de las organizaciones y una falta de renovación generacional de los líderes locales. En efecto, en entrevista realizada a uno de miembros del CO.SOC.C, se señala que “no hay dirigentes jóvenes, solo hay presencia juvenil en las asociaciones de defensa del medio ambiente (por, ej. pingüinos). Lo adultos mayores poseen actualmente la dirigencia de las organizaciones. Se hace urgente fomentar la participación de la comunidad”.⁶²

⁶¹ Fuente: Cuenta Pública 2012, Municipalidad de Algarrobo

⁶² Fuente: Entrevista a Aldo Brignardello, Vice presidente Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, 2013.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Cabildo de Algarrobo⁶³, en la mesa temática sobre **Participación Ciudadana y Desarrollo Social**, y en concordancia con lo señalado, se respondió así a las tres interrogantes planeadas en este ámbito:

1. Principales Problemas de la Comuna: Se expresó preocupación en la falta de participación, compromiso e identidad de los vecinos para con la comuna, lo que se traduce en un notable desinterés por integrar las organizaciones sociales, en el entendido que estas instancias forman parte de los derechos y responsabilidades ciudadanas. Lo anterior resulta más preocupante en tanto los jóvenes no asumen roles de liderazgo sino más aún de marginación, a la par que los dirigentes mayores van desapareciendo.

Este escenario se agudiza en tanto los dirigentes sociales progresivamente irían perdiendo base de sustentación y, por ende, una necesaria legitimidad frente a sus pares y la autoridad política. Si la participación – sostienen- es involucrarse en los asuntos públicos, la no participación implicaría escaso reconocimiento y respeto por la labor dirigencial, derivando finalmente en desconfianza del gobierno local respecto de las organizaciones sociales relevantes de la comuna, entidades que no son tomadas en cuenta.

2. Qué debe hacer el Municipio para solucionar estos problemas: Planteado este diagnóstico sombrío, cabría al municipio brindar un mayor reconocimiento a los dirigentes sociales, en su gestión. “No somos enemigos de la autoridad”, subrayan, de manera que resulta necesario legitimar a los dirigentes en sus acciones de defensa de los vecinos.

Una acción concreta sería organizar jornadas de capacitación para dirigentes comunales, abordando temas de interés mutuo y tomando en cuenta las necesidades reales de los distintos sectores.

3. Qué está dispuesta a hacer la comunidad para solucionar estos problemas: De su parte, el grupo que trabajó este tema propone un mayor compromiso comunitario para con las actividades importantes de la comuna. Participar del quehacer local con disposición ciudadana efectiva, exigiendo los derechos inherentes a esta condición, como asimismo respetar la legislación vigente. Finalmente, concluyen que generando estas condiciones básicas será posible acceder a un desarrollo social efectivo.

En el mismo cabildo, se aplicó una encuesta a los asistentes en que se realizaron un conjunto de preguntas de carácter evaluativo y prospectivo. En lo que dice relación al tema de la participación ciudadana, tenemos lo siguiente:

⁶³ Realizado en Algarrobo en el contexto del presente PLADECO, el 21 de junio de 2013, al que asistieron 86 dirigentes de organizaciones comunitarias de todos los ámbitos.

Tabla N°15
Población de niños, niñas y adolescentes en la Comuna de Algarrobo, 2012

¿Cómo evalúa el nivel de participación ciudadana en la comunidad de Algarrobo?		
	Frecuencia (N°)	Porcentaje (%)
Muy Bueno	4	5,5
Bueno	18	24,7
Regular	33	45,2
Malo	7	9,6
Muy Malo	3	4,1
N/R	8	11,0
Total	73	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta a asistentes al Cabildo Comunal del 21 de junio 2013.
Base de cálculo: 73 encuestas con respuestas válidas.

En la tabla anterior se puede apreciar que el 45,2 % de los asistentes al Cabildo calificaron de regular el nivel de participación ciudadana en la comuna. Mientras que el 30,2 % calificaron este nivel como bueno o muy bueno y el 13,7 % opinó que el nivel era malo o muy malo.

1.5 Adultos Mayores

Con relación a la situación de los Adultos Mayores de la comuna, podemos entregar información de caracterización con base a la información de la Ficha de Protección Social sistematizada por el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social. En tal sentido tenemos los siguientes datos:

Tabla N°16
Población de Adultos Mayores Comuna de Algarrobo, según Ficha de Protección Social, FPS, julio 2011

	Hombre	Mujer	Total
País	699.049	961.405	1.660.454
Región: Valparaíso	77.431	111.245	188.676
Comuna: Algarrobo	650	841	1.491

Fuente: Reporte Comunal de Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores.
Ministerio de Desarrollo Social

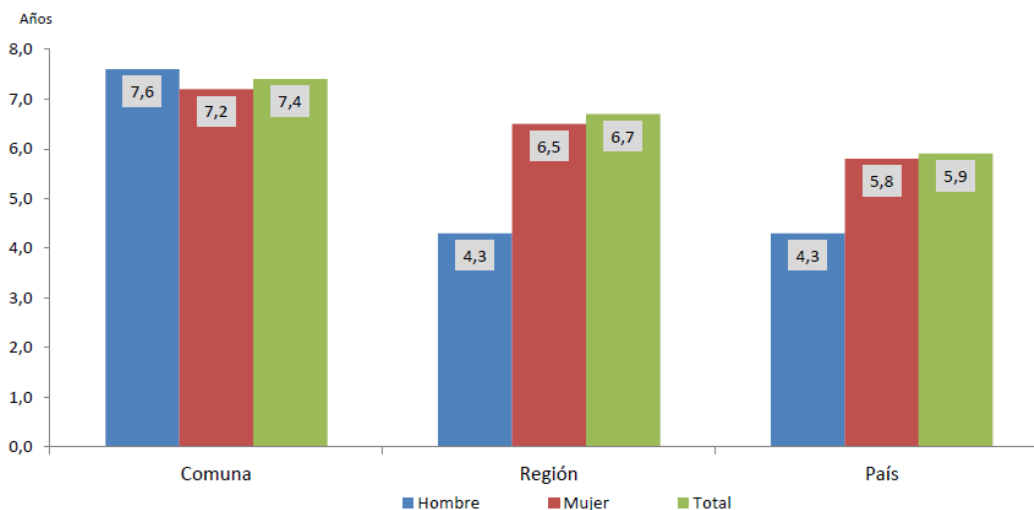
En la tabla anterior podemos apreciar que los adultos mayores de la comuna encuestados por la FPS a julio del año 2011 ascienden a 1.491. De ellos, 334 viven en sectores rurales, es decir el 22,4 %.

Del total de Hogares encuestados por la FPS, los que corresponde a 2.491 a julio de 2011:

- Un 41,5 % cuentan con al menos un adulto mayor.
- Un 37,7 %, es decir, 940 hogares poseen un jefe de hogar Adulto Mayor

En términos laborales, de un total de 1.491 adultos Mayores hay 335 ocupados, 11 desocupados, 1.145 inactivos.

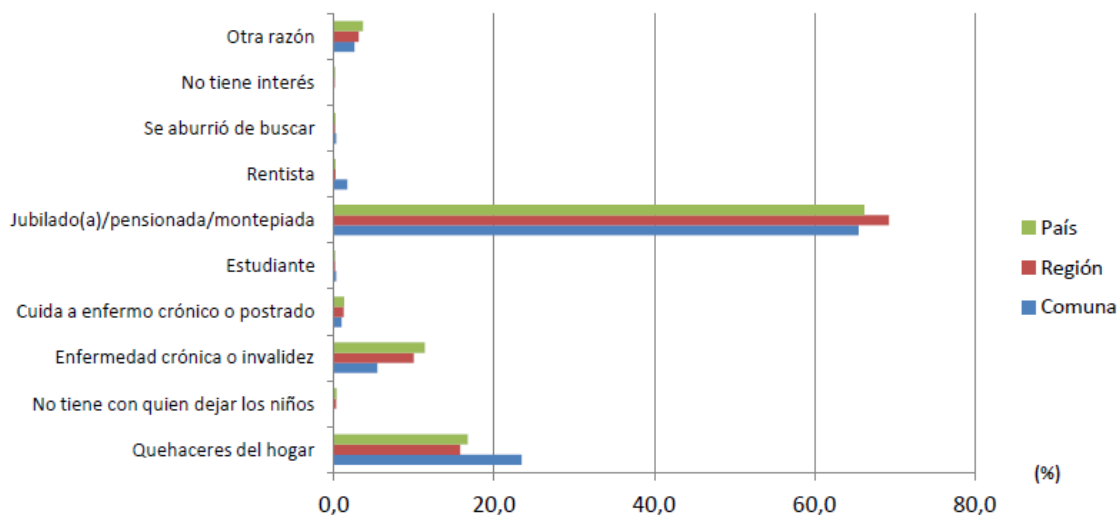
Tabla N°17
Años de Escolaridad Población de Adultos Mayores Comuna de Algarrobo, región de Valparaíso y País según Ficha de Protección Social, FPS, julio 2011



Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social

En la tabla anterior se puede apreciar que los años de escolaridad de los adultos mayores de la comuna y de ambos sexos es, en promedio, superior a las tasa a nivel regional y nacional. En efecto, mientras en la comuna el promedio de año de escolaridad asciende a 7,4 años, en la región es de 6,7 y a nivel país es de 5,9 años promedio de escolaridad.

Tabla N°18
Razones de Inactividad en población de Adultos Mayores según Ficha de Protección Social, Comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso y País, julio 2011



Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social

En la tabla anterior se puede apreciar que la principal razón de inactividad laboral de los adultos mayores es la condición de jubilado/a, pensionado/a montepiado/a, con un porcentaje superior al 60 % en todos los niveles: comuna, región y país.

Tabla N°19
Composición del ingreso de los hogares con al menos 1 Adulto Mayor según la Ficha de Protección Social, para la Comuna de Algarrobo, Región e Valparaíso y País, julio 2011

Composición Ingreso del Hogar (promedio mensual en \$)				
	Ingreso del Trabajo	Ingreso por Jubilación	Otros Ingresos	Ingreso Total del Hogar
País	92.801	89.833	7.745	190.379
Región: Valparaíso	87.898	107.990	7.718	203.606
Comuna: Algarrobo	92.274	113.166	19.839	225.279

Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social

En el cuadro anterior se puede apreciar que en la comuna de Algarrobo, el ingreso por concepto de jubilación es el principal ingreso de los hogares que cuentan con al menos 1 adulto mayor. En efecto, la jubilación representa en promedio el 50,23 % del ingreso total del hogar en la comuna, lo que es mayor que el promedio del país (47,2 %) y menor que la Región de Valparaíso (53 %).

En lo que dice relación con la vivienda, tenemos los siguientes datos:

Tabla N°20
Situación de Ocupación de la Vivienda de los Adultos Mayores según la Ficha de Protección Social, FPS, Comuna de Algarrobo, Región e Valparaíso y País, julio 2011

Ocupación de la Vivienda					
	Propia	Arrendada	Cedida, Uso gratuito	Ocupación Irregular	Total
País	1.330.390	85.727	231.697	3.112	1.650.926
Región: Valparaíso	146.698	14.525	25.894	392	187.509
Comuna: Algarrobo	1.148	68	270	2	1.488

Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social

Vemos entonces en la tabla anterior que el 4,6 % del total de adultos mayores de la comuna de Algarrobo se encuentran arrendando las viviendas en que viven, lo que es un porcentaje más bajo que la Región de Valparaíso con un 7,7 % y más alto que el promedio del país con un 5,2 %.

Otros valores relacionados con la vivienda de los adultos mayores según la FPS, son los siguientes:

- Allegamiento: 0,8 %
- Hacinamiento: 5,6 %
- Vivienda precaria⁶⁴: 5,0 %
- Saneamiento deficitario⁶⁵: 12,5 %

⁶⁴ Se considera una vivienda precaria a las casa con piso de tierra, departamento con piso de tierra, Mediagua, pieza dentro de la vivienda y chozas, rancho o ruca (Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social)

1.6 Gestión Municipal en Desarrollo Social - Comunitario

La nueva administración municipal que asumió en diciembre de 2012, se encuentra implementado una nueva gestión en el ámbito del desarrollo social y comunitario. A continuación, se expondrán las principales características de esta nueva gestión en los ámbitos del desarrollo social, la cultura y el deporte.

1.6.1 Desarrollo Social

La principal innovación en este ámbito de gestión está constituida por la implementación del Programa “Oficina Comunal de la Familia”⁶⁶, destinado a abordar la gestión sobre grupos sociales de la población que no contaban con iniciativas de intervención municipal. De este modo, este nuevo programa pretende generar acciones de atención y desarrollo destinados a la Mujer, al Adulto Mayor y a la población en situación de discapacidad, PSD, articulando los diferentes actores institucionales, como la DIDECO, OMIL, CESFAM, Centro Jorgito Fabio, Departamento de Educación Municipal y Asesoría Jurídica.

Este programa además desarrolla la coordinación con las organizaciones comunitarias de mujeres como los Centros de Madres y con los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas para la implementación en la comuna de los diferentes programas y líneas de trabajo atingentes a cada uno de los grupos prioritario señalados, tales como SERNAM, PRODEMU, SENAMA, Fundación Esperanza, SERCOTEC, SERNATUR, IND, FOSIS, GORE, Servicio de Salud de San Antonio, Registro Civil, entre otros.

A continuación, se indican las principales acciones y programa definidos para cada grupo prioritario:

Tabla N° 21
Programas y/o Acciones para Grupos Prioritarios, Comuna de Algarrobo, 2013

Grupo Prioritario	Programa /acción	Institución ejecutora o co-ejecutora
Mujeres	Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer
	Talleres de desarrollo personal	Red Municipal
	Charlas sobre género	Red Municipal
	Atención psicológica	Red Municipal
	Atención en Violencia Intrafamiliar	Red Municipal
	Asesoría en microemprendimientos, búsqueda de empleo y postulación de proyectos productivos	Red Municipal
	Talleres de manualidades	Red Municipal
Adultos Mayores	Talleres manuales	Red Municipal
	Talleres de actividad física y mental	Red Municipal
	Actividades recreativas	Red Municipal
	Inserción social de adultos mayores del Programa Vínculos	Red Municipal
	Asesoría para la postulación a Fondo Nacional del A. Mayor	Red Municipal
	Charlas informativas sobre: subsidios sociales; salud y auto cuidado	Red Municipal
	Viajes turismo edad	Red Municipal
Presentaciones de talleres	Red Municipal	

⁶⁵Saneamiento deficitario considera a las viviendas que disponen de agua a través de llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda o bien a viviendas que no disponen de agua (ni al interior de la vivienda o del sitio) y la acarrear, además el sistema de eliminación de excretas que posee la vivienda corresponde a letrina sanitaria conectada a pozo negro o cajón sobre pozo negro ó cajón sobre acequia o canal ó cajón conectado a otro sistema ó no tiene sistema de eliminación de excretas. (Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social)

⁶⁶ Entrevista con Directora de Dideco, Sra. Catalina Chacón y Decreto N° 0525 del 7 de febrero de 2013

Personas en situación de discapacidad	Atención de personas en situación de discapacidad (mujeres, adultos mayores, jóvenes) en Centro de Rehabilitación Jorgito Fabio (organización Comunitaria)	Red comunal: DIDECO, CESFAM Algarrobo, Agrupación de amigos y padres del Discapacitado Jorgito Fabio, SENADIS Regional
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de la DIDECO Algarrobo.

Además, la Municipalidad por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, genera y ejecuta acciones de asesoramiento a las autoridades municipales y a las organizaciones sociales (134 organizaciones comunitarias) de la comuna en el ámbito del desarrollo comunitario (cultura y deportes se abordarán a continuación).

También es relevante la gestión del Departamento Social, unidad dependiente de DIDECO, quien está a cargo de la estratificación social de la comuna a través de la Ficha de Protección Social, FPS, principal instrumento de focalización de la política social nacional. La FPS es aplicada en forma directa por el municipio. Además, esta unidad tiene a cargo el Programa Puente del Sistema de Protección Social, la gestión de los programas sociales de subsidios gubernamentales, las pensiones sociales, las ayudas sociales que entrega la municipalidad y orientaciones e información a la comunidad. Varios de estos temas fueron abordados en el punto de la situación de la pobreza comunal.

Cabe mencionar aquí el proyecto de mejoramiento de la calidad de la gestión municipal que comenzó a implementarse el año 2012 hasta la fecha. Este proyecto consintió en una asesoría organizacional⁶⁷ denominada “Programa de Mejoramiento Municipal” y consiste en una reingeniería de procesos. En efecto, abordó los procesos internos de gestión municipal. Implicó realizar un diagnóstico y un plan de acción para los directores y jefaturas municipales. El Plan de acción se aplicó en el Departamento Social de DIDECO. En mayo de 2013 se evaluó el plan de acción y se perfiló su continuación para este año en la Secretaría Municipal abordando los procesos de las unidades de Aseo y Ornato, OIRS e Inspección. Se considera que la optimización de procesos es un antecedente relevante para incrementar los niveles de eficacia, eficiencia y calidad de la gestión municipal, aspectos que el PLADECO 2013 debe incorporar en su diseño programático.

1.6.2 Cultura y Deporte

La nueva gestión municipal ha impulsado un fortalecimiento de las actividades culturales en la comuna por medio un programa de actividades culturales que son diseñadas, promocionadas y ejecutados desde la Casa de la Cultura Municipal. Además, el Consejo de la Cultura está impulsando que los municipios diseñen un Plan de Desarrollo Cultura, PLADECUC, que defina prioridades, estrategias y comprometa recursos del presupuesto municipal para fortalecer la gestión en el área. La actual gestión en cultura ha logrado comprometer 12 millones de pesos para actividades culturales aportados por instituciones externas: SERNATUR, GORE y Banco Estado⁶⁸.

⁶⁷ Fuente: Entrevista con Myriam Muñoz, asesora organizacional, 5 de junio de 2013

⁶⁸ Fuente: Entrevista con Bernardo Arriaza, Encargado de Cultura Municipal de Algarrobo, 2013.

Las principales actividades culturales programadas y/o ejecutadas para el año 2013 son las siguientes:

Tabla N°22
Principales Actividades del Programa de Cultura. Municipalidad de Algarrobo 2013

Ámbitos	Actividades
Temporada de Verano	Obras de teatro, conciertos lírico, de guitarra clásica, de trío de flautas, presentaciones de baile flamenco
Actividades en espacios públicos	Actividades masivas con auspicio de SERNATUR y GORE Conciertos de música clásica y popular, tributos, galas
Actividades comunales	Día del libro, día de la mujer, teatro solidario, día de la madre, año nuevo mapuche, día del padre, día del niño, creación de bibliotecas comunitarias
Extensión cultural	Concurso de poesía juvenil, taller de teatro, taller de canto a lo humano y lo divino, banda instrumental de Algarrobo, orquesta de cuerdas de Algarrobo, taller de yoga, taller de Baile Flamenco, Taller de círculos armónicos, presentación de obras, conciertos, homenajes.
Temporada Cultural de invierno	Festival de teatro infantil, presentación de obras de teatro para adultos, ciclos de cine

Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de Cultura Municipalidad de Algarrobo

Cabe destacar la formación de las orquestas de la comuna: la Banda Instrumental y la Orquesta de Cuerdas, la primera de 20 jóvenes entre 6 y 18 años y la segunda de 28 integrantes también entre 6 a 18 años. A esta última, el municipio destina un presupuesto de 16 millones de pesos anuales.

También se debe destacar que la Unidad de Cultura cuenta con sede propia conocida como “Casa de Cultura de Algarrobo” la que posee la sala de espectáculos Bordemar, la Biblioteca Pública, las oficinas administrativas y salas de reuniones. La biblioteca pública cuenta con el Programa Biblioredes por lo que se cuenta con computadores y servicios de Internet para la comunidad.

Al respecto, uno de los proyectos desarrollados por el “Curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” de ILPES/CEPAL en octubre de 2012, abordó el ámbito de la Cultura en la gestión municipal de Algarrobo y propuso un proyecto de mejoramiento argumentado lo siguiente: “*El proyecto se justifica por la necesidad de mejorar la operación de la casa de la cultura, a fin de prestar servicios en condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad cultural que enriquezca notablemente el nivel de vida del poblador de la comuna de Algarrobo, mejorando así la cobertura, la eficacia y la eficiencia de los servicios; por lo que se plantea la intervención del mejoramiento de servicios de biblioteca y adecuación de espacios existentes para el logro de los propósitos del proyecto*”⁶⁹. El diagnóstico de dicho proyecto estableció que la Casa de la Cultura presenta problemas en sus instalaciones físicas, observándose humedad en los muros, muros por colapsar, pisos en mal estado, sala de lectura con mobiliario en precarias condiciones, hacinamiento de material bibliográfico y salas de múltiples funciones, equipos en estado de obsolescencia; factores que dificultan el adecuado desarrollo de actividades culturales e intelectuales de la población de Algarrobo. El proyecto, luego de analizar alternativas de solución y de aplicar metodología de marco lógico, propuso que se debía: construir una biblioteca en nueva localización con estructura de ladrillo, restaurar los ambientes existentes en la Casa de la Cultura y adquirir equipos y mobiliario, lo que daría una vida útil al área de 30 años⁷⁰.

⁶⁹ Fuente: Informe de proyecto Casa de la Cultura de Algarrobo. Curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” de ILPES /CEPAL, octubre de 2012.

⁷⁰ Íbid.

En lo que respecta a deportes, existe una nueva unidad de deportes que debe atender la gestión con cerca de 40 organizaciones comunitarias deportivas. No se cuenta con un diagnóstico de la situación del deporte en la comuna por lo que o se poseen datos de los hábitos y conductas deportivas de la población.

La comuna cuenta con un estadio de fútbol y un gimnasio municipal donde también se encuentran las oficinas de la unidad. El estadio cuenta con iluminación artificial, la cancha de fútbol es de grass natural con medidas aproximadas de 110 m x 75 m. con malla de metal alrededor de la cancha de fútbol y dos graderías laterales de madera con capacidad aproximada para 1500 espectadores. El Gimnasio cuenta con un campo multideportivo para la práctica del baby fútbol, el vóleibol y el básquetbol, con capacidad para 500 personas aprox. Se cuenta con la idea de un proyecto para construir un nuevo gimnasio para el Adulto Mayor en el sector El Litre. Cabe señalar que los Clubes de Adultos Mayores son un tipo de organizaciones comunitarias en aumento y que planteará demandas específicas a corto plazo.

El Área de Deportes también fue objeto de caso de estudio en el “Curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” de ILPES/CEPAL de 2011. Al respecto podemos señalar que ese estudio derivó en el diseño de un proyecto que identificó los siguientes problemas⁷¹ en el ámbito del deporte:

PROBLEMA CENTRAL

Luego de haber realizado el diagnóstico de la zona, el problema identificado es la “Reducida actividad deportiva y recreativa en la comuna de Algarrobo”, lo que obedece a una serie de causas y del que derivan una serie de consecuencias.

Causas Directas:

- Inadecuada infraestructura deportiva.
- Carencia de programas de la actividad deportiva y/o recreativa.

Causas Indirectas:

- Inexistente infraestructura para la diversificación de la actividad deportiva.
- Deficiente infraestructura actual para la práctica deportiva.
- Deficiente institucionalidad municipal para la gestión deportiva.

Efectos Directos:

- Limitado desarrollo de valores comunitarios.
- Tendencia al incremento de enfermedades asociadas al sedentarismo.
- Limitadas oportunidades para la recreación (como espectador).

Efectos Indirectos:

- Disminución de la calidad de vida.

⁷¹ Fuente: Informe de proyecto “Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva y promoción de la práctica deportiva recreativa en la comuna de Algarrobo”. Curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública” de ILPES /CEPAL, octubre de 2011.

Luego de esta problematización y luego de analizar alternativas y costos, se formuló la siguiente propuesta de proyecto: “Construcción de un Polideportivo para la práctica de 7 disciplinas deportivas, incluyendo una piscina, y el mejoramiento de la actual infraestructura disponible, a efectos de incrementar la oferta de horas para la práctica deportiva”. A este proyecto de mejoramiento se agregaron algunas recomendaciones, a saber⁷²:

A nivel de la planificación institucional:

- Revisión y actualización del Plan de Desarrollo, pues tiene 5 años de haberse formulado.
- Creación y/o actualización del sistema catastral de las propiedades municipales, detallando cuáles pueden ser potencialmente utilizadas para la construcción de nuevos espacios deportivos.
- Creación y/o actualización de una base de datos municipal, donde se detalle, además de la ubicación de las propiedades, el estado y tipo de deportes que se puedan desarrollar en los diferentes terrenos.
- Creación y/o actualización de un sistema electrónico de seguimiento y control del uso de las instalaciones de manera que le permita a la institución el tener estadísticas, controles e información sobre el uso de las mismas.

A nivel organizacional:

- Revisión de la estructura organizativa con el fin de visibilizar la importancia del tema deportivo en su organigrama.
- Revisión de los roles y responsabilidades de la persona responsable directa de la promoción y coordinación de la actividad deportiva en la comuna.
- Elaboración participativa de la política deportiva del municipio.
- A partir de la definición de la política deportiva, establecer las prioridades y necesidades que permitirán la elaboración de proyectos y acciones para la promoción del uso de las instalaciones y la práctica de una mayor cantidad de disciplinas deportivas.

En nuestra opinión, el diagnóstico y propuesta de ILPES en el ámbito del deporte comunal, están plenamente vigentes, por lo que constituye información a considerar en el PLADECO 2013

En la realización del Cabildo Comunitario del 21 de junio, en la mesa temática de **CULTURA, DEPORTES Y RECREACION**, se obtuvieron relevantes contribuciones de parte de los dirigentes de organizaciones comunitarias, las que se presenta a continuación:

1) Principales Problemas:

- Ausencia de un plan de desarrollo cultural, PLADECUC, que ofrezca una visión integral de los lineamientos y políticas culturales del municipio, vinculado éste a las demandas y necesidades de los habitantes de Algarrobo y la actividad cultural propia de la temporada estival.
- Falta de infraestructura deportiva que acoja todo tipo de disciplinas, más allá de fútbol. En este sentido, se propone la construcción de un gimnasio alternativo para que la población practique deportes menos populares pero igualmente atractivos, como tenis de mesa, voleibol o hándbol.
- Recuperar áreas verdes de la comuna, en beneficio de la recreación de la familia
- Levantar una Plaza de Armas en sector Luz Divina, hoy ocupado por algunas líneas de buses. No existen en la práctica plazas en Algarrobo, de forma que la Municipalidad debiera recuperar ese terreno para los vecinos. Construir una plaza que reúna a la comunidad, a las personas de todas las edades.
- Falta de integración de los sectores más apartados de la comuna

⁷² Íbid.

2) Acciones municipales posibles:

- Crear una oficina comunal de cultura, con personal idóneo y comprometido, de dedicación exclusiva. Profesionales capaces de gestionar convenios y programas, convocar a entidades públicas y privadas así como a la comunidad. Agilizar trámites y presentación de proyectos en conjunto con la comunidad. Orientar la elaboración de un PLADECU. Este equipo de trabajo debiese estar fuertemente ligado a los gestores culturales y asociaciones locales, definir las prioridades y objetivos, difundir el quehacer cultural de la comuna y en fin, asumir un liderazgo integrador y creativo.
- Construcción de un centro cultural que permita desarrollar toda forma de manifestación cultural urbana como rural, teatro, danza y música. No un mero espacio para representar artes, sino un verdadero centro con salas acondicionadas para ensayos y aprendizaje.
- Promover la participación del adulto mayor, grupo etario significativo que hay que revalorizar y recuperar en sus saberes y entusiasmo.

3) Contribución de la comunidad:

- Desarrollar actividades que generen recursos financieros que puedan sumarse a los dineros públicos, destinados a la inversión en infraestructura cultural y deportiva.
- En recuperación y mantención de áreas verdes: organizar cuadrillas de voluntarios que, en conjunto con CONAF, concurren a la recuperación, limpieza y mantención en el tiempo de dichos espacios.
- Participar activamente. Organizarse. Informarse. Buscar acuerdos. Motivar a la comunidad. Apoyar la gestión decidida y comprometida con una mejor calidad de vida de la gente de Algarrobo.

1.7 Seguridad Ciudadana

El tema de la seguridad ciudadana o seguridad comunitaria cobra cada vez más relevancia por cuanto los problemas de asociados a la delincuencia y la inseguridad son fenómenos que van asociados al fenómeno urbano. Por lo tanto, mayor nivel de urbanización, a mayor nivel de concentración poblacional, los índices de delitos de mayor connotación social se incrementan. Además, se asocia a lo anterior, el fenómeno de la sensación o percepción de la inseguridad que como todo componente subjetivo, no necesariamente su comportamiento va de la mano con las tasas de delitos denunciados o de detenidos efectivos.

A continuación, se presentan resultados de las tasas de denuncias y delitos en la comuna para el año 2012:

Tabla N°
Tasas de Denuncias y Tasa de Detención de Delitos de Mayor Connotación Social, DMCS,
Comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso y País, 2012

Indicador	Categoría Delito	País	Región	Comuna
Tasa de denuncia según categoría de delito. (Por cada 100.000 hab.) 2012	Robo con violencia o intimidación	276,6	243,6	185,6
	Robo por sorpresa	143,0	176,9	59,4
	Robo con fuerza	1.166,9	1.339,2	3.518,4
	Hurtos	659,2	742,2	935,3
	Lesiones	457,4	485,4	564,1
	Homicidios	1,1	0,9	0,0
	Violaciones	16,1	12,4	7,4
	Delitos de Mayor Connotación Social	2.720,4	3.000,4	5.270,2
Tasa de detención según categoría de delito. (Por cada 100.000 hab.) 2012	Robo con violencia o intimidación	57,7	61,8	59,4
	Robo por sorpresa	19,5	26,8	14,8
	Robo con fuerza	111,7	130,9	326,6
	Hurtos	476,7	499,9	363,7
	Lesiones	225,9	237,9	356,3
	Homicidios	2,5	3,0	0,0
	Violaciones	2,9	3,2	0,0
	Delitos de Mayor Connotación Social	896,8	963,3	1.120,8

Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/reportes_com.php?reg=5

De acuerdo a la tabla anterior, tenemos una panorámica de los delitos de mayor connotación social registrados durante el año 2012. Podemos apreciar que a simple vista en la Tasa de Denuncias resalta el robo con fuerza, que corresponde al robo en casas o departamentos sin moradores. La tasa es de 3.518,4 denuncias cada 100 mil habitantes, más del doble de lo registrado a nivel regional y a nivel nacional. Si se revisan las tasas anteriores, podemos ver que la situación es muy similar. Tenemos que para el año 2005 la tasa era de 3.080,1 denuncias por cada 100 mil habitantes y que para el año 2010 era de 3.540,1 denuncias. Este es el tipo de delito más relevante en la comuna. Cabe señalar que no se registraron homicidios en la comuna el año 2012.

En lo que respecta a la tasa de detenciones cada 100 mil habitantes, el delito con mayor frecuencia es el Hurto con 363,7 detenidos, cifra menor a las registradas en la Región de Valparaíso (499,9) y al País (476,7). Cabe destacar la diferencia entre denuncias y detenidos en lo que respecta al Robo con Fuerza. Ello implica que solo 1 de cada 10 robos con fuerza denunciados en la comuna, contaron con un detenido.

II. FACTORES CRÍTICOS

2.1 Pobreza y Vulnerabilidad Social

No obstante que el nivel de pobreza en la comuna es muy bajo (1%), de acuerdo a la medición por ingreso, existe información que permite inferir que hay población en situación de vulnerabilidad social y que debe ser apoyada por la municipalidad de Algarrobo.

Más que hablar de pobreza, es recomendable utilizar entonces el enfoque de Vulnerabilidad Social, el que es actualmente ampliamente usado en el ámbito de las políticas públicas y de las estrategias para la superación de la pobreza y en la definición de criterios de focalización de los programas y proyectos sociales en América Latina. En efecto, en Chile se suele definir criterios de focalización de población objetivo de programas sociales que identifican a sus beneficiarios como “vulnerables o más vulnerables”, pero sin especificar los atributos de dicha condición. Se observa entonces, que no siempre el concepto se encuentra definido claramente y que presenta dificultades para su operacionalización por medio de indicadores que permitan su medición y seguimiento.

El enfoque de Vulnerabilidad Social:

- Es complementario a los tradicionales enfoques de pobreza y de distribución del ingreso. Es decir, los incluye y permite comprender de mejor forma los impactos psico-sociales que ha producido en los habitantes de América Latina el actual modelo de desarrollo.
- Hace énfasis en el impacto que provocan eventos económico sociales extremos (crisis macroeconómicas internacionales), sobre las capacidades de las personas, como lo ha sido precisamente el cambio en el patrón de desarrollo en América Latina. De esta forma, la vulnerabilidad da cuenta del impacto del sistema económico y de sus instituciones sobre los recursos con que cuentan las personas (Pizarro 2001).

La pobreza, por lo tanto, más que una simple condición de carencia material es una condición dinámica de vulnerabilidad social definida por el riesgo que enfrentan algunas personas y hogares de no ser capaces de mantener o mejorar sus ya precarios niveles de inserción y bienestar social. (Wormald 2003)

Actualmente se identifican varios tipos de vulnerabilidad, siendo la más estudiada en Chile la Vulnerabilidad a la Pobreza⁷³, entendida como el riesgo de que una familia, siendo en el presente considerada pobre o no, en el futuro lo sea o lo siga siendo. Esto implica definir o identificar población que está “vulnerada” (en situación de pobreza), o que es “vulnerable” (que presenta riesgo de caer en la situación de pobreza).

⁷³ Domínguez (2006). “**Vulnerabilidad a la pobreza en Santiago de Chile**”. Informe Final Tesis para optar a título de Magister en Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile; Henoch (2010). “**Vulnerabilidad social. Más allá de la pobreza**” Programa social de Libertad y Desarrollo; Wormald, Guillermo (2003). “**Algunas reflexiones sobre pobreza y vulnerabilidad social**” en Revista Centro de Investigación Social Un Techo para Chile. (2003) Año 2, número 3; Guajardo, Felipe, “**Vulnerabilidad en Campamentos de la Región Metropolitana**”, Centro de Investigación Social Un Techo para Chile, 2012; Escobar, María José et al. (2012) “**Sobre los métodos para medir la vulnerabilidad a la pobreza: una revisión a la teoría y a las aplicaciones empíricas**”, Escuela Superior de Economía y Negocios, El Salvador, Agosto de 2012; Pizarro, Roberto (2001) “**La vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América Latina**”, CEPAL - SERIE Estudios estadísticos y prospectivos N°6

Cabe señalar que dentro de esta perspectiva (vulnerabilidad), el análisis de la pobreza puede reconocer dos dimensiones centrales: i) una **dimensión macrosocial** referida a la oferta institucionalizada de oportunidades de integración social al trabajo/empleo, educación, salud y previsión social, entre otras y, ii) **una dimensión micro social** relacionada con los recursos y capacidades que tienen y movilizan los pobres (activos), para aprovechar estas oportunidades.

La siguiente tabla presenta estos dos niveles de análisis:

Tabla N° 52
Dimensiones de análisis de la pobreza como condición de la vulnerabilidad social

Nivel Micro Social (Recursos y capacidades de personas y hogares)	Nivel Macro Social (Estructura de oportunidades institucionales)
a) Capacidades de las personas: <ul style="list-style-type: none"> • Ej. Capital humano del jefe de hogar, su cónyuge y de los otros miembros. b) Recursos de los hogares: <ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Capital trabajo • Capital social y familiar • Capital cultural c) Estrategias de movilización de recursos (transformación en activos) para acceder a oportunidades sociales.	a) Mercado de trabajo b) Oferta de salud c) Oferta de educación d) Oferta de previsión y seguridad social e) Capital social comunitario
Vulnerabilidad social a la pobreza (riesgo de las personas y de sus hogares a permanecer o caer en una condición de pobreza)	

Fuente: Wormald (2003) Revista CIS N°3

Un problema fundamental que releva el enfoque de Vulnerabilidad Social, es que aunque las personas organicen y transformen sus recursos y capacidades en activos frente a situaciones de riesgo, casi siempre estarán en desventaja frente a la estructura de oportunidades. Por ejemplo, si la educación es un activo relevante que permite dinamizar el capital humano de las personas en situación de vulnerabilidad social, por su condición de pobreza el acceso a la educación está definido y limitado estructuralmente, por cuanto mayoritariamente podrá acceder a establecimientos educacionales públicos que presentan bajos índices de calidad (SIMCE), de ahí que su inserción al mercado laboral será precaria desde su origen. Ello destaca el rol del Estado para acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad, generando condiciones que permitan el funcionamiento de un sistema de protección social, garantizando la universalidad de determinadas oportunidades institucionales. Ejemplo de ello, es el actual movimiento social que plantea la exigencia de la universalidad de la educación versus la focalización por medio de becas y préstamos que ofrece el sistema. Esta dualidad “universalidad vs focalización” está en el centro del enfoque de vulnerabilidad social y determinará el diseño de las políticas públicas venideras en nuestro país.

2.2 Nueva Gestión Municipal en Desarrollo Socio-Comunitario

La llegada a la comuna de la nueva administración municipal ha implicado un cambio relevante en el modelo de gestión del área de desarrollo socio comunitario por parte de la Municipalidad. Habiéndose realizado el diagnóstico de las debilidades, el municipio fortaleció la capacidad de gestión de la DIDECO con la creación del Programa “Oficina Comunal de la Familia”, con recursos y personal especializado, así como la designación de nuevos encargados de DIDECO, Cultura y de Deportes.

El fortalecimiento y mejoramiento de la capacidad de gestión de DIDECO es un factor estratégico, dado que esta es una de las áreas de gestión municipal, a través de la cual los sectores más vulnerables de la comuna se relacionan con el sistema estatal, accediendo a un conjunto de beneficios y oportunidades de desarrollo, bienestar y protección social.

2.3 Debilitamiento de la Participación Ciudadana

Un factor clave en Algarrobo está constituido por la falta de participación de jóvenes en las directivas de las organizaciones comunitarias. Una excepción lo constituye el movimiento social en torno al tema de la conservación de la colonia de pingüinos Humboldt. Ello implica que los jóvenes buscan formas más novedosas de participación en asuntos públicos. Este aspecto debe ser considerado en la definición de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones civiles de la comuna.

La baja participación ciudadana y la falta de renovación de los líderes locales debilitan las organizaciones comunitarias, lo que es evaluado como un factor crítico en el desarrollo del tejido social de una comunidad. Por ello, contar con organizaciones comunitarias activas, con directivas elegidas democráticamente, con líderes representativos, con renovación generacional y con capacidad de gestión autónoma correspondiente a sujetos con derechos ciudadanos en ejercicio, es un factor clave en el desarrollo social de la comuna de Algarrobo.

2.4 Falta de mayor inversión en espacios públicos

La falta de áreas verdes, infraestructura deportiva y recreacional, paseo en borde costero, entre otros, es expresada como un problema social relevante por lo vecinos y vecinas de Algarrobo. En este sentido, un factor crítico es la capacidad municipal de gestionar la inversión pública y de regular la inversión privada en este ámbito. La Municipalidad de Algarrobo, históricamente, no ha aprovechado todo su potencial en torno a generar espacios públicos de calidad que permitan potenciar el capital social comunal. El año 2011, la inversión del FNDR en la comuna fue de \$ 32.974.000 y el año 2010 fue de \$ 33.271.000, no registrándose en dicho periodo inversiones sectoriales o mixtas, en tanto que a nivel regional si se registró es tipo de inversión⁷⁴.

⁷⁴ Fuente: Reporte Comunal Algarrobo. Observatorio Social, Caracterización de Personas Mayores. Ministerio de Desarrollo Social, 2012

2.5 Alto número de robos con fuerza

En seguridad comunitaria, la alta tasa de robos con fuerza demuestra que Algarrobo no es ajeno a un fenómeno que afecta a otras comunas balnearios del litoral centro norte. Esto es, el robo con fuerza de casas de veraneo sin moradores en periodos no estivales.

III. POTENCIALIDADES

3.1 Gestión del Territorio e Inversión Pública por parte de la Municipalidad

Dado el bajo nivel de proyectos de inversión pública diseñados e implementados en la comuna en los últimos años, una importante potencialidad de desarrollo es el incremento de la inversión pública que se pueda lograr por la nueva administración municipal. En esta línea, es deseable el fortalecimiento de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAC, la que permitiría el incrementado en el número de profesionales o de horas de asesoría técnica externa y de equipamiento técnico (Plotter, computadores, software), destinados a potenciar las capacidades de elaboración, postulación y gestión de proyectos de inversión comunales.

3.2 Uso de la Base de Datos de la Ficha de Protección Social, FPS.

La débil representatividad comunal de la encuesta CASEN 2011 y la falta de entrega de los resultados finales del CENSO 2012, genera un escenario de carencia de bases de datos válidas. Por ello, la Ficha de Protección Social, FPS, constituye una adecuada alternativa de fuente de información que permite identificar, caracterizar, localizar y cuantificar a la población comunal más vulnerable de Algarrobo.

No obstante los problemas de validez que presenta la FPS, en general a nivel nacional, lo que ha motivado su reemplazo por una nueva ficha que enfatiza los sistemas de control de la calidad y veracidad de la información, la Base de Datos que genera este instrumento debe ser utilizada en el diseño, formulación y ejecución y evaluación de los programas sociales comunales.

3.3 Atractivo de Vivir en la Comuna

Como toda comuna balneario, la Comuna de Algarrobo es un lugar atractivo para vivir y para veranear, dada su cercanía con Santiago, Casablanca, Valparaíso, etc. Además de sus atributos paisajísticos, servicios turísticos y disponibilidad de servicios financieros y personales. Por ello, este capital turístico constituye una cualidad a potenciar que debe ser conciliada con un desarrollo armónico que cautele el bienestar de su población residente y del medioambiente.

3.4 Integración Social

Se requiere el diseño e implementación de nuevas políticas y programas municipales que apunten a mejorar la integración social de la población, la población residente versus la población flotante. Esto es una oportunidad relevante puesto que dada la escala del número de organizaciones sociales y

comunitarias, es factible comenzar un proceso de trabajo que mejore los niveles de integración social antes que se consoliden diferencias y fragmentaciones sociales insalvables.

3.5 Apoyo a las organizaciones comunitarias

Una forma de contribuir al desarrollo social de la comuna está determinado por el apoyo que las organizaciones comunitarias puedan recibir de parte del municipio en el diseño, postulación a fondos concursables y posterior ejecución de proyectos sociales. Una forma en que las organizaciones se validan, se empoderan y se proyectan, es por medio de la obtención de recursos y la ejecución de proyectos. Por lo que resulta estratégico invertir en el apoyo y fomento a la postulación de proyectos a fuentes externas de financiamiento. Mejorando la calidad técnica de los proyectos, se aumentan las posibilidades de adjudicación de los mismos.

3.6 Medidas de incremento de seguridad de viviendas sin moradores

Ante la alta tasa de robos con fuerza, se pueden impulsar iniciativas que contribuyan al aumento de la seguridad de las viviendas de veraneo de la comuna, así como a desarrollar estrategias de prevención de este tipo de conductas.

IV PERSPECTIVAS

4.1 Política Social Adecuada

La municipalidad de Algarrobo tiene la oportunidad de diseñar e implementar una política social adecuada, a las necesidades y problemas de la población que presenta niveles de vulnerabilidad social que deben ser abordados.

Para ello, es útil el enfoque basado en la Vulnerabilidad Social con políticas sociales municipales sobre ámbitos y grupos priorizados que busquen brindar apoyo estatal pero también autodeterminación y ejercicio de derechos ciudadanos, materializadas en carteras de planes, programas y proyectos pertinentes metodológicamente, focalizados y con resultados medibles, que procuren una mejor calidad de vida de los sectores poblacionales más vulnerables de la comuna de Algarrobo

4.2 Mejor Gestión del Territorio, Inversión en Espacios Públicos de Calidad,

Una mejor gestión del territorio por parte de la municipalidad de Algarrobo, fundamentalmente por medio de la inversión pública, vía postulación de proyectos a fondos externos, debería permitir contar con más y mejores espacios públicos e infraestructura y equipamiento comunitario de calidad.

En este sentido, la próxima construcción del nuevo CESFAN de Algarrobo va en esa dirección, pero quedan ámbitos del desarrollo comunal sin proyectos de inversión importantes a corto plazo, por ejemplo, deportes, cultura, áreas verdes.

Este mejoramiento de los espacios públicos, es condición para el aumento de la integración social y la disminución de los niveles de vulnerabilidad identificados en el diagnóstico.

4.3 Mayor participación ciudadana, una comuna más segura

Una comuna con más y mejor participación ciudadana debería expresarse en una comuna más segura. En efecto, el empoderamiento de la población, por medio del fortalecimiento de la participación ciudadana en ámbitos tales como las organizaciones comunitarias, en la capacidad de decidir sobre el diseño, disposición y uso de sus espacios públicos, debería reflejarse en mayores niveles de integración social y de comunicación entre los vecinos y de cuidado de los espacios comunes y de su mobiliario urbano.

DIAGNÓSTICO ÁREA EDUCACIÓN

En primer lugar, se presenta en detalle el estado actual del sistema educacional de la comuna de Algarrobo. Posteriormente, se da cuenta de los elementos que en el diagnóstico realizado fueron identificados como potencialidades. En tercer lugar, se abordan aquellos aspectos considerados como puntos críticos y sujetos a intervención. Finalmente, se reflexionará en torno a las perspectivas educacionales de la comuna.

1.1. Nivel de Desarrollo.

1.1.1 Nivel de Educativo de la población.

De acuerdo a los resultados de los dos últimos Censos validados oficialmente, correspondientes a los años 1992 y 2002, la población de la Comuna de Algarrobo ha experimentado una positiva evolución en relación a su porcentaje de alfabetismo. Índice que se presenta con la misma fuerza considerando la población femenina y masculina de la comuna, en tanto sus porcentajes presentan una exigua diferencia, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1
Porcentaje de Alfabetismo⁷⁵. Comuna de Algarrobo, CENSO 1992 y 2002

	1992	2002
Mujeres	93.3%	95.7%
Hombres	93.2%	95.3%

Fuente: CENSO 1992, 2002. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Si bien la información censal no registra diferencias significativas entre hombres y mujeres, si las presenta al puntualizar el área territorial de residencia. Considerando los datos del CENSO 2002, la población urbana alcanza un 97% de alfabetismo, en tanto la población rural un 91,3%. No obstante a que esta distancia con el transcurso de los años se ha ido estrechando de manera considerable, se hacen igualmente manifiestas las desigualdades en términos de acceso y oportunidad a la educación formal de acuerdo al nivel de desarrollo del territorio.

Con el objetivo de contextualizar los índices de analfabetismo de la comuna, a continuación se hace referencia a los resultados de las Encuestas de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de los años 2006 y 2009:

Tabla 2
Analfabetismo⁷⁶ a nivel nacional, regional y comunal. Años 2006 y 2009.

	2006	2009
Comuna de Algarrobo	5.9%	5.2%
Región de Valparaíso	3.2%	3.0%
País	3.9%	3.5%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Ministerio de Desarrollo Social.

En la tabla anterior, se evidencia que la comuna de Algarrobo ostenta porcentajes de analfabetismo que superan en más de dos puntos porcentuales a los índices que presenta la Región de Valparaíso y el país.

⁷⁵ Porcentaje de la población de 15 años y más que declara saber leer ni escribir.

⁷⁶ Porcentaje de la población de 15 años y más que declara no saber leer ni escribir.

Otra variable que resulta fundamental considerar al analizar el nivel educativo de una población, son los años de escolaridad promedio de ésta, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 3

Años de escolaridad promedio de la población nacional, regional y comunal. Años 2006 y 2009.

	2006	2009
Comuna de Algarrobo	9,5	10,3
Región de Valparaíso	10,3	10,6
País	10,1	10,4

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Los tres niveles territoriales, considerando la encuesta CASEN del año 2009, presentan resultados casi equivalentes, los diferencian entre sí sólo algunos índices decimales. Sin embargo, la Comuna de Algarrobo es quien ha aumentado mayormente su nivel de escolaridad entre los años 2006 y 2009.

1.1.2 Alternativas de Educación en la Comuna

El sistema educacional de la Comuna de Algarrobo al igual que la gran mayoría de los municipios del país, se considera de carácter mixto al coexistir establecimientos educacionales de dependencia municipal y particular subvencionada. Manifestándose, la ausencia de entidades educativas de administración particular pagada dentro del territorio comunal.

Este sistema educativo permite el desarrollo formativo de niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, en tanto proporciona opciones educativas en los niveles parvulario, básico y medio.

El **Sistema Municipal de Educación** se compone de cinco establecimientos, éstos imparten educación prebásica, básica y media y son dependientes en su administración de la Departamento de Educación Municipal (DEM).

En la tabla que se expone a continuación, se presentan los establecimientos municipales especificando la zona (urbana o rural) en la que se ubican, los niveles específicos de enseñanza que imparten y el número de matrícula⁷⁷. que poseen; considerando los datos proporcionados por la Subsecretaría de Educación (Ministerio de Educación) y por el Departamento de Educación Municipal (DEM) de Algarrobo.

⁷⁷ Datos proporcionados por la DEM de Algarrobo actualizados al 1 de julio del presente año.

Tabla 4

Establecimientos educacionales de dependencia municipal por nivel de enseñanza, ubicación territorial y número de matrícula Año 2013

Establecimiento	Zona	Nivel de enseñanza	Nº Matrícula
Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano	Urbana	Educación Básica y Media TP adultos. Enseñanza Media TP jóvenes.	484
Colegio Carlos Alessandri Altamirano	Urbana	Prebásica y Básica	424
Escuela Básica El Yeco	Rural	Prebásica y Básica	92
Escuela Básica San José	Rural	Básica	32
Escuela de Párvulos Los Claveles	Urbana	Prebásica	63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subsecretaría de Educación (MINEDUC) y DEM

La escuela Carlos Alessandri Altamirano y el Liceo Técnico del mismo nombre, acogen en la zona urbana a más del 80% de la matrícula total de alumnos de la comuna. El Liceo Carlos Alessandri Altamirano, proporciona educación media de carácter técnico profesional de carreras de mando medio a alumnos y alumnas en las especialidades de Construcción Metálica, Administración, Servicio de Turismo y Electricidad. Imparte a su vez, educación media de carácter técnico elemental a adultos en jornada vespertina.

Por su parte, las escuelas de las localidades de El Yeco y San José cubren las necesidades educativas de enseñanza pre básica y básica de las zonas rurales de la comuna.

Además de la escuela de párvulos, se imparte educación preescolar (no obligatoria) en las Salas Cuna y Jardines Infantiles, Los Claveles y Mirasol, los cuales ofrecen los niveles formativos de sala cuna menor, mayor y nivel medio heterogéneo. Estos establecimientos desarrollan su labor, a través de la transferencia de fondos que realiza la Junta Nacional Jardines Infantiles (JUNJI) al municipio, orientándose en la formación inicial de niños y niñas de familias que se encuentren en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, y que presenten un puntaje de ficha de Protección Social no mayor a los 13.684 puntos; condiciones que garantizan la gratuidad de la matrícula, la ausencia de mensualidad y la alimentación diaria.

El **Sistema Particular Subvencionado** de la comuna de Algarrobo cuenta con entidades educativas que proveen enseñanza de tipo regular para niños, niñas y jóvenes desde educación parvularia hasta media científica - humanista, tanto en la zona urbana como rural. Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5

Establecimientos particulares subvencionados por nivel de enseñanza y ubicación territorial.

Establecimiento	RDB	Zona	Nivel de enseñanza	Nº Matrícula
Colegio Santa Teresa de Los Andes	2090	urbana	Parvularia y básica	509
Colegio Pukalan	40370	urbana	Prebásica, básica y media H-C	382
Colegio Nuestro Tiempo	14507	urbana	Prebásica y básica	148
Escuela Particular San José	12257	rural	Prebásica y básica	44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Subsecretaría de Educación (MINEDUC).

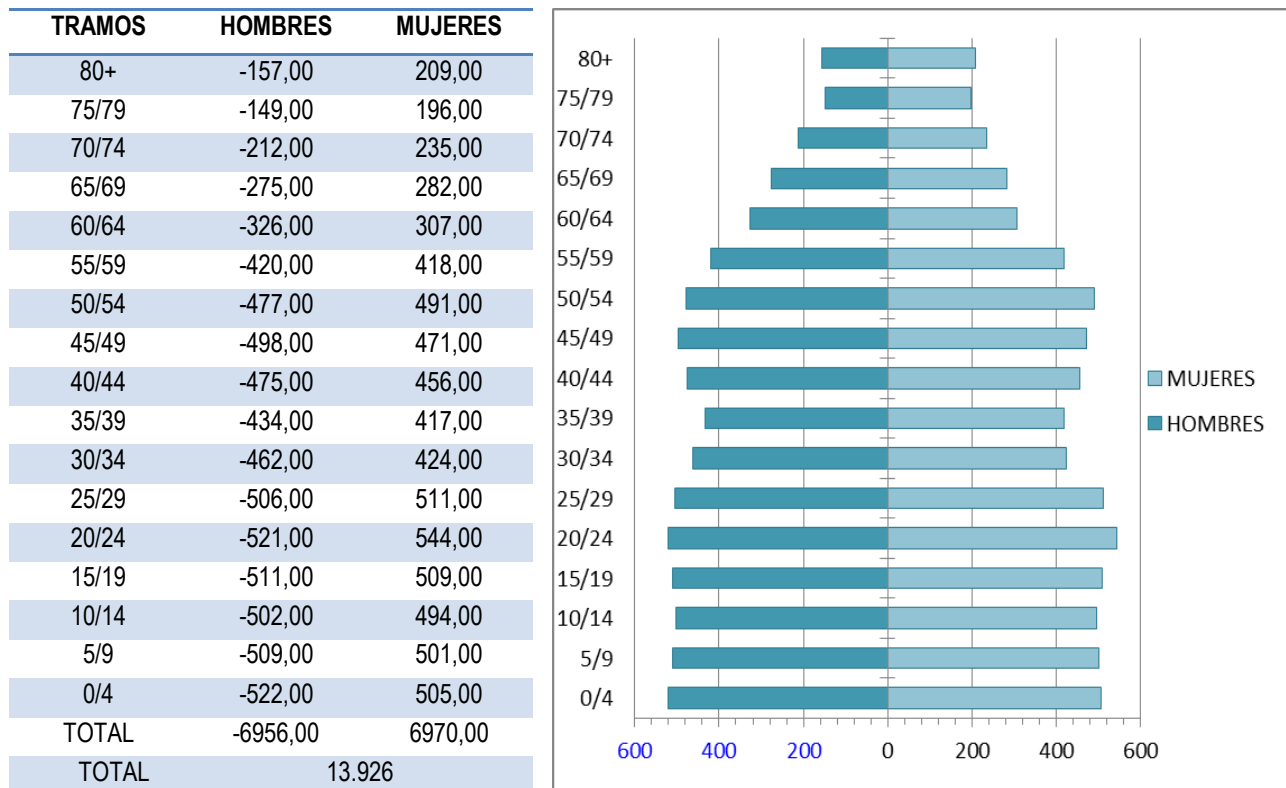
A modo de síntesis, de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Educación, la Comuna de Algarrobo cuenta con un total de 11 establecimientos. De éstos, 5 corresponden a escuelas de dependencia municipal y 4 a establecimientos de dependencia administrativa de carácter particular subvencionada, además de las salas cunas y jardines infantiles vía transferencia JUNJI.

1.1.3 Matrícula Escolar del Sistema Educativo Comunal.

1.1.3.1 Matrícula escolar y cobertura por tipo de enseñanza y dependencia administrativa.

Para llevar a cabo un análisis que permita establecer una relación coherente entre la oferta disponible del sistema educacional de la comuna y la demanda educativa de su población en edad escolar, resulta fundamental hacer referencia a los datos poblacionales que facilita el último Censo de Población y Vivienda que a la fecha resulta formalmente válido correspondiente al año 2002. Los datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas en relación a la proyección poblacional de la Comuna de Algarrobo para el año 2013, se puede ver representada en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Pirámide poblacional de la Comuna de Algarrobo, proyección 2013.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002. Elaboración propia.

La población comunal en edad pre escolar y escolar, considerando a ésta como aquella comprendida entre los cuatro y diecinueve años de edad (educación pre básica obligatoria, básica y media), asciende a un

total de personas (mujeres y hombres), correspondiente al 23,5% del total de la población comunal proyectada para dicho año.

Habiendo considerando la información anterior, es posible analizar el cuadro que se presenta a continuación y que da cuenta de la matrícula total de la Comuna disgregada por tipo - nivel de enseñanza y dependencia administrativa. Considerando de esta forma, a los 9 establecimientos de educación regular que forman parte del sistema educativo de Algarrobo al presente año⁷⁸.

Tabla 6
Matrícula por tipo de enseñanza y dependencia. Año 2013

DEPENDENCIA	Educación Parvularia	Educación Básica niños	Educación Básica adultos	Educación Media HC jóvenes	Educación Media TP jóvenes	Educación Media HC adultos	Educación Especial	TOTAL
Municipal	146	465	-	-	414	70	-	1.095
Particular Subvencionado	107	717	-	259	-	-	-	1.083
TOTAL	253	1.182	0	259	414	70	0	2.178

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subsecretaría de Educación (MINEDUC) y DEM.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el sistema educativo municipal cuenta con el 50,3 % del total de la matrícula comunal considerando todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el sistema particular subvencionado, representa el 49,7% del total de las matrículas de la comuna.

La cobertura de la Educación Parvularia de dependencia particular subvencionada alcanza el 26,2% de la población entre 4 y 5 años (niveles obligatorios: transición menor y mayor). Del mismo modo, la cobertura de la educación Municipal, alcanzan un 35,8%. En total, se cuenta con una cobertura del 62,0% de la población preescolar de la comuna (408 niños).

Respecto a la cobertura que detenta la Educación Básica, ésta asciende al 73,8% del total de niños y niñas que se ubican en el tramo etario comprendido entre los 6 y 13 años de edad. El sistema particular subvencionado es aquel que acoge la mayor cantidad de alumnos, al alcanzar el 44,7%. Lo sigue la educación de dependencia municipal con un 29,1% de la población perteneciente a este tramo (1.602 niños y adolescentes).

Situación contraria es la de la Educación Media, en tanto es la educación municipal la que se posiciona en el primer lugar de matrículas con un 51,4%, en tanto el sistema particular subvencionado presenta una cobertura del 32,1%. La suma de estos dos sistemas⁷⁹ corresponde a un 83,5% de cobertura en la población perteneciente al tramo etario 14 – 17 años (806 jóvenes).

1.1.3.2 Análisis de la evolución de la matrícula escolar por dependencia.

La siguiente tabla, hace referencia a la variación temporal de la matrícula educacional de la Comuna de acuerdo al sistema de dependencia:

⁷⁸ Se ha optado por considerar la matrícula parvularia exclusivamente de educación obligatoria, correspondiente a los niveles de transición menor y mayor (kínder – pre kínder), excluyendo la matrícula de los Jardines Infantiles y Salas Cunas.

⁷⁹ Excluyendo la Educación de Adultos.

Tabla 7
Evolución de la matrícula comunal, período 2008 – 2012.

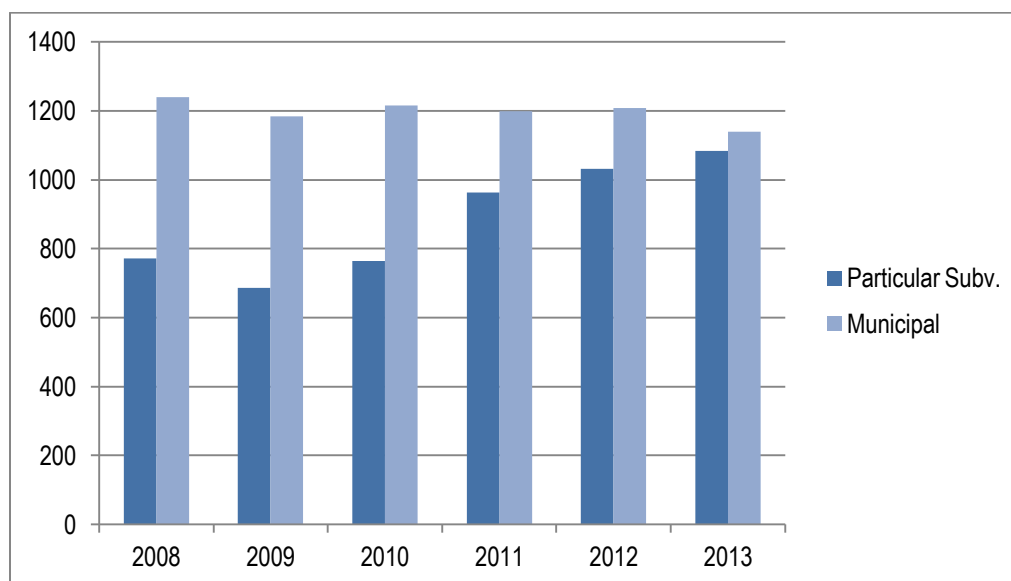
Dependencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Particular Subv.	772	687	764	964	1.031	1.083
Municipal	1.240	1.185	1.216	1.199	1.208	1.095

Fuente: Indicadores del Sistema Escolar MINEDUC, www.data.mineduc.cl. Elaboración propia.

La variación porcentual⁸⁰ experimentada por la matrícula municipal total, entre el año 2008 y 2013, es de carácter negativa, correspondiente a un -11,7%, en dicho periodo. Esto implica que el sistema municipal ha perdido más de un décimo de su matrícula en los últimos 5 años.

Situación contraria es la que ha experimentado la matrícula del sistema particular subvencionado, ésta ha aumentado con fuerza y de manera constante entre el año 2008 y 2013 a razón del 40,3%. Esta tendencia se ve reflejada de manera más clara en el siguiente gráfico de progresión:

Gráfico 2
Evolución de la matrícula municipal y particular subvencionada. Comuna de Algarrobo, período 2008 -2013.



Fuente: Indicadores del Sistema Escolar MINEDUC, www.data.mineduc.cl.

En la representación es posible apreciar la estabilidad de la matrícula municipal en los últimos 6 años, sin embargo presenta una disminución considerable durante el presente año, situación que se relaciona de manera directa con el incremento del número de matrículas de la educación subvencionada.

No obstante las particularidades del territorio comunal, la “fuga” de matrícula del sistema municipal al particular subvencionado, se presenta como un fenómeno recurrente tanto a nivel regional como nacional.

⁸⁰ La fórmula utilizada para obtener la variación es: $[(\text{variable } t / \text{variable } t-1) - 1] * 100$

1.1.4 Índices de Vulnerabilidad del Establecimiento (I.V.E – SINAE)

Es preciso establecer que el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento es un indicador estadístico elaborado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a través del Sistema de Asignación con Equidad (SINAE) cuyo objetivo es determinar el nivel de vulnerabilidad social y educativa de los establecimientos.

Este indicador se construye a partir de la aplicación anual de una encuesta a los alumnos de primeros básicos y primeros medios, que considera en su análisis diversas variables socio-económicas, a su vez incorpora información de las bases de datos aportados por MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC, SENAME y Registro Civil. De estas instituciones se consideran las siguientes variables: pertenencia al Programa Chile Solidario; ubicación dentro del tercio más vulnerable de acuerdo a la Ficha de Protección Social; pertenencia al tramo A del Fondo Nacional de Salud; monto total de ingresos familiares; escolaridad de los padres o apoderados y grado de pobreza de la comuna de residencia. El cruce y análisis de estas variables permite establecer el universo de alumnos y alumnas que se encuentran en condición de vulnerabilidad a través de la definición de sus prioridades⁸¹.

La interpretación del I.V.E – SINAE es directamente proporcional, vale decir a mayor I.V.E mayor vulnerabilidad social y escolar de un establecimiento educacional. A continuación se presentan los Índices de Vulnerabilidad de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados correspondiente al presente año:

Tabla 8
I.V.E . SINAE Enseñanza Básica. Comuna de Algarrobo, año 2013

Establecimiento	Dependencia	IVE - SINAE %
Escuela Básica Rural El Yeco	Municipal	84,8%
Colegio Carlos Alessandri Altamirano	Municipal	79,4%
Escuela Básica Rural San José	Municipal	74,2%
Escuela Particular San José	Part. Subvencionado	69,0%
Colegio Teresa de Los Andes	Part. Subvencionado	65,8%
Colegio Nuestro Tiempo	Part. Subvencionado	63,8%
Colegio Pukalan de Algarrobo	Part. Subvencionado	51,5%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Como es posible visualizar en la tabla anterior, los establecimientos de dependencia municipal son aquellos que presentan los IVE - SINAE más altos, superando significativamente a los de administración particular. El índice promedio de vulnerabilidad escolar de los establecimientos de enseñanza básica de la comuna alcanza un 69,8%.

Tabla 9
I.V.E SINAE Enseñanza Media. Comuna de Algarrobo, año 2013

Establecimiento	Dependencia	IVE %
Liceo Tecnico Carlos Alessandri Altamirano	Municipal	82,3%
Colegio Pukalan De Algarrobo	Part. Subvencionado	70,1%
Colegio Teresa De Los Andes-Algarrobo	Part. Subvencionado	64,9%

Fuente: Departamento de Educación de la Municipalidad de Algarrobo (DEM) y JUNAEB

⁸¹ Junta Nacional de Jardines Infantiles, http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100129/pags/20100129183436.html

Respecto a la situación de la educación media, el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano detenta el porcentaje más elevado, IVE que supera en más de diez puntos porcentuales al colegio particular subvencionado que lo sigue en la tabla. El promedio de los tres establecimientos alcanza un 72,4%, índice levemente mayor a la media establecida en el caso de los establecimientos de enseñanza básica.

El 84,8% que obtiene la escuela básica del sector rural de El Yeco, la posicionan indiscutiblemente como el establecimiento comunal con el mayor Índice de Vulnerabilidad. En sentido inverso, el Colegio Pukalan es aquella que cuenta con el menor índice en todo el territorio comunal.

El IVE SINAE calculado para el presente año alcanza para la Comuna de Algarrobo un 72,05%. El aumento que éste ha presentado desde el 2010 al presente año, correspondiente a un 2,97%, da cuenta que la vulnerabilidad de los establecimientos y por consecuencia de sus alumnos y alumnas va en progresivo aumento. Lo anterior se manifiesta en el esquema que se expone a continuación:

Tabla 10
Variación del IVE –SINAE. Comuna de Algarrobo, período 2010-2013

AÑO	2010	2011	2012	2013
IVE-SINAE COMUNAL	69,08%	69,28%	68,09%	72,05%

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar, <http://www.junaeb.cl/ive>

Al contextualizar el porcentaje de vulnerabilidad de la comuna al año 2013 en relación a los índices de las 38 comunas de la Región de Valparaíso, Algarrobo se ubica específicamente en el puesto número 19, sólo algunas décimas porcentuales por debajo del promedio regional correspondiente a un 72,62%.

1.1.5 Análisis de Indicadores de Calidad en Educación.

1.1.5.1 Puntajes SIMCE, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación⁸².

La siguiente tabla proporciona información de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna que han sido parte de esta evaluación, considerando como valor de análisis el promedio general de los puntajes obtenidos por cada uno de éstos en las últimas tres pruebas SIMCE⁸³. A su vez, da cuenta de la tendencia de los establecimientos, indicando para este fin la variación de los resultados generales SIMCE en las últimas tres pruebas y por último, evidencia si los resultados del colegio son más bajos o más altos en relación a sus pares a nivel nacional que poseen el mismo Nivel Socio Económico (NSE).

⁸² Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes subsectores de aprendizaje.

⁸³ Para acceder a los puntajes específicos en cada una de las asignaturas o áreas de aprendizaje de acuerdo al Nivel Educativo, referirse al anexo N° 1

Tabla 11
Puntajes promedio SIMCE 4° Básico, Año 2012

Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	Tendencia ⁸⁴ SIMCE	Comparación con su NSE	Dependencia
Colegio Nuestro Tiempo	267	↑	Más Alto	P. Subv.
Colegio Pukalan de Algarrobo	257	-	-	P. Subv.
Colegio Teresa de Los Andes	250	●	Más Bajo	P. Subv.
Escuela Particular San José	238	-	-	P. Subv.
Escuela Básica San José	237	-	-	Munic.
Colegio Carlos Alessandri Altamirano	233	↑	Más Bajo	Munic.
Escuela Básica El Yeco	227	-	Más Bajo	Munic.

Fuente: Registro Colegios MIME, MINEDUC, www.mime.mineduc.cl

Al observar la tabla anterior, organizada en orden decreciente, resulta evidente la ventaja en los puntajes que adquieren los establecimientos particulares subvencionados respecto a sus pares de dependencia municipal. Destaca con especial atención el colegio Nuestro Tiempo el cual junto con orientar su tendencia hacia el alza, cuenta con un nivel de resultado mayor respecto a sus pares con igual NSE; junto a la escuela Carlos Alessandri son los únicos establecimientos que muestran un aumento sostenido de sus resultados.

A continuación, se presentan los índices correspondientes a Octavos Básicos:

Tabla 12
Puntajes promedio SIMCE 8° Básico, Año 2011

Establecimientos	SIMCE Últimos 3 Años	Tendencia	NSE	Dependencia
Colegio Teresa de Los Andes	261	●	Similar	P. Subv.
Colegio Pukalan	254	-	-	P. Subv.
Colegio Nuestro Tiempo	249	↑	-	P. Subv.
Escuela Particular San José	246	-	Similar	P. Subv.
Colegio Carlos Alessandri Altamirano	238	↑	Similar	Munic.
Escuela Básica El Yeco	237	-	Más Alto	Munic.

Fuente: Registro Colegios MIME MINEDUC, www.mime.mineduc.cl

Respecto a los puntajes promedios de este nivel, la tendencia es análoga al nivel anterior en relación al comportamiento de los sistemas de dependencia educacional. Sin embargo, en este caso es el colegio Teresa de Los Andes el que alcanza el mayor puntaje. Por su parte, la escuela rural El Yeco quien detenta el índice de vulnerabilidad (IVE SINAIE) más alto de toda la comuna, reporta el puntaje promedio más bajo en las pruebas SIMCE aplicadas en la enseñanza básica.

⁸⁴ Simbología: ↑ indica que hay un aumento sostenido de los resultados; ● indica que se mantiene estable los resultados; y ↓ indica que hay una disminución sostenida de los resultados; - indica que no hay información disponible.

Tabla 13
Puntajes promedio SIMCE 2º Medio, Año 2012.

Establecimientos	SIMCE Últimos 3 Años	Tendencia	Comparación con su NSE	Dependencia
Colegio Teresa De Los Andes	255	↓	Más bajo	Particular Subv.
Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano	229	•	Más bajo	Municipal

Fuente: Registro Colegios MIME MINEDUC, www.mime.mineduc.cl

En este caso se observa de manera evidente la distancia existente en los resultados los puntajes más altos también corresponden a los establecimientos de dependencia particular pagada, lo siguen los particulares subvencionados y por último, el único establecimiento educacional que cuenta con matrículas de enseñanza media.

1.1.5.2 Promedios Puntajes PSU⁸⁵ por dependencia administrativa.

A continuación se presentan los promedios generales obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria durante el año 2012, dispuestos por el tipo de dependencia de los establecimientos de la Comuna. Estos puntajes permiten a su vez, ser comparados con la situación regional y nacional.

Tabla 14
Promedios generales PSU 2012

Tipo de Dependencia	Comuna	Región Valparaíso	País
	2012	2012	2012
Municipal	400,2	427,9	452,9
Particular Subvencionado	487,7	491,6	489,2

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal. SINIM, www.sinim.cl. Elaboración propia.

Los puntajes de los colegios particulares subvencionados y de las escuelas municipales de Algarrobo, se posicionan por debajo de los promedios generales presentados por la región y el país en los mismos niveles de dependencia administrativa. Esta diferencia se profundiza aún más en el caso de la educación municipal.

Esta situación se reproduce al analizar los resultados promedios del total de alumnos de la comuna que rindieron la PSU durante el año 2012 y que alcanzaron un puntaje igual o superior a 450 puntos. En el caso de los establecimientos municipales, sólo un 26,23% de sus estudiantes alcanzaron este índice, en tanto el 60,61% de los alumnos de los colegios particulares subvencionados consiguieron los 450 puntos.

⁸⁵ La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

Es importante considerar que la calidad de la educación de una comuna no puede ser abordada exclusivamente en base a los indicadores que derivan del SIMCE y de la PSU, pues constituye un aspecto mucho más complejo que involucra variables relacionadas con la situación socioeconómica y sociocultural de las familias, la capacidad de gestión y recursos de los sostenedores y de los establecimientos educacionales, así como los niveles de satisfacción de la comunidad escolar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

1.1.6 Principales Proyectos y Programas de Mejoramiento y Apoyo a la Educación Municipal.

Programa o Proyecto	Objetivo	Cobertura
Plan de Mejoramiento de Subvención Escolar Preferencial (SEP).	Planificar, elaborar e implementar acciones de mejoramiento, optimizando los resultados de aprendizaje a través de la planificación y ejecución de estrategias concretas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos en los establecimientos municipales.	Todos los establecimientos.
Programa de Integración Escolar (PIE)	Ofrecer recursos y un equipo profesional multidisciplinario para apoyar el proceso de aprendizaje de niños y niñas que presentan dificultades derivadas de necesidades educativas especiales, sean permanentes y/o transitorias.	Todos los establecimientos.
Plan de Apoyo Compartido (PAC)	Instalar y fortalecer competencias en la escuela, apoyando a los directores, jefes de las unidades técnicas pedagógicas y profesores en el desarrollo de competencias en gestión educativa y técnicas pedagógicas, que permitan al establecimiento consolidar y fortalecer su modelo de enseñanza ⁸⁶ .	Colegio Carlos Alessandri. Niños y niñas entre primer nivel de transición y cuarto básico (año 2012)
Reforzamiento Educativo	Aumentar en un 99% la promoción escolar año 2013. Asegurar en un 100% la retención escolar de todos los estudiantes y en forma primordial de aquellos con problemas de rendimiento escolar. Nivelar los aprendizajes esperados del 100% de los alumnos con rendimiento académico deficiente en los subsectores en los que se desarrollará el Programa ⁸⁷ .	Todos los establecimientos municipales.
Proyecto de Activación de la Inteligencia (PAI)	Hacer razonar a los niños y niñas en sus primeras edades, con el fin de que aprendan a resolver problemas y a relacionar lo que van aprendiendo con lo que ya conocen, en definitiva el P.A.I favorece que el niño/a "aprenda a aprender" ⁸⁸	Colegio Carlos Alessandri, Escuela De Párvulos Los Claveles, Escuela San José y Escuela El Yeco

⁸⁶ Plan de Educación 2013, Dirección Administrativa de Educación Municipal de Algarrobo.

⁸⁷ Plan de Educación 2013, Dirección Administrativa de Educación Municipal de Algarrobo.

⁸⁸ Plan de Educación 2013, Dirección Administrativa de Educación Municipal de Algarrobo.

Programa Pro – Niño	Iniciativa de la Fundación Telefónica que contribuye a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio de la promoción de una escolarización continua y de calidad.	Escuela Básica El Yeco y Colegio Carlos Alessandri
Programas Extraescolares	Optimizar el proceso de socialización y desarrollo de habilidades y competencias en los/as alumnos/as en las áreas: deportiva, científica, musical, artística.	Todos los establecimientos.

1.2. Potencialidades del Sistema Educativo Comunal.

1.2.1 El Sistema Educativo de la Comuna de Algarrobo satisface la totalidad de las demandas educativas de su población, desde la educación pre escolar no obligatoria (sala cuna y jardín infantil) hasta cuarto medio técnico profesional y también, científico humanista.

1.2.2 Nivel de participación de los establecimientos en Planes de Mejoramiento Educativo (Ley SEP). Una potencialidad de la comuna es el acceso creciente a los proyectos y recursos sectoriales del MINEDUC, los cuales se han orientado a la disminución de las brechas existentes en cuanto a la cobertura, los aprendizajes y la calidad de la educación.

1.2.3 Desarrollo del Enfoque Psicosocial en la educación municipal. De acuerdo a lo manifestado por profesionales del DEM, la labor que realiza el equipo psicosocial (dos trabajadores/as sociales y dos psicólogos/as) al interior de los establecimientos, constituye una gran oportunidad en tanto apoyan el trabajo docentes y fortalecen la convivencia escolar.

1.3 Factores Críticos

1.3.1 Porcentaje de analfabetismo de la comuna significativamente superior al promedio regional y nacional.

1.3.2 Altos índices de vulnerabilidad (I.V.E – SINAIE) en los establecimientos educacionales de la comuna, particularmente en los de dependencia municipal. La vulnerabilidad escolar es un concepto utilizado por la JUNAEB y se define como “el riesgo de carácter biológico, psicológico, socioeconómico y cultural, que afecta la calidad de vida, bienestar y capacidad de aprendizaje de los escolares”. Este índice representa el porcentaje promedio ponderado de las necesidades insatisfechas de los escolares que se encuentran en los establecimientos.

1.3.3 Bajos resultados en los procesos de aprendizajes. Habiendo analizado los resultados a nivel comunal de las pruebas SIMCE y PSU en el apartado anterior, queda de manifiesto que existe una diferencia considerable entre los logros alcanzados por los alumnos de los establecimientos de dependencia municipal respecto a aquellos de administración particular subvencionada y a su vez, que los puntajes promedios de la comuna en ambas pruebas se posicionan por debajo de los índices regionales y nacionales.

Esta problemática que fue identificada como prioritaria por el grupo de trabajo en Educación del Cabildo Comunal Diagnóstico, se evidencia igualmente en los resultados de la encuesta comunal aplicada a la comunidad en el marco del presente PLADECO. Específicamente, el problema de la *calidad en la educación* se presenta como el segundo problema más importante que enfrentaría la Comuna de Algarrobo.

1.3.4 Situación deficitaria de la infraestructura escolar en todos sus niveles y sistemas. De acuerdo al grupo de trabajo en Educación realizado durante el Cabildo Comunal, los establecimientos municipales y particulares subvencionados no ofrecerían las condiciones óptimas para desarrollar un trabajo docente de buen nivel. Se hace referencia a su vez, a que los programas de mejoramiento en infraestructura dispuestos por el Estado no encuentran respuesta en la comuna, dado el escaso conocimiento que los docentes responsables de estos establecimientos exhiben en la elaboración y presentación de tales proyectos. “Los proyectos están – declaran - sólo falta saber cómo gestionar”.

1.3.5 Apoyo y participación insuficiente por parte de los padres en los procesos educativos de sus hijos, ya sea por los bajos niveles educacionales de éstos, por disfunciones al interior de los núcleos familiares y/o por la ausencia de confianza en la escuela como medio efectivo de movilidad social, situación que repercute a su vez en los índices de asistencia y deserción escolar de los alumnos.

1.3.6 Una problemática recurrente que surge a partir de las entrevistas realizadas, es el consumo de alcohol y drogas por parte de grupos de jóvenes en las inmediaciones de algunos establecimientos educacionales que deriva en provocaciones y hostigamientos por parte de éstos a los alumnos

1.4 Perspectivas de Desarrollo.

1.4.1 Fortalecimiento de la Educación de Adultos. Se plantea la importancia de establecer una política comunal para la educación de adultos que fomente la nivelación de estudios y el acceso a la educación. Ésta junto con colaborar a elevar los índices educativos de la población de Algarrobo (años de escolaridad, analfabetismo, etc.), ayudaría a mejorar el nivel de apoyo de los padres y apoderados en los procesos educativos de sus hijos.

1.4.2 Ampliar la oferta de Jardines Infantiles y Salas Cuna. Se considera necesario para facilitar la inclusión de las madres al trabajo remunerado y para hacer frente a los niños y niñas que pudiesen encontrarse en situación de vulnerabilidad social, aumentar la cobertura en este ámbito.

1.4.3 Identificar oportunidades de innovación en materias curriculares y en la implantación de nuevas prácticas pedagógicas con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Planteamiento manifestado por la comunidad durante la instancia plenaria del Cabildo Comunal.

1.4.4 Fomentar y generar proyectos de financiamiento estatal (IND, GORE, MINEDUC, otros) vinculados a la implementación y desarrollo de actividades deportivas para la comunidad escolar. Esta propuesta constituye la principal petición que el grupo de trabajo en Educación realizó a las autoridades municipales durante el desarrollo del Cabildo Comunal, detallando la importancia de vincular la práctica deportiva de niños y jóvenes a los recursos naturales que posee la comuna, especialmente el desarrollo de deportes náuticos. Se enfatiza la importancia del desarrollo del deporte, en el entendido que éste genera en los estudiantes mayores niveles de compromiso, trabajo en conjunto y respeto de normas, ventajas que ayudarían a fomentar mejores niveles de conducta, un mejor clima escolar y por consecuencia, mayor nivel de los aprendizajes.

1.4.5 Mejorar la Convivencia y Clima Escolar. Se hace perentorio establecer un plan de acción que apunte a erradicar las prácticas de violencia, hostigamiento entre alumnos y entre docentes – alumnos, liderado por los equipos psicosociales y orientado a la totalidad de la comunidad educativa. Se considera importante barajar la posibilidad de incorporar instancias permanentes de autocuidado para los docentes, así como medidas específicas de acogida y contención para los alumnos.

1.4.6 Potenciar las instancias de participación de alumnos, padres y apoderados en el diagnóstico y resolución de los problemas que surgen en sus respectivos establecimientos. Esta proposición, que surge a partir del trabajo comunitario de diagnóstico realizado, se direcciona hacia la idea de acercar la comunidad a la escuela con el objetivo de hacerla parte de sus logros, de sus problemáticas y soluciones.

DIAGNÓSTICO ÁREA SALUD⁸⁹

1.1. Nivel de Desarrollo.

1.1.1 Indicadores de Natalidad y Morbimortalidad de la Comuna.

1.1.1.1 **Número de nacidos vivos y tasa de natalidad⁹⁰.**

De acuerdo a los últimos datos entregados por el Ministerio de Salud a través de su Departamento de Estadísticas (DEIS), correspondientes al año 2010⁹¹, la Comuna de Algarrobo registró un total de 133 nuevos nacimientos. De éstos, un 67,4% atañe a madres de entre 20 a 34 años, correspondiente al porcentaje más alto del total de tramos de edad materna. Un 21,33% recae en madres de 35 o más años; el 10,71% de los nacimientos corresponde a mujeres de entre 15 a 19 años. Los hijos nacidos de madres menores de 15 años alcanzan un 0,46% del total de nacidos vivos en este periodo.

La tabla que se presenta a continuación presenta de manera detallada el número de nacidos vivos por edad de las madres en la Comuna de Algarrobo, en la Región de Valparaíso y en el país.

Tabla 1
Nacidos vivos por edad de la madre. Nivel comunal, regional y nacional, año 2010

Comuna de Residencia de la Madre	Edad de la Madre					Total
	Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado	
Algarrobo	1	16	20	96	0	133
Región Valparaíso	233	1.200	3.749	18.566	40	23.788
País	963	38.047	170.348	41.231	54	250.643

Fuente: DEIS, MINSAL 2010. Elaboración propia.

De los datos anteriores se deriva que la incidencia de embarazos adolescentes⁹² en Algarrobo alcanza un 11,17%, índice considerablemente inferior al que ostenta la región de Valparaíso, correspondiente a un 13,39% y al que presenta el país, a razón del 14,02% del total de nacidos vivos en dicho periodo. Si bien el embarazo adolescente presenta un valor contextualmente menor, constituye un desafío sanitario importante de enfrentar en tanto puede intervenir negativamente a nivel sanitario, socio-familiar y educativo.

Como es posible apreciar en el gráfico que se presentan a continuación, considerando el período comprendido entre el año 2000 y el 2010 (última década), la tasa de natalidad⁹³ en la comuna ha

⁸⁹ El presente diagnóstico fue construido a partir del análisis de información de fuentes secundarias tales como: reportes estadísticos, bases de datos de instituciones públicas y diagnósticos comunales, entre otros. A lo anterior se suman las entrevistas realizadas con distintas autoridades y funcionarios técnicos y profesionales de la Municipalidad de Algarrobo. Además de la información derivada de la encuesta comunal y de los grupos de trabajo desarrollados durante la jornada de Cabildo Comunal (junio 2013).

⁹⁰ Número de nacimientos de una población por cada 1.000 habitantes en un periodo de un año.

⁹¹ El alcance de los datos de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil (estadísticas vitales) de la población a nivel comunal publicados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) posee su limitación al año 2010. En: <http://www.deis.cl/estadisticas-mortalidad/>

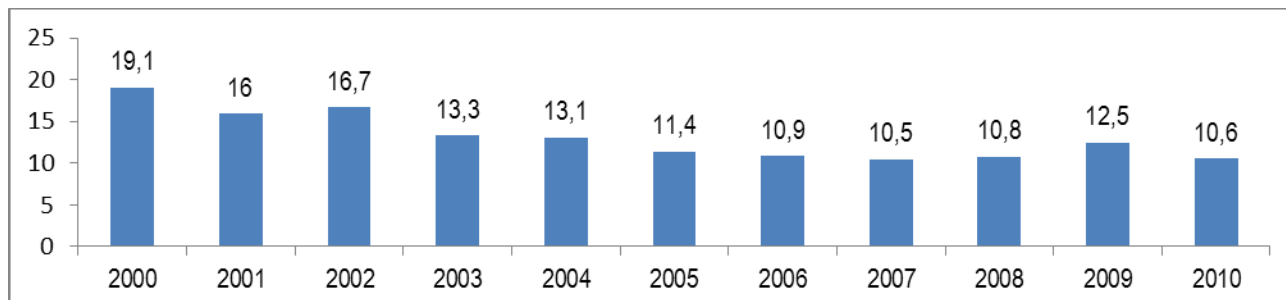
⁹² La Organización Mundial de la Salud, establece la adolescencia entre los 10 y 19 años de edad.

⁹³ Número de nacimientos de una población por cada 1.000 habitantes en un año.

descendido de manera considerable, específicamente de un número de 19 niños nacidos por cada mil habitantes en el año 2000 a un número de 10 en el año 2010.

Gráfico 1

Tasa de Natalidad. Comuna de Algarrobo, período 2000 – 2010.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, DEIS. MINSAL 2010. Elaboración propia.

La tasa de natalidad actual de Algarrobo, correspondiente a 10,6 (nacidos vivos x 1.000 hab.) se presenta considerablemente por debajo de las tasas que presentan la Región de Valparaíso y aún más de la que detenta el país, 13,5 y 14,7 respectivamente, situación que determina de manera negativa el crecimiento poblacional de la comuna.

1.1.1.2 Mortalidad General.

De un total de 69 defunciones declaradas en el año 2010 en la Comuna de Algarrobo, 49 afectaron a mujeres, correspondiente a más del doble del índice que presenta la población masculina en dicho período. La tasa de mortalidad general de Algarrobo (5,5), se acerca a la tasa que presenta el país (5,7), sin embargo se aleja de aquella que detenta la Región de Valparaíso (6,5). Lo anterior es posible verificar en la siguiente tabla:

Tabla 2

Tasa de Mortalidad⁹⁴ por sexo, año 2010.

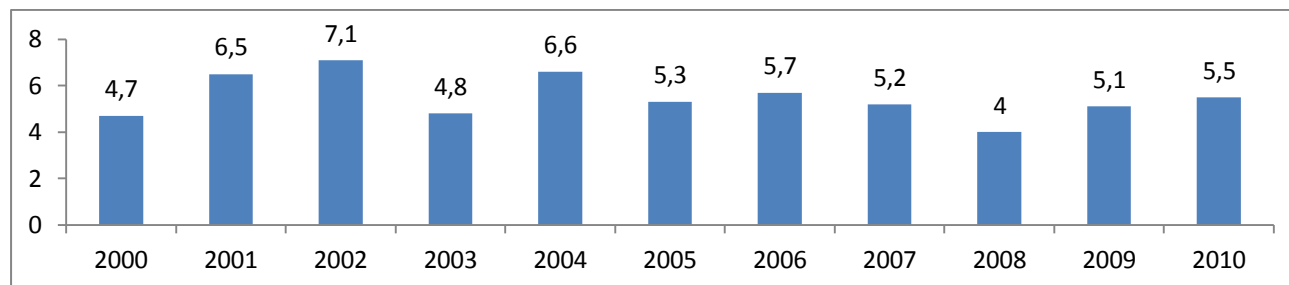
Territorio	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Defunciones	Tasa (%)	Defunciones	Tasa (%)	Defunciones	Tasa (%)
País	52.237	6,2	45.693	5,3	97.930	5,7
R. Valparaíso	5.998	6,9	5.455	6,1	11.453	6,5
Algarrobo	20	3,2	49	7,8	69	5,5

Fuente: DEIS, Mortalidad año 2010. Elaboración propia

Al comparar las tasas de mortalidad diferenciadas por sexo de los tres niveles territoriales (comuna, región, país) destaca la alta tasa de mortalidad femenina que presenta Algarrobo.

⁹⁴ Relación entre el número de muertes y el total de los nacidos vivos por cada 1000 habitantes.

Gráfico 2
Tasa de Mortalidad. Comuna de Algarrobo, período 2006-2012



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, DEIS. MINSAL. Elaboración propia.

La variación de la tasa de mortalidad, considerando el período 2000 – 2010, presenta un incremento de 4,7 defunciones (x1.000 hab.) al año inicial de la década a una de 5,5 al finalizar ésta.

1.1.1.3 Mortalidad Infantil.

Al confrontar las tasas de mortalidad infantil de la Comuna de Algarrobo con las que se presentan a nivel nacional y regional, es preciso establecer que no se evidencian diferencias considerables, manteniéndose en torno a los 7 fallecimientos de menores de un año por cada mil niños nacidos vivos. Sin embargo, en donde si se produce una diferencia significativa entre estos niveles territoriales, es en la mortalidad neonatal y neonatal precoz, tasas de mortalidad que se presentan considerablemente mayores en el caso de la Comuna de Algarrobo.

Tabla 3
Tasa de Mortalidad Infantil⁹⁵ según edad⁹⁶, año 2010.

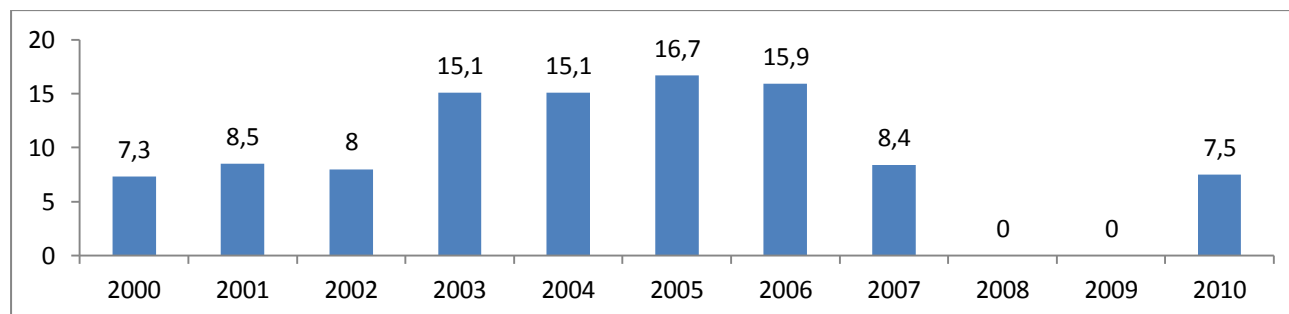
Territorio	Infantil		Neonatal (*)		Neonatal Precoz(*)		Pos Neonatal (*)	
	Defunciones menores de 1 año	Tasa (%)	Defunciones menores 28 días	Tasa (%)	Defunciones menores 7 días	Tasa (%)	Defunciones 28 días a 11 meses	Tasa (%)
País	1.862	7,4	1.283	5,1	988	3,9	579	2,3
R. Valparaíso	176	7,4	120	5,0	89	3,7	56	2,4
Algarrobo	1	7,5	1	7,5	1	7,5	0	0,0

Fuente: DEIS, Mortalidad año 2010. Elaboración propia.

⁹⁵ Relación entre el número de muertes de menores de un año y el total de nacidos vivos por cada 1000 habitantes.

⁹⁶ (*) Relación entre el número de muertes por edad y el total de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 3
Tasa de Mortalidad Infantil. Comuna de Algarrobo, período 2000 – 2010.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales, DEIS. MINSAL. Elaboración propia.

Al observar el gráfico anterior, se puede indicar que la tasa de mortalidad infantil entre el año 2000 y el año 2010 ha presentado importantes fluctuaciones, alcanzando los 16,7 fallecimientos (x cada 1.000 menores de un año) en el año 2005 a los 7,3 en el año 2000, aumento que corresponde a un valor superior al doble. No obstante estas variaciones, la mortalidad infantil en la Comuna de Algarrobo ha presentado una importante disminución desde el año 2007 en adelante, manifestándose la ausencia de fallecimientos de menores de un año durante el año 2008 y 2009.

1.1.1.4 Principales causas de muerte.

Tabla 4
Tasa de Mortalidad por grupo de causas. Comuna, región y país. Año 2009

	Enfermedades Cardiovasculares	Tumores malignos	Enfermedades respiratorias	Traumatismos y envenenamientos	Cirrosis y otras enfermedades del hígado
Algarrobo	66.9	83.7	0.0	0.0	16.7
R. de Valparaíso	56.8	75.3	9.9	43.5	15.8
País	49.7	70.1	9.9	53.7	20.8

Fuente: Estadísticas DEIS, MINSAL 2009.

Considerando los principales grupos de causas de muertes que se manifiestan a nivel nacional, llama particularmente la atención las altas tasas de mortalidad que presenta la Comuna de Algarrobo en enfermedades cardiovasculares y tumores malignos. En el caso de las enfermedades cardiovasculares, la comuna supera en casi veinte puntos a la tasa promedio que detenta el país. Esta distancia aunque no menos significativa, se estrecha al considerar las muertes causadas por tumores malignos, presentándose una diferencia de trece puntos respecto a la tasa nacional y de cinco en relación a la tasa de la Región de Valparaíso.

1.1.2 Sistemas Previsionales de Salud.

Según la información proporcionada por la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2011, el 86,9% de los habitantes de la Comuna de Algarrobo se encuentran incorporados al Fondo Nacional de Salud, un 8,2% opta por el sistema de atención particular y un 4,9% por Isapres o Instituciones de Salud Previsional.

Como es posible ver en la tabla que se presenta a continuación, estas distribuciones difieren con las que se despliegan a nivel regional y nacional. Si bien FONASA se presenta como el sistema con mayor incorporación en cada uno de los niveles territoriales, en Algarrobo se presenta con más fuerza superando en 8 puntos porcentuales a la región y al país, a saber:

Tabla 5
Población nacional, regional y comunal según Sistema Previsional de Salud. Año 2011.

Sistema Previsional	% según Territorio (2011)		
	País	Región	Comuna
Público	81,0	81,0	86,9
Isapres	12,9	10,1	4,9
Particular	6,1	8,8	8,2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) en el caso de la Quinta Región y en el país, se presentan como el segundo sistema previsional de mayor participación, sin embargo en la comuna de Algarrobo este lugar lo ocupa el sistema de atención particular de salud, superando considerablemente al porcentaje que presenta el sistema de ISAPRES. Considerando lo anterior, se evidencia que la Comuna se desalinea de la tendencia nacional y regional.

Con el objetivo de analizar la evolución que ha tenido cada uno de los sistemas previsionales de salud en Algarrobo, se presentan a continuación el peso porcentual de éstos en las últimas tres encuestas CASEN:

Tabla 6
Sistema Previsional de Salud en Comuna de Algarrobo. Años 2006, 2009, 2011

Sistema Previsional	2006		2009		2011	
	N°	%	N°	%	N°	%
Público	9.337	86,3	9.315	90,1	11.364	86,9
Isapres	349	3,2	497	4,8	644	4,9
Particular	1.137	10,5	523	5,1	1.075	8,2
Total	10.823	100	10.335	100	13.083	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

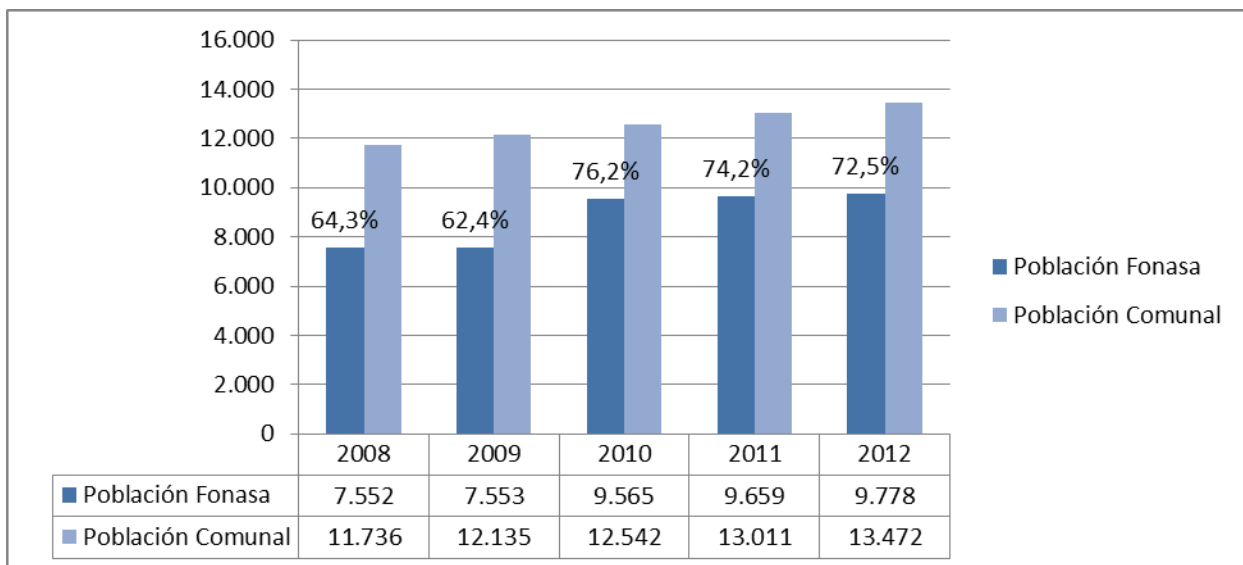
Considerando el periodo entre el año 2006 y 2011, el sistema que presenta la mayor variación, disminuyendo sus beneficiarios en más de dos puntos porcentuales, es el particular. Por su parte, las Instituciones de Salud Previsional presentan un considerable incremento. Aumentan también, aunque en menor medida, los beneficiarios del sistema público de salud.

1.1.3 Población Beneficiaria FONASA.

De acuerdo al registro estadístico poblacional del Fondo Nacional de Salud, en la comuna de Algarrobo al año 2012 se presenta un número de 9.778 personas beneficiarias de este sistema, población que corresponde al 72,5% del total de habitantes de la comuna proyectado para dicho periodo anual.

La evolución que ha experimentado la población beneficiaria del sistema público de salud en los últimos cinco años, se expone en el siguiente gráfico:

Gráfico 4
Porcentaje de Población Beneficiaria FONASA⁹⁷ respecto a Población Comunal (proyección INE).
Comuna de Algarrobo, periodo 2008 – 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Nacional de Salud, 2013 y Proyección INE 2012.

En el período comprendido entre los años 2008 y 2012, la población afiliada al Fondo Nacional de Salud ha presentado un aumento de 2.226 beneficiarios, correspondiente a un incremento del 19%.

Considerando la población beneficiaria del año 2012 que alcanza las 9.778 personas en relación a sus ingresos económicos (renta imponible mensual) y cargas familiares, estas pertenecen en su mayoría al Grupo B de FONASA (39,96%). Tramo de ingresos que considera a las personas que perciben un ingreso económico menor al sueldo mínimo y que cuentan con acceso y gratuidad en las atenciones de salud en la red pública.

Lo sigue con menor porcentaje, la población beneficiaria perteneciente al Tramo A (24,23%), la cual carece de ingresos o de un trabajo formal. Incorpora también a quienes perciben un Subsidio Único Familiar (SUF) o una Pensión Básica Solidaria (PBS) y a la mujer embarazada y los niños hasta los 6 años de edad (derecho por ley, al acceso y gratuidad en las atenciones de salud en la red pública).

⁹⁷ La cuantificación estadística de la población FONASA concluye el mes de diciembre de cada año.

Por último, se ubican los Grupo D (19,52%) y C (16,27%) respectivamente, compuestos de beneficiarios que reciben ingresos mayores al sueldo mínimo definitivo y que se les adjudican copagos preestablecidos en las prestaciones de salud⁹⁸.

La distribución de los grupos FONASA de la Comuna, se halla en plena concordancia con la situación que se presenta en la Quinta Región y en el territorio nacional, considerando el peso porcentual de cada uno de estos grupos respecto al total de población FONASA⁹⁹. No obstante, es importante particularizar que el 64% de la población beneficiaria de Algarrobo se encuentra dentro de los tramos de gratuidad en salud (A y B), formando parte de la población de mayor precariedad socioeconómica.

Esta distribución es posible verificar en la tabla que se presenta a continuación, la cual considera además los valores del año 2008 y 2010:

Tabla 7
Distribución Tramos FONASA. Comuna de Algarrobo, año 2008, 2010, 2012.

	2008		2010		2012	
	N°	%	N°	%	N°	%
Grupo A	2.173	28,77	3.428	35,83	2.370	24,23
Grupo B	2.968	39,30	3.315	34,65	3.908	39,96
Grupo C	1.179	15,61	1.424	14,88	1.591	16,27
Grupo D	1.232	16,31	1.398	14,61	1.909	19,52
TOTAL	7.552	100	9.565	100	9.778	100

Fuente: Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Considerando la variación experimentada entre los años 2008 y 2012, el grupo que más ha incrementado su número de beneficiarios es el Grupo D, seguido del Tramo B. Por su parte, la participación de usuarios de FONASA en los Grupos C y A ha presentado una disminución evidente, mengua que se acentúa particularmente en el tramo de beneficiarios carentes de ingresos o Grupo A.

1.1.4 Red de Atención de Salud de la Comuna de Algarrobo...

El Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) constituye el marco bajo el cual se estructura la red asistencial pública de la Comuna de Algarrobo. Ésta se conforma por los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna y los hospitales que otorgan prestaciones ambulatorias y hospitalarias (atención secundaria) de mayor complejidad.

Los centros hospitalarios de referencia, corresponden a:

- Hospital de mediana complejidad Claudio Vicuña de San Antonio, constituye el principal centro de derivación de la comuna.

⁹⁸ Tramo C (porcentaje de copago 10%): Ingreso Imponible Mensual mayor a \$193.001 y menor o igual a \$281.780. Con tres o más cargas familiares, pasará al tramo B. Tramo D (porcentaje de copago 20%): Ingreso Imponible Mensual mayor a \$281.781. Con tres o más cargas, pasará al tramo C.

⁹⁹ En: Fondo Nacional de Salud. Estadísticas Institucionales, Demografía. <http://www.fonasa.cl>

- Hospital Carlos Van Buren, se presenta como el centro de derivación de especialidades quirúrgicas de alta complejidad.
- Hospital Psiquiátrico del Salvador, busca resolver patologías mentales de alta y mediana gravedad, proporcionando atención ambulatoria y hospitalizada.

La APS en Algarrobo la proporciona un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la zona urbana y dos Postas en la zonas rurales de El Yeco y San José. Los programas y planes de salud que se desarrollan en APS, se estructuran bajo un Modelo de Atención Integral de Salud, el cual asume como enfoques principales la salud familiar y comunitaria, el enfoque biopsicosocial y la mirada intersectorial en la búsqueda de mejores niveles de salud y calidad de vida de la población.

El Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, se implementa a nivel nacional a partir de la necesidad de modificar la concepción de salud desde una visión biomédica hacia una biopsicosocial (integral). Parte de las orientaciones técnicas que ha definido el Ministerio de Salud¹⁰⁰ para este modelo, se explicitan a continuación:

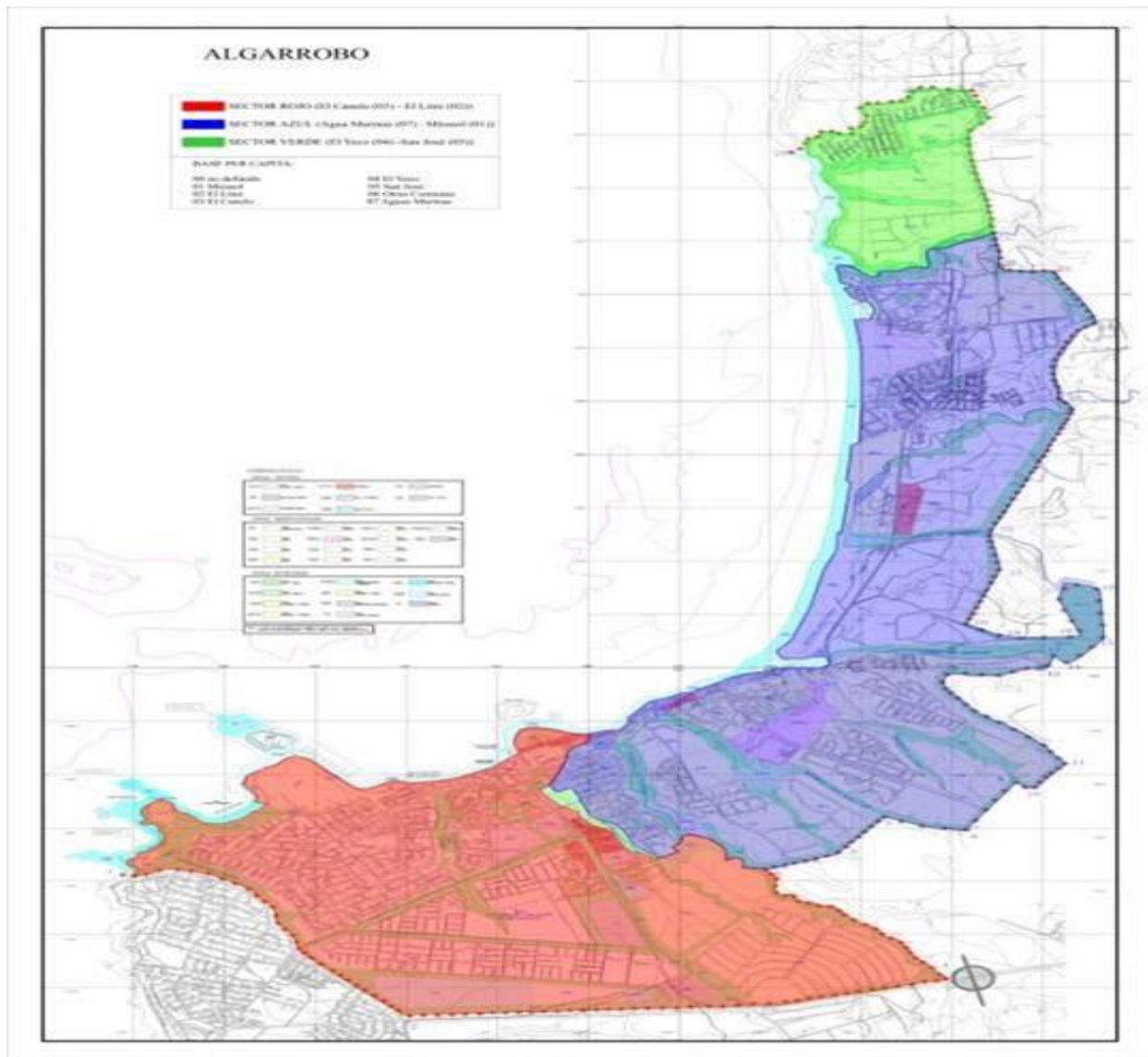
- Aumentar la satisfacción del usuario acercando la atención de salud a la población beneficiaria y mejorando la capacidad resolutoria.
- Incrementar las acciones de promoción y prevención, sin desmedro de las acciones curativas, pero impactando en el largo plazo en la situación de salud de las personas.
- Incorporar mecanismos eficientes y efectivos de participación, donde el usuario sus familias y la comunidad en general asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.
- Entregar una atención de calidad, con el uso de la tecnología adecuada, basada en la evidencia, acorde a los nuevos requerimientos epidemiológicos y demográficos de la población.

En el CESFAM Algarrobo, acreditado en un nivel medio - superior de desarrollo como centro de salud familiar, funcionan las distintas unidades clínicas, complementarias y de apoyo a la salud que contempla la APS. Es compartida tanto por los funcionarios, autoridades municipales y la comunidad usuaria, la idea de que este establecimiento dado el tamaño de su infraestructura y su capacidad derivada, no logra cubrir la actual demanda sanitaria de los usuarios.

Este centro se hace responsable de la salud de las familias beneficiarias a través de la conformación de equipos de salud de cabecera que tienen como compromiso asegurar y promover el acceso y la entrega efectiva de las prestaciones socio-sanitarias y de la totalidad de los cuidados de salud a una población determinada. Con el fin de facilitar este proceso, la autoridad sanitaria comunal ha subdividido su población beneficiaria en 3 sectores o áreas territoriales acotadas (sectorización):

¹⁰⁰ MINSAL, año 2009. Manual de Atención Personalizada en el Proceso Reproductivo - Chile Crece Contigo. http://www.redsalud.gov.cl/portal/url/page/minsalcl/g_nuevo_home/nuevo_home.html

Imagen N°1
Sectorización Sanitaria Comuna de Algarrobo (rojo, azul y verde)



Fuente: Promoción CESFAM Algarrobo. <http://promocioncesfamalgarrobo.blogspot.com>

Como es posible visualizar en el mapa anterior, el sector rojo, comprende la zona desde El Canelo hasta El Litre. El sector verde, considera las zonas rurales de El Yeco y San José. Por su parte, el sector azul incorpora el territorio comprendido entre las Brisas Algarrobinas y la localidad de Mirasol. Entre estos tres sectores se distribuye la población inscrita - validada¹⁰¹ usuaria de la atención municipal, la cual de acuerdo a los datos proporcionados por el Fondo Nacional de Salud, alcanzan las 9.224 personas, específicamente 4.437 hombres y 4.784 mujeres¹⁰².

¹⁰¹ Se refiere al total de personas inscritas en el servicio de salud municipal y validada por FONASA.

¹⁰² Población Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, año 2013. Departamento de Salud Municipal.

Las postas rurales de El Yeco y San José, responden igualmente a la implementación del Modelo de Salud Integral, éstas cuentan con un equipo de profesionales de la salud multidisciplinario que lleva a cabo visitas médicas periódicas con énfasis asistencial, preventivo y promocional de la salud.

La posta de San José recibe la atención de un médico durante dos días a la semana, igual número de días que presta sus servicios un profesional de enfermería. Una vez a la semana se entrega atención dental, en tanto una jornada al mes se dispone de atenciones de kinesiología, asistencia social y nutricionista.

Por su parte, la posta El Yeco recibe con mayor periodicidad las atenciones del equipo de salud dado que constituye una unidad territorial significativamente más amplia en extensión y por consecuencia, un número mayor de demanda. Las visitas del médico y de la enfermera se llevan a cabo durante tres días a la semana; la atención dental durante dos, además de las visitas bi-mensuales de kinesióloga, nutricionista, trabajadora social y médico para las salas IRA – ERA. Se suma a lo anterior, las atenciones de salud mental (psicóloga) y matrona durante una vez a la semana.

Ambas postas cuentan con un Técnico Paramédico residente el cual asume la continuidad de la atención y el contacto permanente con la comunidad. La distancia de estos centros respecto al CESFAM Algarrobo, es de 20 kilómetros en el caso de la posta de El Yeco y de 32 kilómetros para la posta San José.

En el mismo espacio físico que ocupa actualmente el CESFAM se ubica el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Algarrobo, el cual atiende urgencias/emergencias de baja complejidad en un horario de atención de lunes a viernes desde las 17.00 hrs. a las 8.00 hrs. Sábados, domingos y festivos durante todo el día.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con personal del Departamento de Salud, el SAPU aumenta significativamente su demanda de atención durante la época estival, dada la alta afluencia de población “veraniante” que acoge la comuna. Ante este escenario, el DESAM fortalece en dotación al equipo médico regular, específicamente de refuerzos médicos y de auxiliar paramédico, con el objetivo de brindar una atención oportuna y resolutive a las necesidades de emergencias/urgencias que se presentan durante dicho período del año.

La Comuna de Algarrobo cuenta además con el Centro de Encuentro y Rehabilitación “Jorgito Fabio”, el cual corresponde a una iniciativa comunitaria de rehabilitación para personas con discapacidades físicas y problemas motores. Este centro nace de la iniciativa de la Agrupación de Padres y Amigos del Discapacitado Jorgito Fabio de Algarrobo, quienes se organizaron en un inicio realizando una serie de actividades para gestionar recursos que permitieron la construcción del actual centro comunitario de rehabilitación, complementando estos recursos con financiamiento a través de proyectos concursables del Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS).

A través de proyectos financiados por la Municipalidad de Algarrobo, este centro en ocasiones ha abierto sus puertas a la comunidad para la realización de actividades acuáticas de bienestar y rehabilitación dirigidas principalmente a los adultos mayores, embarazadas y personas con algún tipo de discapacidad o enfermedades crónicas y/o degenerativas de la comuna.

1.1.5 Cartera de servicios de los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

Las prestaciones o Plan de Salud Familiar (PSF)¹⁰³ que brindan los centros de salud públicos, corresponden a acciones curativas, preventivas, integrales y familiares (consulta social, visita domiciliaria integral, consejerías individuales y familiares, etc.), procedimientos de ayuda al diagnóstico (PAP, exámenes de laboratorio, RX, etc.), actividades asociadas con GES (Garantías Explícitas en Salud), acciones de promoción de la salud, de mantenimiento y de rehabilitación de ésta.

Las prestaciones del PSF están orientadas a contribuir al cuidado de la salud durante todo el ciclo vital de la persona, considera de esta forma programas específicos para la salud de niño, del adolescente, del adulto y adulto mayor y de la mujer.

Un elemento fundamental del PSF y por consecuencia del Modelo de Atención en Integral lo constituye la *Participación Ciudadana*. En la Comuna ésta se desarrolla fundamentalmente en torno al Consejo Local de Salud (COLOSAL), el cual constituye un espacio de encuentro entre los equipos de salud, usuarios - usuarias y la comunidad organizada permitiendo el diálogo e intercambio de opiniones, la difusión de información de índole preventiva - promocional de la salud y la implementación de mecanismos consultivos para la eficiente resolución de la gestión sanitaria.

Durante el año 2012 y por primera vez en la comuna se realizó un Diagnóstico Participativo en Salud, en el cual se consideraron los tres sectores en los que se subdivide la comuna en términos sanitarios, con el objetivo de conocer e identificar en conjunto con la comunidad usuaria cuáles constituían los principales problemas del desarrollo de la atención primaria de salud en la comuna para concretar de esta forma, reestructuraciones a nivel de planificación y gestión.

Entre las principales conclusiones del diagnóstico, se manifiesta como problemática más recurrente en la zona urbana (sector rojo y azul) *“la falta de información respecto al funcionamiento y prestaciones del CESFAM”*¹⁰⁴; y en segundo lugar, las problemáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas. Por su parte, en el sector rural de San José y El Yeco, *“los problemas de movilización y acceso a las atenciones de urgencias”*¹⁰⁵ constituyen los factores negativos identificados.

En este proceso participaron activamente alrededor de cien personas y fue liderado por un equipo profesional del CESFAM que posee como objetivo consolidar en la comuna el Modelo de Salud Integral con enfoque Familiar, denominado Equipo Gestor. En colaboración permanente con el Consejo Local de Salud.

Al COLOSAL y a los Diagnósticos Participativos, se suma la participación de la comunidad en las Encuestas de Satisfacción Usuaria realizadas con el objetivo de concretar Planes de Mejora en la atención y trato a los beneficiarios. la totalidad de estas estrategias, responden a un canal institucionalizado de contribución ciudadana en el contexto del ejercicio de derecho en salud vinculadas al cumplimiento de Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud definidas por el Ministerio de Salud.

¹⁰³ Se presenta en detalle el Plan de Salud Familiar 2013 en el Anexo N°1.

¹⁰⁴ Primer Diagnostico Participativo en Salud, CESFAM Algarrobo. Año 2012. Página N° 11.

¹⁰⁵ Primer Diagnostico Participativo en Salud, CESFAM Algarrobo. Año 2012. Página N° 11.

Además de la participación, otro factor esencial del desarrollo del Modelo de Salud Integral lo constituye la *promoción de la salud*. En este ámbito durante el año 2012 se llevaron a cabo talleres educativos a la comunidad escolar y a los trabajadores (a través de comités paritarios) en la temática de alimentación saludable al interior de los espacios educativos y laborales, respectivamente. Se procedió también a la estandarización de colaciones saludables y equilibradas nutricionalmente en los niveles educativos de pre básica y NB1 en establecimientos educacionales de dependencia municipal y particulares subvencionados, entre otras iniciativas.

1.1.6 Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Gestión e Índice de Actividad APS

Estos indicadores constituyen instrumentos válidos que otorgan una visión objetiva respecto de la gestión sanitaria que se lleva a cabo. De acuerdo a los resultados del año 2012, la Meta Sanitaria que no alcanzó la meta comunal comprometida, corresponde a la Cobertura de Papanicolaou (PAP) en mujeres de 26 a 64 años de edad.

Respecto a los índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud, los indicadores que presentaron incumplimiento de las metas comunales corresponden a la Cobertura del Examen Médico Preventivo en Adultos - Hombres de 20 a 44 años y la Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 Años y más.

No obstante lo anterior, la comuna cumplió con más del 98% de las metas sanitarias e IAAPS comprometidas para el año 2012.

1.2 Potencialidades de la Red de Atención Primaria de Salud.

1.2.1 El advenimiento de la nueva infraestructura del Centro de Salud Familiar constituye una indiscutible potencialidad de desarrollo socio sanitario e identitario para toda la comunidad de Algarrobo.

1.2.2 La identificación del CESFAM como uno de los lugares más importante de la comuna, de acuerdo a la opinión que vecinos plasmaron en la encuesta comunal realizada en el mes de junio.

1.2.3 Liderazgo sanitario comunal del Equipo Gestor del CESFAM. Éste se ha propuesto, instalar como parte fundamental del trabajo sanitario mecanismos de diagnóstico, evaluación y análisis constante de los procesos que se llevan a cabo con el fin de orientar de manera correcta las estrategias y gestiones bajo el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar. Involucrando en este proceso a los funcionarios de los centros de salud y a la población beneficiaria.

1.2.4 Fortalecimiento de mecanismos de difusión de información a la comunidad beneficiaria como la creación del recurso web de promoción del modelo de atención en salud y de las acciones y actividades del Centro de Salud familiar.

I.3 Factores Críticos:

1.3.1 Alta tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares y por tumores malignos. Ambos casos superan significativamente las tasas regionales y nacionales, sin embargo en el caso específico de los fallecimientos por causas cardiovasculares, Algarrobo supera considerablemente en más de 20 puntos la tasa promedio nacional.

1.3.2 Importante envejecimiento de la población vinculado a una progresiva y marcada disminución en el último decenio de la natalidad, posicionándose actualmente cuatro puntos por debajo de la tasa de natalidad que detenta el país. Se suma a lo anterior, la residencia de una cantidad importante de ancianos y ancianas jubilados que buscan en Algarrobo un lugar donde pasar sus “últimos años de vida”.

1.3.3 Nivel de información de parte de la comunidad usuaria del funcionamiento y limitaciones de la Atención Primaria de Salud. A través de las entrevistas realizadas a funcionarios de los establecimientos de salud, se evidencia la insuficiencia de conocimientos respecto a cuáles son las prestaciones de salud a las que se puede y debe acceder en los servicios de atención primaria; situación que conlleva a la continua solicitud de prestaciones ajenas a las consideradas en el Plan de Salud Familiar decretado para la APS; específicamente se demandan servicios médicos propios de la atención secundaria de salud (médicos especialistas, exámenes de alta complejidad, entre otros).

La constatación de esta situación surge a su vez en los resultados que arrojó el diagnóstico participativo realizado durante el año 2012, considerando este factor como el más recurrente y preocupante para la población del sector urbano de la comuna.

1.3.4 Disponibilidad de recursos de movilización (transporte) para la realización de traslados internos y rondas médicas en las localidades de El Yeco y San José. La constatación de esta deficiencia es compartida por los equipos de salud, así como por la comunidad algarrobina la cual manifestó esta situación durante el Cabildo Comunitario.

1.3.5 Infraestructura y equipamiento de las Postas de El Yeco y San José para la entrega de un servicio resolutivo y de calidad a la población de los sectores rurales. (Grupo de trabajo de Salud, Cabildo Comunitario, junio 2013)

1.3.6 Dificultad en la diferenciación respecto del tipo de servicio o centro de salud al que se debe acceder dependiendo del tipo de patología y/o incidente y el nivel de gravedad de éstos. De acuerdo a los resultados del grupo de trabajo del Cabildo Comunal, se produciría una saturación del SAPU (destinado a la atención de urgencias/emergencias médicas) con casos de morbilidad que debieran ser regularmente atendidos por el CESFAM.

1.3.7 Bajos niveles de participación de la comunidad en los espacios de consulta y cooperación en la gestión de la salud municipal (COLOSAL).

1.3.8 Aumento sostenido de consumo de alcohol y drogas entre la población algarrobina. La revelación de esta problemática ha sido recurrente en distintos contextos de participación comunitaria: encuesta aplicada a los participantes del Cabildo Comunal, grupos de trabajo de salud, educación y seguridad ciudadana; diagnóstico participativo de salud (2012). Se presenta como una temática transversal y de gran preocupación para la comunidad.

1.4 Perspectivas de Desarrollo.

1.4.1 Elaboración de un plan de orientación respecto a la puesta en marcha del nuevo Centro de Salud Familiar de la comuna, con el objetivo de informar a la comunidad (con anticipación) ante las dudas y expectativas de funcionamiento, organización y atención que la población beneficiaria actualmente posee.

1.4.2 Potenciar y ampliar las instancias de participación en salud de la comunidad beneficiaria. Profundizar el nivel de participación de y en el Consejo Local de Salud (COLOSAL), en tanto se desarrollan principalmente en una fase de información, a través del aporte para la realización de diagnósticos, de la difusión de información hacia la comunidad y recolección de las opiniones y evaluaciones de la misma. Orientando esta instancia hacia un espacio de real empoderamiento de la comunidad en los procesos de reconocimiento, definición, intervención y superación de las distintas necesidades que puedan surgir en el ámbito de la salud y en el proceso de redención de ésta, en tanto sujetos de derechos y responsabilidades en salud.

1.4.3 Trabajo directo y sistemático con la comunidad en relación a la educación y difusión de la Ley de Deberes y Derechos. Se presentan bajos niveles de empoderamiento de la población en relación a las acciones de salud de las cuales son objeto.

1.4.4 Creación de nuevos mecanismos e instancias de difusión de información dirigidos a la comunidad beneficiaria, a través de un plan estratégico de comunicación que aborde temas de relevancia como los fundamentos del Modelo de Atención en Salud Integral, el Plan de Salud Familiar y sus prestaciones asociadas, las funciones de cada uno de los componentes de la Red de Salud a la que pertenece Algarrobo, entre otros.

1.4.5 Plan de prevención en los factores de riesgos que inciden en la evolución de enfermedades de tipo cardiovascular y promoción de estilos de vida saludable orientado a la población adulta mayor de la comuna. estrategia que considere a su vez, el reforzamiento en la atención y control de enfermos crónicos.

1.4.6 Actividades de capacitación y aprendizaje de los equipos de salud ante la instalación del nuevo CESFAM, en las siguientes áreas y temáticas:

- Técnicas y habilidades en buen trato y atención de público.
- Refuerzo y actualización de conocimientos en tecnologías de información y sistema de registro.
- Enseñanza y transferencia técnica entre pares.
- Estudios epidemiológicos y socio sanitarios de los grupos familiares.
- Autocuidado como acción permanente de la gestión del trabajo cooperativo.

1.4.7 Elaboración de un plan de trabajo anual, inter e intra sectorial, de evaluación continua que involucre al Departamento de Salud, al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Organizaciones Comunitarias y sus programas pertinentes, que aborde de manera sistemática y profunda la problemática de consumo - adicción a drogas y alcohol; en la población infantil y adolescente de la comuna en sus contextos sanitarios, educativos y territoriales.

Anexo N° 1 Plan de Salud Familiar, año 2013.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

1. Control de salud del niño sano	8. Control de enfermedades crónicas
2. Evaluación del desarrollo psicomotor	9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
3. Control de malnutrición	10. Consulta kinésica
4. Control de lactancia materna	11. Consulta de salud mental
5. Educación a grupos de riesgo	12. Vacunación
6. Consulta nutricional	13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
7. Consulta de morbilidad	14. Atención a domicilio

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

15. Control de salud	23. Educación grupal
16. Consulta morbilidad	24. Consulta morbilidad obstétrica
17. Control crónico	25. Consulta morbilidad ginecológica
18. Control prenatal	26. Intervención Psicosocial
19. Control de puerperio	27. Consulta y/o consejería en salud mental
20. Control de regulación de fecundidad	28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
21. Consejería en salud sexual y reproductiva	29. Atención a domicilio.
22. Control ginecológico preventivo	

PROGRAMA DE LA MUJER

30. Control prenatal	36. Consulta morbilidad obstétrica
31. Control de puerperio	37. Consulta morbilidad ginecológica
32. Control de regulación de fecundidad	38. Consulta nutricional
33. Consejería en salud sexual y reproductiva	39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
34. Control ginecológico preventivo	40. Eco Obstétrica del 1er Trimestre
35. Educación grupal	

PROGRAMA DEL ADULTO

41. Consulta de morbilidad	47. Educación grupal
42. Consulta y control de enfermedades crónicas	48. Atención a domicilio
43. Consulta nutricional	49. Atención podología a pacientes con pie diabético
44. Control de salud	50. Curación de Pie diabético
45. Intervención psicosocial	51. Intervención Grupal de Actividad Física
46. Consulta y/o consejería de salud mental	

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

52. Consulta de morbilidad	59. Consulta kinésica
53. Consulta y control de enfermedades crónicas	60. Vacunación anti influenza
54. Consulta nutricional	61. Atención a domicilio
55. Control de salud	62. Programa de Alimentación Complem. del Adulto Mayor
56. Intervención psicosocial	63. Atención podología a pacientes con pie diabético
57. Consulta de salud mental	64. Curación de Pie Diabético
58. Educación grupal	

PROGRAMA DE SALUD ORAL

65. Examen de salud	71. Aplicación sellantes
66. Educación grupal	72. Pulpotomías
67. Urgencias	73. Barniz de Flúor
68. Exodoncias	74. Endodoncia
69. Destartraje y pulido coronario	75. Rayos X dental
70. Obturaciones temporales y definitivas	

ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS

76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.

77. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.

84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.

85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.

87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria

ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

88. Educación grupal ambiental	93. Extensión Horaria
89. Consejería familiar	94. Intervención Familiar Psicosocial
90. Visita domiciliaria integral	95. Diagnóstico y control de la TBC
91. Consulta social	96.- Laboratorio Clínico Básico
92. Tratamiento y curaciones	